

PRECIO EN TODO EL PAIS

30 Centavos

AÑO IX

LA NACION

Edición de 2. páginas

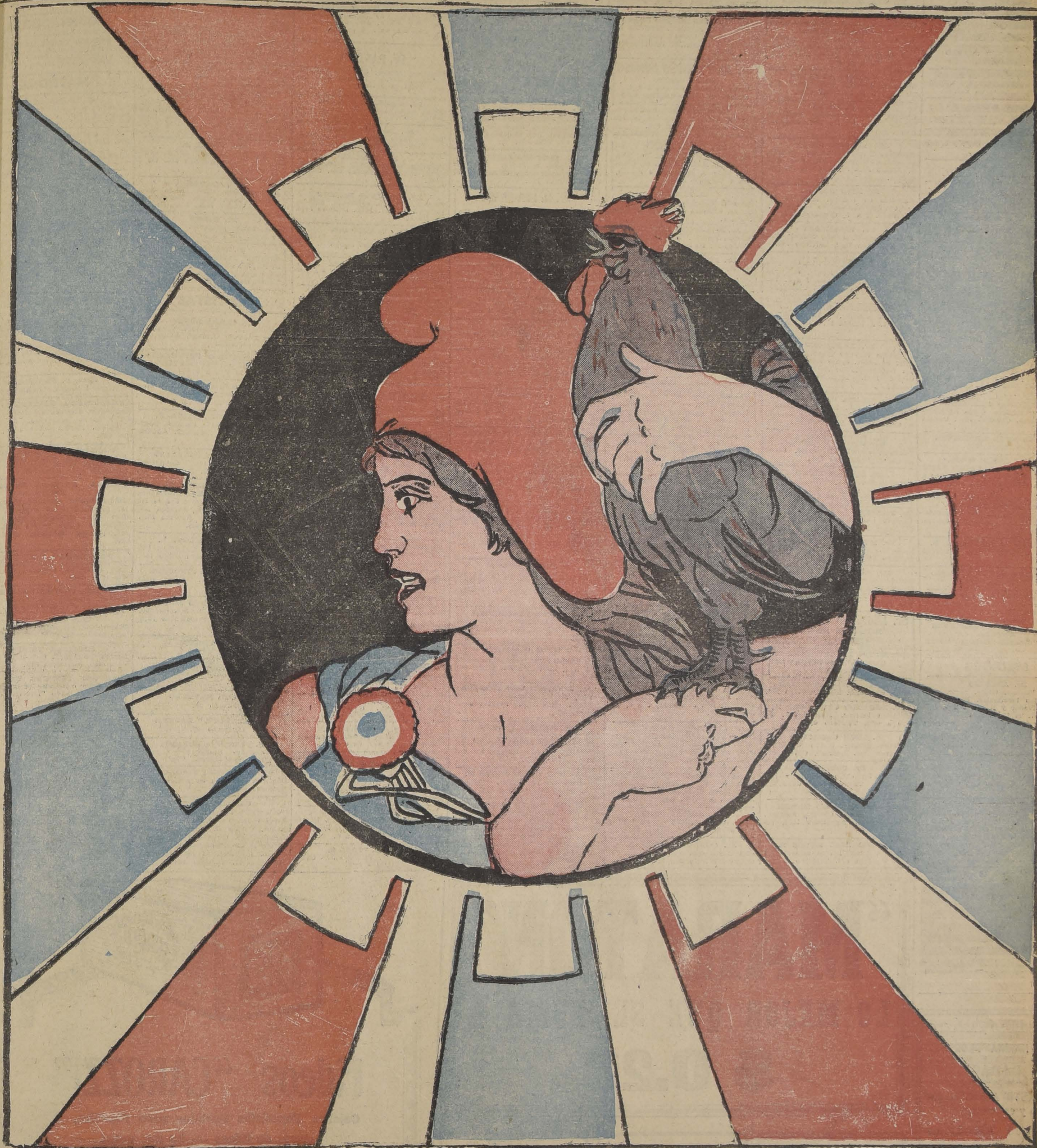
TELEFONO INGLES 3113-3114
AGUSTINAS 1253-1269

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE JULIO DE 1925

SUSCRIPCION: Por un año, \$ 90.— Por 6 meses, \$ 45.
Por 3 meses, \$ 25.— Por un año, extranjero, \$ 150.

Núm. 3,104

1789 - 14 de Julio - 1925



Se conmemora en esta fecha el aniversario de la gloriosa jornada en que el pueblo de París rompió para siempre las cadenas de la esclavitud, derribando los muros de la odiada cárcel denominada la Bastilla.

El día en que la Francia proclamó los derechos del hombre, la igualdad y la fraternidad en todos los espíritus, iniciándose las grandes luchas por el más noble de los ideales: la justicia y la libertad, finalidad de las aspiraciones humanas.

Gracias al 14 de Julio, los sueños de los hombres titidos de utopistas, son ahora en gran parte hechos tangibles. Fue tan enorme esa revolución que, cruzando los mares y las montañas, repercutió en todos los continentes, especialmente en el de América.

La Revolución es la época más grande de la historia humana y de los destinos del mundo, decía el reformador en nombre del Congreso de Salvación Pública el 18 de Julio, sobre los principios de la revolución que debían guiar a la Con-

vención. Tal era la fe y el convencimiento del espíritu de la Francia revolucionaria que el 14 de Julio de 1789 conquistaría la libertad y la igualdad de los hombres, para fijar los destinos democráticos del mundo.

La toma de la Bastilla es el símbolo de esa conquista, entrevista a través del tiempo entre los resplandores de un incendio.

Este glorioso episodio, que celebran con Francia todos los pueblos libres de la tierra, fue el efecto de un sacudimiento social producido por ideas llegadas en diversas épocas y de diversos rumbos. Por ello la Revolución se dirigió tanto a la humanidad como a la Francia que interpretaba y cumplía tan vastos y seculares anhelos. Lamartine lo decía así: "La grandeza de la Revolución Francesa consiste en no ser sólo una revolución de Francia sino una revolución del espíritu humano; ha nacido en el mundo e mis mo día que la imprenta".

La filosofía del siglo XVIII, que había concebido una felicidad terrestre y demostrado que el des-

tino del hombre se cumple en esta vida, contenía estos dos elementos principales: la igualdad natural de los hombres y la soberanía del pueblo, los mismos que proclamó la Revolución. En las memorables sesiones de la Asamblea se discutieron, entre los oradores más populares, principios filosóficos para aplicarlos a la vida política; pero fue el instinto de la

masa, el sentimiento popular, la fuerza que hace hoy ciento treinta y tres años abrió entre los escombros de la Bastilla el camino de la democracia universal.

El 14 de Julio de 1789 se destruyó un símbolo y se forjó uno nuevo. Se arrancó un pétreo documento de servidumbre que pesaba sobre la condición humana, para levantar sobre sus ruinas el

de la dignidad y derecho de los hombres. En manos de la muchedumbre, su logro debía tener la pasión y la fuerza de sus grandes sacudimientos. Así la toma de la Bastilla fue obra de la Revolución Francesa realizada entre las llamas de incendio y las páginas de los libros de la filosofía de la época.

La Revolución, que había estado en el pensamiento y en los escritos de hombres de genio, ya fueran sus precursores o sus autores, extendió su influjo por todo el mundo y alcanzó aquí también el cumplimiento de sus designios. No pocos de los hombres de nuestra Revolución de la Independencia estaban co-penetrados de las ideas y principios proclamados por los franceses de 1789, lo que hizo posible que fácilmente fructificara en nuestro país para contri-buir al nacimiento de la nueva nacionalidad.

Francia ha sido para los chilenos una madre espiritual, cuya influencia ha irradiado y se ha hecho sentir en todos los momentos de nuestra vida independiente. Por eso es que el 14 de Julio no es considerado entre nosotros como la fiesta de una colectividad extranjera, sino como una fecha histórica para la humanidad, como algo que también a nosotros nos pertenece.

Y en los momentos en que se

celebra ese glorioso aniversario, los votos de los chilenos van de todo corazón hacia la gloriosa nación latina, con los más fervientes deseos de que su luz siga como hasta ahora, a través de los siglos iluminando al mundo.

FABRICANTES DE CALZADO

ACABAMOS DE RECIBIR AGUJAS 16 POR 6 DEL 11, ESPECIALES PARA APARADO.
PRECIO: \$ 15.00 EL CIENTO

B. GARCIA G., ex-agente de Singer Sewing Machine Co.

BANDERA 766.— TELEFONO INGLES 3955

GRAN OCASION
MUEBLES

Dormitorios, comedores, salones, roperos, peinadores, aparadores y toda clase de muebles. Cables de bronce, candeleros de hierro y de aluminio. Colchones de lana y de algodón higiénico. Alfombras inglesas de lana y alfombras inglesas rizadas.

Todo a precio de realización.

SAN DIEGO 463

Frente a la Plaza Amagosa

EL AGUILA

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI Y SALVADOR DE LA VEGA
Huefianos 153. Of. 32 y 33. Cas. 3691. Teléfono 3507.

ROBERTO CRUZ
Abogado-Secretario jubilado. L. Juzgado del Crimen. Causas criminales. Consultas: 10 y 12. Catedral 1275.

LUIS ALBERTO CASTRO
Morandé 234. Oficina 54.

FEDERICO DUNCAN BIGGS
Huefianos 439. Albo. Banco Germánico. Cas. 619. Teléfono 295.

LADISLAW BRASURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.º 633.

MEJORADO ALVARO GUERRA
Galería Alvarado 24. Civil y criminal. Teléfono 4352.

OSVALDO NEVIA
Morandé 244. Oficina 1831.

BERNARDINO LEIVA OTTAR STEGEMAN
Bandera 637. Casilla 2068.

MANUEL MERRINO E.
Bandera 166. Teléfono 2074. Casilla 2407. De 10 a 11 y 12 A. M. 4.30 a 6.

VICENTE MOLINOS GANTE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARABO MONTT
San Antonio 670. Cas. 2630. Asuntos civiles, especialmente mineros.

LUIS MORALES SUAREZ
Morandé 400. Casilla 1873. De 10 a 12. Oct. 23

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Estado 91. Casilla 4034. Teléfono 1137.

EDMUNDO PIZARRO
Procurador número. Corte Apelaciones. Suprema. Catedral 1109. Casilla 2918.

LUIS MANUEL RODRIGUEZ
Abogado Amunátegui 225.

SALAS ROMO HNOS.
LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogado. Traducción sus oficinas a Casilla 1329. Teléfono 1327. Casilla 2231.

HUBERTO SALGADO
Criminalista, causas civiles, nulidad de matrimonio. Anticipa fondos. San Pablo 1417.

LEONARDO SANCHEZ E.
Abogado. Catedral 1424. Teléfono 831.

HUMBERTO YANEZ VELASCO
Morandé 323. Teléfono 595.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Asuntos comerciales y mineros. Bolsa Comercio. Oficina 207. Tel. 2013.

CARLOS RUBIO DOMINGUEZ
Abogado
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25.

MEDICOS

DR. ALCAINO
Regresó Europa. Oídos, nariz, garganta. Vías lacrimales. Especialista Hosp. Salvador y Niños. 3 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

JOSE AVILES A.
Nataliel 167. De 1.30 a 4. Especialmente: Cirugía, Partos, enfermedades de señoras y sociales.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 101. Consultas: 1 a 5.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España). Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales, dirigido por el doctor Pontecilla. Santiago: Delicias N.º 1626. Electricidad médica, baños, etc.

DR. ANIBAL ARISTIA
Médico Hospital Niños R. del Río. Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Teléfono 1773. Domicilio: Agustinas 1319.

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirujía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3554.

DR. ANHARAB OSSA
Oculista 14. Europa. 3 años médico director Hosp. Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 2 a 4. Teléfono 602.

DR. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego N.º 81. De 2 a 5. Teléfono 4328.

DR. ARNELLO
Cirujía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12 a Hospital San Vicente 4-5.

DR. BORQUES SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestino. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochran 177.

DR. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 339. 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirujía, enfermedades de señoras. Venéreas. 2 a 5. Teléfono 3457. Se trasladó Cienfuegos 68.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

DR. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hospital Salvador. Santo Domingo 1245. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 95. Santa Elena.

DR. BRAGA CASTILLO
Regresó Europa. Rayos X. Medicina general niños; 9 a 10 y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 1252.

DR. BARRENECHEA
Oculista, especialista oídos, nariz, garganta. Huefianos 801.

DR. MARCOS BUITO
Estudios Europa. Cirujía, niños. Enfermedades de señoras, partos, venéreas. A. Prat 305. De 3 a 6.

DR. MARIANO RAMONDE BUI
Cirujía ginecología. 1-3. Cochran 66. Domicilio: Delicias 1249.

DR. HECTOR CORONA T.
Bronquios y pulmón. Alameda 4 a 5. Delicias 868. Teléfono 3488.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataliel 149. 8.30 a 4.30. Jefe de clínica Prof. Brockmann. Teléfono 8240.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Regresó de Europa. Laboratorio Clínico. Delicias 868. Teléfono 2453. REACCIÓN DE WASSERMANN. Química Bacteriología. VACUNAS.

DR. CASTAÑEDA IGLESIAS
Niños. Compaña 1839. Teléfono 254.

DR. EDUARDO CRUE COKE E.
Medicina interna. Merced 205. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Regresó. Galves 61.

DR. CROIZET
Londres 25, entre Serrano y San Francisco. Teléfono 637. Consultas 1-3.

DR. EDUARDO DE RAMON
Estudios Europa. Cirujía, señoras. Partos 1 a 4. Agustinas 1606. Teléfono 5813.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias; 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424.

OCULISTA
Ojos, nariz, oídos y garganta. Estudios Europa. San Antonio 118. (Entre Moneda y Agustinas). Consultas: 3 a 6. - Dr. E. García Collao.

DR. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades de señoras y niños; 2 a 4. Delicias 553. Teléfono N.º 1715.

DR. CARLOS DOREN
Señoras. Cirujía 1 a 4. Monjitas 634. Teléfono 2711.

DR. RODRIGO DONOSO GARCER
Médico Hosp. Salvador. Medicina interna. 1.30 a 3 menos Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Ejército 134. Tel. 2366.

DR. JOSE DONOSO DONOSO
Médico-cirujano
Horas de consultas: de 2 a 4. Miraflores 497. - Teléfono 2773

DR. RICARDO DONOSO
Corazón, pulmón. Regresó Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general. Corazón, pulmón, estómago e hígado. 1 a 4. Teléfono 3943.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1443. Tel. 5162. De 1.30 a 4.

DR. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 3.

DR. ESPILDEIRA LUQUE
Oculista de las Facultades de Santiago, de Chile y Madrid. Delicias 410. Consultas de 2-6.

DR. FUENZALIDA BRAYO
Niños. Merced 569. Tel. 1721. 2 a 4.

DR. FUENZALIDA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirujía, señoras, partos, 1 a 3. Huefianos 715. Tel. 466.

DR. CARLOS GARCÉS BAEZA
Delicias 1375. - Teléfono 3747. Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3.30 a 5.30.

DR. GLEISNER
Consultas: De 3 a 5. Castro 26. - Casilla 2664.

DR. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecología. Partos, enfermedades de señoras. Av. España 696, de 3 a 4. Tel. 253. Parque.

DOCTOR MANFILI
ESTUDIOS EUROPEOS
SÍFILIS PIEL VÍAS URINARIAS
21 de Mayo 562

**ENFERMEDADES DE LA PIEL
SÍFILIS Y VENEREAS**
Luz ultra-violeta. Radioterapia.
DR. FELIX GROHNERT B.
Ejército 391. De 2 a 6.

DR. VICTOR M. GARZITUA
Partos, enfermedades de señoras. Traslados Agustinas 559. 2 a 4. Teléfono 878.

DOCTOR GEBENE
Estudios Europa. Cirujía y Ginecología. Calle Paris 809 (manzana residencial). San Francisco) 2 a 4. Teléfono 2860.

DR. A. GORGEWESKY S.
Médico jefe Policlínica medicina interna. Hosp. San Juan de Dios. Pulmón, Estómago, hígado, intestinos. República 42. Tel. 187. De 2 a 5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes; obesidad; reumatismo. 1.30-4.30. Ejército 611.

DR. ANIBAL GREE
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 2555.

DR. GUSTAVO GIRON E.
Cirujía y ginecología. Brasil 22. Teléfono 3126. De 2 a 3.

DR. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Jefe Policlínica. Niños. Universidad de Chile. Compaña 3067. Teléfono 48. Estación.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Residente Hosp. Salvador. Medicina interna. Rayos X. 4.30 a 6. Riquelme 140. Teléfonos 3523 y 395.

DR. ARNULFO JOHON
Estudios Europa. Cirujía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

INSTITUTO RADIOLOGICO
DR. ADOLFO KAPLAN
Radioscopia, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium. Estudios Europa y EE. UU. Huefianos 1466.

DR. A. KORNHART ANWARTER
Estudios Estados Unidos. Cirujía, ortopedia, 10-12 A. M. Santo Domingo 614.

DR. AQUILES LEVENBERG
Jefe Laboratorio. Rayos X. Sección Experimental. Luz ultravioleta. Diatermia. 1-4. Prat 181.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. De 3 a 6. Olivos 794.

DR. H. LEA-PLAZA
Estudios Europa. Compaña N.º 2115. De 3-6. Teléfono N.º 2330.

DR. LARSA LETELLER
Nariz, garganta, oídos, consultas de 2 a 5. Compaña 1361.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujía. Compaña 1903. Martes. Jueves, Sábado; 1 a 3. Teléfono 3846.

DR. LOIS
San Pablo 1336. Medicina general. Vías Urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

DR. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochran 310. De 2 a 4.

DR. OSCAR MILENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Santo Domingo 1020; de 3-4; y 21 de Mayo 578. De 4 a 5. Teléfono 2821.

DR. J. MONTERO C.
Medicina general - Venéreas. - Domicilio: Basculán 251. De 2 a 3. - Agustinas 1060. De 6 a 8.

DR. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Niños, luz ultravioleta. 2.30-4. Cochran 118. Teléfono 2694.

DR. CORA MATERS
Médico Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños, luz ultra-violeta. Ahumada 29. Teléfono 711.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
DOCTOR MAHOTIERE
Estudios en Europa. Compaña 1973. Consultas de 1 a 4. - Rayos X y Laboratorio.

DR. JUAN MARIN S.
Cirujía general. Enfermedades venéreas. Domicilio: San Diego 1843. - Consultas: Amunátegui 55. Teléfono 3790.

DR. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hosp. Niños, Tuberculosis Infantil. Matucana 393. 2 a 5. Teléfono 412. Estación.

DR. MALEBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 6 a 8. Se trasladó a Huefianos 1890.

DR. MORALES VILLALBA
Piel, sífilis, venéreas. Medicina general. Exámenes sangre; 3-8. Merced 489.

DR. MANUEL MORENO
Medicina general, pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial. Tuberculosis. Estudios Europa. 2.30 a 4.30. San Francisco 165.

DR. JUAN MONTERO M.
Enfermedades de niños. Compaña 1770. Teléfono 2120. Regresó.

DR. H. NUÑEZ RAMORA
Matucana 289. Teléfono 291. Estación. 1 a 2 y 3 a 12. Sábado 4-6.

DR. ORRIGO FUELMA
Médico. Hospital San Juan de Dios. De 2.30 a 5 y media. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica. Niños. Universidad de Chile. Compaña 3067. Teléfono 48. Estación.

DR. VEGA KACHER
Exclusividad pulmón. De 2 a 4. Serano 237.

DR. JULIO A. PAREDES F.
Especialmente enfermedades de señoras y niños. Rayos ultravioleta. Delicias 455. Consultas de 2 a 6.

MERCEDES PEREZ MATUS
Médico-cirujano. Enfermedades de señoras y niños. Rayos ultravioleta. Delicias 455. Consultas de 2 a 6.

DR. PANTOJA
Medicina interna. Corazón, Pulmón. Estómago, Sífilis. Delicias 1276. De 2-4. Teléfono 3747.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.º 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

DR. PRUNES
Estudios Europa. Jefe clínica piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. ALBERTO PANATT
Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Tel. 1211. Delicias 1416. De 2 a 4.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna. Estómago, intestinos. Rayos X. Alameda 588. 3 a 6.

DR. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5.30. Catedral 1452. Teléfono 3760.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirujía general. Compaña 2923. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

DR. JOSE RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Medicina interna. Rayos X. 2 a 4. Amunátegui 559. Tel. 2810.

DR. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2007. 1 a 2 y Basculán Guerrero 1013. 4 a 5.

INSTITUTO SANITAS
LUGUINAS 1955
Laboratorio auto-vacuina, radioscopia, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Instalaciones de radium. Baños de ácido carbónico, diatermia.

DR. JOSE SYMON O.
Médico Hospital Niños "R. del Río". Martes, Jueves, Sábado. 12-3/4. Nataliel 114. Teléfono 2007.

DR. SCHOGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157. Teléfono 1453.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035.

Dr. Marco A. Sepúlveda R.
LABORATORIO CLINICO
Traslados a Miraflores 450. Teléfono 285. Abierto a toda hora.

DR. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médicas-cirujías abdominales. Estómago, sífilis. Rayos X. De 1 a 3.30. Agustinas 1882. Teléfono 2098.

DR. HELLMUTH SILVERES W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 73. Morandé 742. De 2 a 3 y media.

DR. CARLO SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Traslados Delicias 255.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania Chile. Moneda 627. De 2 a 6.

DR. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. 2 a 3. Martes, Jueves y Sábado. Lunes y Viernes. 2.30 a 3.30. Santo Domingo 1523. - Teléfono 1033.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica profesor Kerner. Enfermedades señoras y cirugía. Traslados Delicias 261. De 2 a 6.

DR. G. E. VIDAL S.
Delicias 2629. Teléfono 245. Estación. Consultas: 2 a 4.

DR. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Jefe Policlínica. Niños. Universidad de Chile. Compaña 3067. Teléfono 48. Estación.

DR. J. M. VIEGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 235. De 3 a 4. Teléfono 2355.

DR. JORGE VIVES BRAYO
Enfermedades niños. Delicias 205. Teléfono 2925.

DR. VILLAGRA
Estudios en Europa. Únicamente pulmón. Rayos X. Pneuromotor. Helioterapia. Dieciocho 457 A. De 2 a 6.

DR. JAIME VIDAL OLTRA
Pulmón, corazón, estómago. Laboratorio: 2-1. Miraflores 539. esquina Santo Domingo. Tel. 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Regresó Europa. Cirujía. Compaña 2199. Tel. 1080.

DR. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Hospital San Vicente. Medicina interna, enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Tel. 1033.

DR. YAREZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Traslados Delicias 865. De 2 a 3. Casilla 613.

DR. WAUGH
914 Estudios Europa. Internas, 006 venéreas, sífilis, Wassermann. Compaña 1855. 2 a 4.30.

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compaña N.º 1606. De 2 a 5.

DR. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. - Agustinas 1357. De 2 a 6.

DENTISTAS

DR. CERDA LOPEZ
Ahumada 11. Tel. 4221. Especialmente Puentes, Coronas, Extracciones, Somnolismo.

DR. GLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 10 a 11 y 3 a 6.

DR. LEONEL CONTRERAS M. RAYOS X
Cirujano dentista. Merced 456.

FORNATUNO ENCINA F.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indolores. Ahumada 56.

DR. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ALBERTO GONZALEZ
Estudio en Filadelfia. Extracciones difíciles sin dolor. Hora: 9 a 11 y 3 a 7. Moneda 1001. antigua clínica del dentista don Roberto Phil. ilip ausente en Europa.

VENECIA MUÑOZ LOBOS
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MOREA PINOCHET
Dentista. Traslados: Santa Rosa N.º 671.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnolismo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compaña 1852.

DR. CESAR PARDO C.
Dentista. Moneda 1035.

DR. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. Horas: 9 a 12 y 2 a 6.

DOCTOR RAVELLO
Dentista. Estado 15.

DR. KLENNER DECKER
Dentista. Dieciocho 52.

C. VALENCIA COURBIS
Operaciones indolores. Coronas. Puentes y dentaduras. Teatinos 50.

DR. GUILLERMO VELASCO M.
Dentista. Estudios en Filadelfia. - Catedral 1351.

CLINICA DENTAL
"Valenzuela Bacterica". - Luis R. Berrios Méndez, Rafael Valenzuela Labbé, Carlos H. Rojas. - Dentistas especialistas. Cirujía dental atendida por médicos especialistas. Somnolismo. Correcciones de anomalías. Riquelme 47. Teléfono 1642.

LUIS VIGORENA RIVERA
Estado 250
Extracciones, coronas y puentes.

ARQUITECTOS
EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Huefianos 1201.

OFICINA DE CONSTRUCCIONES
LEOPOLDO HAY
Morandé 67. Teléfono 3181. Cas. Alameda 239.

CONTADORES
TEXTOS CONTABILIDAD
por Elena Velázquez, perito contador. Il. Estado. Comercial. Asesor. etc. Merced 882. Indica.

MATRONAS
MATRONA ERAZO
Pensionista. Atiende enfermedades y niños. Matucana 20, cas. esquina Vicuña Mackenna.

CLINICA PRIVADA
Dra. Mercedes Lutterbach, perito de extranjero. Atiende enfermedades de la mujer en su profesión. Huefianos 2297.

CLINICA PRIVADA
Partos, recibio pensionista. Diego 586.

H. REQUIERDO DE GARCIA
Partos, diagnóstico. Atención a enfermos. Pensionista. Previene los malos nacimientos. Consultas de 8-10 y 1-4. García Reyes 63, cas. San Pablo y M. de Roma.

AMELIA MATUS
Pensionista. Partos. Atención a enfermos. Inyecciones. Maqui 10.

MATRONA CLINICA PATIADA
consultas gratuitas. Brasil 100.

PENSIONADO MORALES
Pensionista. Partos. Atención a enfermos. Inyecciones. Contreras 2274.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Partos y curaciones. Matucana 2274.

Mme. E. PRAGNAD
Matrona francesa. San Francisco 100.

PENSIONADO OBSTETRICO G. neológico.
Recibe enfermas en su casa. Completa. Partos desde 40. Catedral 610.

MATERNIDAD PARTICIPATIVA
Flor Villaseca. Recibe pensionistas. provincias, meses, días. Partos. Consultas. San Diego 267.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno, dirigido por cirujanos especialistas. Enfermas todas partes para Partos, precios módicos. Estación 636.

PENSIONADO PARTICIPATIVO
Mercedes Rojas. San Diego 400. Atiende enfermas. Curaciones. Consultas toda hora.

ANA G. VARGAS BARBERA
Partos. Recibo pensionista. Unión Americana 627. Teléfono 34. Est.

CARMELA ROMAN
Maternidad particular. Recibe enfermas pensionistas. Maestranza 47.

CARMELA TOMO O.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 646.

SEÑORA ESPERA UD. GUA?
Pase consultar precios, condiciones. Peneando "Doctora Villan". San Diego 67.

VARIOS
CLINICA LABORATORIO DE LUIS BRAYO
Atiende Dr. Félix Valenzuela. Sífilis. Bacteriología y sus complicaciones. Debilidad sexual, curamos ambos sexos. Consultas 10-12 y 3 a 8. Correo gratis. Facilidades pago. Facilidades enfermos provinciales.

Puente 562. - Casilla 3721

CLINICA ALAMEDA 555
Tratamiento sífilis, gonorrea y sus complicaciones, ambos sexos. Curaciones rápidas, métodos modernos. 10-12 y 2-7. noche 1-4. Hospitalización enfermos. 3 y 7 y 12. diarios.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO 17. DELICIAS 2584
TEL. 4275. TEL. 524
ATIENDE DIA Y NOCHE

"MARATON"
LO MEJOR QUE SE FUMA A
\$ 0.20

AFRECHILLO y AFRECHO
HARINA FLOR
PAPAS
PASTO ALFALFA, picado y en rama.
PASTO TEBOL, en rama.
CAPOTILLO trigo blanco.
PAJA PICADA y LARGA
CARBON de Quillay.
NUECES
VINOS de mesa, tintos y blancos, sueltos y embotellados, etc., etc.
Ofrece por partidas, de primera calidad, a precios MUY CONVENIENTES, y de su exclusiva producción.
BODEGA HACIENDA
"SAN LEON"
IRARRAZAVAL 33
TELEFONO 130, SANTA ELENA

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
Manto Elegante
PASAJE MATTE 28
Especialidad en echarpes, sombreros y Toes de crop-sport. La casa no tiene sucursal.
24-J.

LLEGARON
baza de piedra en todas sus medidas, lingue muy seco
VIGAS y VIGUETAS
Alamo mach. 1/2x1 1/2; pilas, guardapolvos y cornisas
BARRACA Y FABRICA "LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354
TELEFONO 182 30-J.

LINGUE PARA PISO
MUY SECO
1 x 2 1/2, mach., a \$ 1.00 c/u.
OFRECE
"LA REPUBLICA"
- Barraca y Fábrica
DOMEYKO N.º 2354
TELEFONO N.º 182 PARQUE

DIRECCION DEL ALCANTARILLADO y PAVIMENTACION DE SANTIAGO
Se piden propuestas públicas para suministrar 400 toneladas de asfalto natural de roca en polvo con esqueleto de piedra caliza. Vasea de Condiciones en esta Oficina. Delicias 1123. De 2 a 6 P. M. Las propuestas se abrirán el 1.º

EL DIRECTOR.
15-J.
FERROCARRILES DEL ESTADO
El 28 de Julio de 1925
Grupo N.º 23.-Repuestos para locomotoras, coches y carros... \$5.500.000
Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

CAJA DE CREDITO POPULAR
Desde el Viernes 12 de Junio de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. la Caja procederá a pagar las indemnizaciones correspondientes a los objetos destruidos en el siniestro.
Se recomienda al público que debe presentarse a reconocer sus prendas antes del 28 de Julio próximo; con posterioridad a esa fecha se procederá al remate de todas esas especies que no hayan sido reconocidas.
LA DIRECCION.

Fideos "CAROZZI"
Cajones Especiales Surtidos para Familias, 9 clases de fideos — 20 lbs. netas
Pídalo en nuestra Agencia y en los mejores Almacenes
Descuento para los Negocios:
MAS DE 25 CAJONES. 20/o
MAS DE 50 CAJONES. 40/o
MAS DE 100 CAJONES. 50/o
CELESTE ROBBA
Agente en Santiago
CALLE BASCUNAN GUERRERO N.º 187
LEA UD. LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

REFORMAS CONSTITUCIONALES

REGIMEN POLITICO DE GOBIERNO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO QUE EL EJECUTIVO SOMETERA A LA APROBACION DEL PUEBLO

Invitado por el Centro de Derecho para inaugurar una tribuna nacional, no he podido resistir al deseo de llenar este cometido, que es para mí gratísimo. En semejante actitud de los estudiantes, desarrollo un espíritu elevado de estudio y de investigación, al cual me es excepcionalmente fácil cooperar con mi gran fondo de arena y como representante del Gobierno. No era lícito desentenderse de una obra de evidente conveniencia nacional.

Al agradecer al Centro de Derecho el honor que me dispensa, quiero felicitar también a los jóvenes, que así se preocupan de los intereses del país y que aportan tan desinteresada y valiosa cooperación al progreso y adelanto de los estudios jurídicos, en sus relaciones con el progreso del país.

CAPITULO I

EVOLUCION CONSTITUCIONAL DE CHILE

Reglamentos constitucionales de 1811, 1812 y 1813. — Constituciones de 1822 y 1823. — Constitución federal de 1826. — Constitución Liberal de 1828. — Fracaso del régimen liberal. — Revolución pelucona de 1830.

Es un hecho, señoras y señores, que no puede construirse un edificio sin cimientos. Todo organismo vivo necesita también para desarrollarse, una columna vertebral, que es la base céntrica de su sistema funcional. Los pueblos, organismos en que cada hombre representa el papel de una célula, necesitan una base sobre la cual descansar y, esta base, es lo que se llama su Constitución Política, en donde se contienen sus instituciones fundamentales.

Es por eso que, apenas nace un país a la vida libre, su primera aspiración es la de constituirse, la de tener un código fundamental para levantar, basado en él, el edificio de su progreso.

Nosotros no hemos escapado a esta ley universal de la historia. Apenas alcanzada la independencia nacional, se dictó el reglamento constitucional de 1811; luego después el de 1812 y, en seguida, el de 1813. En estos reglamentos se diseñaba el régimen gubernativo del país en forma embrionaria, incipiente, tal como se notan los primeros filamentos rudimentarios en todo proceso biológico de generación, que empieza por líneas imperceptibles, las cuales, vigorizadas y transformadas a impulsos de las leyes de la vida, terminan convertidas en un organismo perfecto y completo.

En los primeros reglamentos constitucionales vemos una especie de Poder Ejecutivo, que casi siempre es una Junta de Gobierno. De modo que quienes nos hablan en estos días de colegiado o de gobierno colectivo, para representar el Ejecutivo, no nos señalan una novedad, sino que nos proponen una regresión a los primeros ensayos constitucionales del país.

Después del desastre de Rancagua, en que empieza el período llamado de la Reconquista, no se habló más de Constitución hasta el año 1818, en que, brilla nuevamente el sol de la libertad.

La victoria de los patriotas en Maipú afianzó la independencia nacional y tomó el Mando Supremo el Director don Bernardo O'Higgins. Grandes eran sus glorias e inmenso prestigio le daba la victoria; pero, no obstante, su grandeza, la opinión pública consideraba la ley a mayor altura y en todas partes se sintió una aspiración, un anhelo inconfundible de tener una Constitución, un Código que estableciera las instituciones fundamentales del país y se manifestaba al Director Supremo; que no se quería ser gobernado por la voluntad de un solo hombre, sino por la majestad de la ley.

Agitaba las entrañas de nuestra incipiente Nación aquel principio, dinámico que es ley de vida y que impulsa a todos los organismos, sean individuales o que se organicen y constituirse.

La prestigiosa personalidad de O'Higgins no fue bastante para evitar que el pueblo de Chile, pagara también ese tributo. El Director Supremo que le ceder a la opinión pública y dictó la Constitución de 1818, en la cual se estableció un Poder Ejecutivo, que estaba representado por el Director Supremo, y un Senado, electivo, elegido por el mismo Director.

Se comprende que un Senado así generado, no tenía gran independencia; pero, a pesar de todo, fue un organismo rudimentario que desempeñó un papel importantísimo porque tuvo la altivez e independencia necesaria para contener los abusos del poder dictatorial y le cupo participación valiosa en la organización de la Expedición Libertadora, que fue la base primordial de la libertad de América.

Sin embargo, la opinión no se manifestó en aquella Constitución, y O'Higgins se vio obligado a dictar la de 1822, que fue en gran parte copia de la que confeccionaron las Cortes de Cádiz el año 1812 y que tenía dos particularidades, dividida, por primera vez, el Congreso en dos ramas: Cámara de Diputados y Senado de la República. El Senado estaba formado por representantes de diversas funciones o actividades nacionales.

La Constitución vivió apenas tres meses y desapareció junto con la abdicación de O'Higgins ocurrida el 28 de Enero de 1823.

Subió Prieto al Poder, y don Juan Egaña, se encargó de redactar la Constitución del año 1823, en donde se contenían una serie de disposiciones de orden moral y en la cual aparecen ya bien diseñadas las líneas principales del Gobierno del país. Tampoco tuvo mucha vida y cedió su puesto a la Constitución Federal de 1826, que fue reemplazada por la del año 1828, conocida con el nombre de Constitución Liberal, por ser la obra del partido pipiolito que tales ideas representaba. Fue severamente combatida por los pelucos, quienes, tomando pretexto de que había sido violada con motivo que, al elegir el Congreso, vice-Presidente, por no haber obtenido mayoría absoluta ninguno de los candidatos, designó a don Joaquín Vicuña que tenía la tercera mayoría, dejando de lado a don Joaquín Prieto y a don Juan Ruiz Taglio, que reunían precisamente la primera y segunda mayoría.

Como digo, los pelucos protestaron alzados por lo que ellos llamaban una violación

flagrante de la Constitución, de la cual se presentaban entonces como sus más esforzados y ardientes defensores. Los ánimos se exaltaron hasta degenerar en una guerra civil, cuyas operaciones inició la guarnición del Sur, al mando del general don Joaquín Prieto. La verdad era que aquella guerra civil que estallaba no obedecía al propósito de defender la Constitución, como se decía, sino que, precisamente, el partido pelucón se alzaba en armas para destruir y modificar disposiciones constitucionales que pugnaban con su sentir y que, a su juicio, no consultaban ni contemplaban el interés nacional.

Esa guerra civil tuvo su término en la batalla de Lircay; el 17 de Abril de 1830, en la cual triunfaron los pelucos y en donde quedó totalmente destruido el ejército de los pipiols, arrastrando, en su caída, como era natural, los preceptos constitucionales sobre los cuales ellos quisieron cimentar la paz, el orden y el progreso de la República.

Era natural que de entre los escombros humeantes del despoje, surgiera una nueva Carta Fundamental, que cristalizara los sentimientos, anhelos y aspiraciones de los triunfadores. Así sucedió. La batalla de Lircay fue la pila bautismal de la Constitución de 1833, a la cual le ha correspondido presidir la vida nacional y ser nuestra base de progreso y crecimiento durante noventa años de vida libre.

CAPITULO II

LA CONSTITUCION DE 1833

Sistemas de Gobierno representativo o presidencial y parlamentario o de Gabinete. — Rasgos característicos y distintivos de ambos sistemas. — La Constitución de 1833 se inclinó resolutamente al sistema representativo o presidencial y no al parlamentario. — El sistema Presidencial o representativo establecido en la Constitución se prueba con su letra, con su generación histórica, con la historia fidedigna de su establecimiento, y con la aplicación práctica de los preceptos constitucionales antes de 1890. — La guerra civil de 1891, contrariando los antecedentes, estableció el régimen parlamentario sin la clausura de los debates, ni la reglamentación de las interpelaciones, ni la facultad del Ejecutivo de disolver el Congreso, requisitos sin los cuales es absolutamente imposible el correcto funcionamiento del régimen parlamentario.

Terminada esta digresión histórica, entré al propósito principal de mi conferencia y analizaré el régimen de Gobierno consagrado por la Constitución de 1833, la forma en que ha sido aplicado a través de nuestra historia, poniendo de manifiesto los inconvenientes que su aplicación ha producido después de la revolución de 1891, para concluir señalando los remedios y el término cauterio que debemos usar para salvar al país de las funestas consecuencias producidas por la deformación del régimen constitucional de 1833, motivado por la interpretación y aplicación que le dieron los vencedores de 1891.

Por ley de la República de 1.º de Octubre de 1831, se declaró que la Constitución promulgada el 8 de Agosto de 1828, necesitaba reformarse y adicionarse. Para realizar tal propósito, declaró la misma ley que se reuniera una gran Convención formada por dieciséis Diputados pertenecientes a la Cámara de aquella época y veinte ciudadanos de conocida probidad e ilustración.

La Convención estaría así formada, en total, por treinta y seis personas, todas elegidas y nombradas por el Congreso Nacional, formado por la reunión de ambas Cámaras, según así lo establece el artículo 5.º de la Ley a que me he referido.

Cabe llamar la atención muy especialmente, que a los treinta y seis convencionales llamados a desempeñar funciones de constituyentes, no fueron de elección popular, no los eligió el pueblo, sino el Congreso formado por sus dos ramas reunidas en Congreso Pleno.

La Constitución dictada por una Convención así elegida, ha vivido noventa años. El Congreso era de elección popular. El Presidente de la República actual, que ha elegido una Comisión Consultiva para cooperar a la restauración del régimen institucional del país, sobre la base de una nueva Constitución, es también de origen popular.

Si los convencionales elegidos por un Congreso produjeron una obra de tal solida y eficaz duración, por qué creer que los designados por el actual Presidente de la República han de ser menos afortunados que aquéllos?

Los convencionales que iban a dictar la Constitución se encontraron ante dos modelos: El régimen parlamentario o de Gabinete clásico de Inglaterra y el Presidencial o representativo, clásico de los Estados Unidos de Norte América. El régimen parlamentario o de Gabinete, consiste esencialmente en que el Gabinete o Ministerio necesita para vivir y sostenerse, contar con la confianza del Congreso y, en consecuencia, la Cámara dispone de instrumentos adecuados para responsabilizar al Ministerio y para obligarle a abandonar su puesto cuando desaprobaba su conducta o le retiraba su confianza.

El régimen representativo establece la res-

Versión oficial taquigráfica de la Conferencia dictada por S. E. el Presidente de la República, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el día Viernes 3 de Julio de 1924.

ponsabilidad directa del Presidente de la República ante el Congreso; los Ministros carecen de toda responsabilidad política ante el Parlamento; viven de la confianza del Presidente de la República, y pueden mantenerse en sus puestos mientras cuenten con ella.

Los constituyentes del 33, repito, se encontraron frente a estos dos modelos clásicos de régimen de Gobierno.

¿Por cuál de los dos optaron? A mi juicio, por ninguno de ellos. Si se inclinaron por alguno, fue en favor del régimen Presidencial o representativo. Daré algunas breves razones para confirmar mi aserto.

Me fundo para pensar así, en la letra de la Constitución, en su génesis histórica, en la historia fidedigna de su establecimiento y en la aplicación que de ella hicieron los hombres que más cerca estuvieron de los constituyentes y que respiraron así su espíritu político.

La Constitución del 33, en la parte que fija las atribuciones del Presidente de la República, dice: "Nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho, y oficiales de su secretaría, a los Consejeros de Estado de su elección, etc."

Ante esta redacción tan clara y nítida cabe preguntar: ¿qué quiere decir, ateniéndonos al sentido natural y obvio del lenguaje, cuando se atribuye a una persona el derecho de ejecutar un acto por su exclusiva voluntad? Significa, lisa y llanamente, que puede ejecutar ese acto libremente, sin sujeción a la voluntad de nadie, que no hay ninguna otra persona ni autoridad que pueda supeditar su voluntad o desviarla. En consecuencia, si la Constitución del 33 daba al Presidente de la República la facultad de nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho, sería absurdo sostener que, esos Ministros, que debían contar con la confianza exclusiva del Presidente de la República, debían, además, contar con la confianza del Congreso. Si se pretende reconocer igual facultad en la Cámara de Diputados, mediante los votos de censura, es inconciliable la exclusividad que al respecto se concede al Presidente de la República.

Hay antagonismo absoluto en sostener que los Ministros dependen de la voluntad exclusiva del Presidente de la República, si se sostiene que además deben contar con la confianza del Congreso como condición necesaria para subsistir. Por otra parte, examinando las atribuciones que la Constitución del 33 confiere a las Cámaras, y especialmente a la de Diputados, no encontramos en ninguna parte la de censurar a los Gabinetes, de otorgarles o negarles su confianza. Y así como es un axioma de derecho universalmente aceptado el de que en el orden civil los ciudadanos puedan hacer todo lo que quieran, siempre que una disposición legal expresa no se lo prohíba, en el derecho público existe el axioma contrario de que los Poderes Públicos solamente pueden ejecutar aquellos actos que una ley expresa autoriza y faculta. La Constitución del 33 no dio a la Cámara de Diputados ni al Senado la facultad de censurar ni de derribar a los Gabinetes; luego, aplicando el axioma de derecho público a que acabo de aludir, es forzoso llegar a la conclusión de que la Constitución del 33 no dio en manera alguna a las Cámaras Legislativas la facultad de censurar a los Ministros.

De manera que si anotamos la perfecta concordancia que hay entre la disposición constitucional que establece la facultad del Presidente de la República de remover a su voluntad a los Ministros del Despacho con la no existencia, respecto de las Cámaras Legislativas, de la facultad de censurarlos, tenemos que llegar a la conclusión de que jamás por jamás pretendió la Constitución del 33 establecer el régimen parlamentario.

Hay todavía otro antecedente que abona la tesis que sostengo, y es el relativo a quienes hicieron la Constitución del 33. Esta Constitución fue hecha por los pelucos siendo Presidente de la República don Joaquín Prieto. Entre sus Ministros figuraba don Diego Portales. ¿Cuál era la única aspiración de estos hombres? Tener un Poder Ejecutivo fuerte, poner en manos del Presidente de la República el máximo de poder y facultades. ¿Por qué se había dado la batalla de Lircay? Porque uno de los dos partidos en que entonces se dividía la opinión, el partido pelucón, que sostenía que debía crearse un Poder Ejecutivo fuerte y poderoso, luchaba con el otro, el partido pipiolito, que quería restringir y amenguar las facultades del Presidente de la República. De manera que la Constitución del 33 es una Constitución impuesta por la victoria del partido que luchaba por el máximo de facultades y prerrogativas del Presidente de la República, y es natural suponer, entonces, que esa Constitución debía consultar las aspiraciones, principios y doctrinas del partido que había triunfado en la batalla de Lircay.

Son, pues, éstos antecedentes históricos, es la forma cómo se generó la Constitución del 33, lo que me induce a sostener la tesis que definiendo en orden al régimen de Gobierno por ella establecido.

A este respecto, don Isidoro Errázuriz, en su importante obra "La Administración Errázuriz", en la página 277, dice:

"La obra de Portales consistió en quebrantar en el país todos los resortes de la máquina popular representativa y en sustituir a ella como único elemento de Gobierno, lo que se ha llamado el principio de autoridad, que no es, en buenos términos, sino el sometimiento ciego de la Nación a la voluntad del jefe del Ejecutivo".

Y por su parte, el talentoso Diputado don Juan Bello, en un memorable debate durante la legislatura de 1850, combatiendo los mayorazgos, interpretó lealmente el sentido histórico de la Constitución de 1833 y su espíritu, cuando dijo:

"Dos partidos cuya filiación coinciden con los primeros tiempos de nuestra existencia política, se disputaban a todo trance la posesión del Gobierno y el predominio de la suerte del país. La enseña del uno llevaba esta inscripción: Libertad, aún en la anarquía. La del otro, esta otra con caracteres sangrientos: Orden, aún en el despotismo".

A la luz de estos antecedentes históricos tan vigorosamente perfilados, en las autorizadas opiniones citadas, ¿es posible seguir sosteniendo que los autoritarios pelucos de 1833 pensaron siquiera en el establecimiento de un régimen parlamentario tiránico y avasallador de las facultades del Ejecutivo? Basta enunciar la cuestión para resolverla en sentido negativo.

Pero hay más aún. Revisando las actas de la Convención Constituyente, se puede constatar que muchos de los que tomaron parte en sus debates, dijeron claramente que no querían establecer en nuestro país ni el régimen parlamentario inglés ni el representativo o Presidencial de los Estados Unidos; pero, dejaron siempre constancia que era su ánimo robustecer las facultades del Ejecutivo independizándolo de toda tiranía, presión, o despotismo del Parlamento.

Finalmente, cuando comenzó a aplicarse la Constitución durante los primeros años de su vigencia, no se le ocurrió a nadie sostener que los miembros del Congreso tuvieran siquiera la facultad de interpelar a los Ministros. Don Manuel Antonio Tocornal, que había viajado por Europa y que había asistido a la evolución liberal que se operó en aquel Continente alrededor del año 1848, trajo a Chile esta novedad que se implantó entre nosotros como un emblema de parlamentarismo.

Quiero aducir una serie de antecedentes que llevarán al ánimo de mis oyentes el convencimiento que jamás los intérpretes que aplicaron la Constitución en sus primeros años de vigencia, pensaron en que se había establecido el régimen parlamentario.

En la sesión de 10 de Julio de 1848, el Diputado don Miguel Gallo denunció como una ilegalidad y como una fuente inagotable de abusos la acumulación de las carteras del Interior y de Hacienda, en manos del señor Manuel Camilo Vial. El Ministro del Interior, dijo que "a sus relaciones de familia con el Excmo. señor Presidente de la República, añade el poder e influencia que le dan los Ministerios; reunidos en su manos, ejerce una preponderancia excesiva en el Gabinete. Esa preponderancia de poder es funesta; es la causa de ese sistema de nepotismo que ha puesto en planta el señor Ministro". Censuró también acremente las preferencias manifestadas por Vial en favor de sus deudos inmediatos en la provisión de los más altos empleos y prometió presentar redactada para la próxima sesión, una indicación o voto de censura en el cual se pidiere al Presidente de la República que nombrara un Ministro especial para el ramo de Hacienda.

El Ministro de Justicia, don Salvador Sanfuentes, en la sesión de 14 de Julio de 1848, tomó la defensa de su colega del Interior y Hacienda, que se encontraba enfermo. Incurrió en forma airada e iracunda en el lenguaje del interpelante, a quien "le atribuyó el más injurioso y aleve de los ataques", dándole a aquello el carácter de algo inusitado e incomprensible. A indicación de don Manuel Antonio Tocornal Grez, terminó el incidente dejándose constancia en el acta de un acuerdo concebido en estos términos:

"La Cámara cree que razones poderosas han impedido que se integre el Gabinete y se complace en creer que cesarán pronto esas razas". Esta indicación fue aceptada por 27 votos contra 11.

Así aparece el primer voto de censura que figura en la vida parlamentaria de nuestro país. A nadie se le ocurrió, sin embargo, en aquellos

años, que tal voto de censura debiera importar la caída del Gabinete, o que el Presidente de la República debiera acatar el fallo de la Cámara. La facultad del Presidente de la República, de nombrar y remover los Ministros, nadie se le ocurría, quedaba intacta, destruida o coonestada semejante facultad, voluntad o resolución contraria al principio de la Administración Errázuriz", página 277 respectivo dice:

"En 1848 nadie censuró a Vial y a sus colegas porque conservaban las carteras a pesar de encontrarse en minoría en el Congreso, y éste extrañó que los Ministros, vencedores y temerosos, en el terreno parlamentario, adoptaran el recurso de trasladar de allí la lucha a la na de la prensa periodística".

El 29 de Mayo de 1849, es decir, después de nueve meses del voto de censura a que anteriormente nos hemos referido, y por diversas razones, que no es del caso contemplar en esta oportunidad, renunció el Ministerio presidido por don Manuel Camilo Vial.

El 12 de Junio, del mismo año, don José Joaquín Pérez, en el Interior; don Manuel Antonio Tocornal en Justicia, don Antonio García Reyes en Hacienda, y el coronel don Pedro Lasco Videla, en Guerra. En aquellos días impulsos de la palabra elocuente y vibrante don José Victorino Lastarria, nacido a la sombra del Partido Liberal, sediento de reformas, cogió en su seno a los pipiols, dispersos y naufragados desde el desastre de Lircay, en 1830.

Este partido, inició, desde los primeros momentos, una campaña formidable de ataque contra el Ministerio.

Entre los muchos incidentes parlamentarios de aquella agitada época, de renovación, es de no notarse el que tuvo su origen el día 11 de 1849, con motivo de las elecciones verificadas en Marzo del mismo año, en la provincia de Colchagua, y que habían sido dirigidas por el Intendente don Domingo Santa María bajo las órdenes del Ministerio presidido por don Manuel Camilo Vial.

El Gabinete, que sucedió a aquél y que como hemos visto, era presidido por don Joaquín Pérez, exoneró de su puesto al Intendente Santa María, como responsable de la intervención electoral que había dado como resultado la derrota de uno de los candidatos. El eminente ciudadano don Antonio Varas, un ciudadano reclamó de la elección su nulidad y solicitó un término de prueba para acreditar los hechos en que descansaba reclamo. A indicación de don José Victorino Lastarria, fué desechada la indicación por votos contra 18.

El Ministro de Hacienda García Reyes procuró recobrar el terreno perdido, proponiendo que se encomendara a la Corte de Apelaciones la formación de un sumario, a fin que se rombara una comisión de la Cámara para que se trasladara a San Fernando y verificara todos los antecedentes relativos a la elección. Fué llevado el debate con gran acalor por parte del Ministerio. El propio Ministro de Justicia, el culto y caballeroso don Manuel Antonio Tocornal, refiriéndose a la causa de oposición, la llamó "Prensa mentirosa, vilmente mentirosa, atrozmente mentirosa porque pretendía "hacer aparecer al Gobierno en entredicho con la Cámara". Esto revivió proporciones pasionales que había tomado debate y cómo el Gabinete había ligado a la suerte. Ello no obstante el 9 de Julio la proposición de García Reyes fué desechada por votos contra 15.

La Cámara negó así su confianza al Gabinete en un asunto que le apasionaba e interesaba. El Gabinete no creyó que debía dimitir por aquello y a nadie tampoco se le ocurrió tener a la tesis, que en aquellos tiempos había sido considerada temeraria, ya que los Ministros no habían perdido por eso la confianza del Presidente de la República.

Pocos días después fué nuevamente desechado el Gabinete, en un proyecto de ley que facultaba extraordinarias y continuas facultades en su puesto, sin sentirse afectado por el voto parlamentario.

En seguida surgió un nuevo conflicto, que nos da nueva luz en orden a la interpretación constitucional que venimos sosteniendo. La Municipalidad de Santiago destituyó al Procurador Municipal, don Evaristo del Pozo, que también era Diputado. La destitución era precisamente una venganza política por haber el señor del Campo acompañado al Ejecutivo en los últimos incidentes parlamentarios.

El Gobierno dictó diversos decretos, dando a la Municipalidad la facultad de destituir a su Procurador. La oposición se desahogó violenta contra aquel acto, atentatorio, según decía, de la independencia de la Ilustre Corporación. Lastarria propuso un voto que decía:

"Conociendo el negocio de la Municipalidad de Santiago, la Cámara considera que la Municipalidad ha obrado en el círculo de sus atribuciones, destituyendo a su Procurador".

El Ministro del Interior don José Joaquín Pérez, ante lo que para los gobernantes aquellos tiempos aparecía como un atentado contra sus atribuciones, dijo:

"Declaro formalmente que la declaración

la Cámara en este asunto, a nada conduce, porque el Gobierno hará cumplir y respetar su decreto.

Por otra parte, el Ministro de Justicia, don Manuel Antonio Tocornal Grez, dijo:

«¿Qué especie de despotismo atroz es el que quiere entronizarse entre nosotros? ¿Se cree acaso que alguno de los señores Diputados que participan de esas opiniones puede imponernos silencio ni amedrantarnos en lo menor? ¿Qué se dice al Presidente de la República en la proposición que acaba de presentarse a la Cámara? ¿Qué destituya a su Ministro porque no se tiene confianza en él? Yo no creo que ésta pueda ser la expresión de la Cámara; pero si tal fuese, también podría el Gobierno declarar a su vez: no merezco ni confianza la Cámara de Diputados...»

No obstante tan airadas y enérgicas protestas de los Ministros del Interior y de Justicia, la Cámara aprobó el voto de censura propuesto por el señor Lastarria, por 20 votos contra 16, después de haberse rechazado por 22 votos contra 14, la orden del día.

El Ministerio continuó en funciones. No se sintió afectado tampoco por este nuevo voto de censura. Nadie protestó de tal actitud. Era ella tácita y unánimemente aceptada dentro de la letra y el espíritu de la Constitución de 1833.

Más todavía, el Gobierno dictó una serie de medidas que fueron todas cumplidas, contrariando la resolución de la Cámara.

El 22 de Diciembre de 1849, como una censura al Gabinete, don Federico Errázuriz Zañartu, pidió y obtuvo por 24 votos contra 16 que se suprimiera la partida destinada a pagar la escuela del Presidente de la República.

Llegó el 1.º de Enero de 1850, sin que por primera vez en la vida de la República hubiera sido despatchada la Ley de Presupuestos ni la de contribuciones, todo se hacía para manifestar desconfianza al Ministerio.

Igualmente, se negaron los fondos solicitados para mantener las Legaciones en Italia y España, y el Gabinete permaneció inalterable y sin darse por aludido de los votos de censura, ya que continuaba contando con la voluntad del Presidente.

Siguieron avanzando los tiempos, las prácticas parlamentarias se fueron acentuando y podría acumularse cientos de casos para probar cómo es que jamás se reconoció al Congreso la facultad de derribar Gabinetes, facultad que se sostiene y defiende sólo en las proximidades de 1890.

Estas interpretaciones cuadraban perfectamente con el sentido político de la Constitución. — A las opiniones anteriormente emitidas podemos agregar la del propio Presidente de la República, don José Joaquín Prieto, quien al promulgar la Constitución, en una proclama dirigida al país, dijo: «No han tenido presente más que nuestros intereses; y por esto su único objeto ha sido dar a la Administración reglas adecuadas a vuestras circunstancias».

«Despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, sólo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y la tranquilidad públicas, contra los riesgos de los vaivenes de partidos a que han estado expuestos.

La reforma no es más que el modo de poner fin a las revoluciones y disturbios a que daba origen el desarrollo del sistema político, en que nos colocó el triunfo de la independencia. Es el medio de hacer efectiva la libertad nacional, que jamás podríamos obtener en su estado verdadero, mientras no estuviesen deslindadas con exactitud las facultades del Gobierno y se hubiesen opuesto diques a la licencia».

Es cierto que la Constitución del 33 tenía algunos de los caracteres del régimen parlamentario, como, por ejemplo, el relativo a la dictación periódica de las leyes llamadas constitucionales, o sea, aquellas que en dicho régimen constituyen el arma que tiene el Parlamento para responsabilizar políticamente a los Gabinetes y derribarlos. Daba al Congreso la facultad de pronunciarse anualmente sobre la ley de gastos públicos, de fijar anualmente las fuerzas de mar y tierra, de autorizar anualmente también la permanencia de cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso Nacional y autorizar por dieciocho meses el cobro de las contribuciones.

En realidad, esas son facultades que se conceden al Congreso en el régimen parlamentario y de aquí proviene que algunos hayan sostenido que la Constitución del 33 quiso establecer dicho régimen.

Pero no hay nada de eso, a mi juicio. Si tomamos en cuenta la mentalidad de los que dictaron esa Constitución y el ambiente de aquella época, tenemos forzosamente que llegar a la conclusión de que no se les pudo ocurrir a los Constituyentes del 33 que podrían producirse conflictos graves, entre el Presidente de la República y el Congreso. A mi modo de ver, estas disposiciones de la Constitución, que son propias del régimen parlamentario, no alcanzan a desvirtuar en manera alguna el pensamiento y el propósito de los constituyentes de inclinarse más hacia el régimen presidencial o representativo establecido en la Constitución de los Estados Unidos de 1787, según todos los antecedentes que acabo de analizar.

No obstante el cuidado que gastaron los constituyentes del 33 para robustecer la autoridad del Presidente de la República, y para separar sus atribuciones de las del Congreso, no pudieron apagar el sentimiento latente que parece a través de nuestra historia por lo que respecta a la divergencia que se pronunció y a la lucha que se desarrolló desde los primeros instantes de nuestra vida independiente entre el Poder Ejecutivo y el Congreso; unos hombres sostenían y luchaban por las prerrogati-

vas del Presidente de la República, de manera que prevaleciera sobre las del Congreso y otros luchaban por que las atribuciones de éste prevaleciera sobre las de aquél. Estas dos corrientes fueron creciendo a través del tiempo, así como un río aumenta su caudal con los arroyos que recoge en su camino, hasta el año 1890, en que la lucha alcanzó su período culminante y estalló la crisis. Se levantaron entonces dos campamentos, uno de los que interpretaban la Constitución en el sentido de que el Congreso debía tener supremacía sobre el Presidente de la República y otro de los que, por el contrario, la interpretaban sustentando la supremacía del Presidente de la República sobre el Parlamento. Las pasiones de los hombres hicieron que la lucha adquiriera los caracteres que todos vosotros conocéis, y así fue cómo se llegó a la Revolución de 1891, que costó al país más de cien millones de pesos y diez mil vidas que con su sangre generosa regaron los campos de batalla de Concón y La Placilla, muriendo en aras de sus ideales comunes.

La suerte de las armas fue favorable a los que sostenían y luchaban por el régimen parlamentario. Por obra de la victoria, así debió interpretarse nuestra Constitución, no obstante ser contraria esta interpretación a su letra a su espíritu, a su génesis histórica y a los precedentes de su aplicación. La impulsó el imperio de los hechos consumados.

Y qué régimen parlamentario fue el establecido por la Revolución triunfante? El que llegó hasta nuestros días. Desgraciadamente la revolución triunfante no supo reglamentar la victoria. No estableció en los reglamentos de las Cámaras la clausura del debate, ni reglamentó las interpretaciones, ni tampoco, lo que es esencial en el régimen parlamentario, la facultad del Poder Ejecutivo para disolver la Cámara de Diputados, para apelar al juez soberano, que es el pueblo, en caso de conflicto. La verdad es que, no se concibe un régimen parlamentario sin estos tres elementos principales, y, especialmente, sin la facultad de disolver el Congreso.

De manera que la Revolución del 91, que triunfó en los campos de batalla, no triunfó en el campo político porque no supo aprovechar la victoria, y estableció un régimen anormal que ha producido las consecuencias que todos conocemos.

Para demostrarlo hasta qué punto se cometió un error a este respecto, vais a permitirme una pequeña digresión acerca de cómo se ha ido generando el régimen parlamentario en Inglaterra, el país clásico del parlamentarismo, y cuáles son las características distintivas de este régimen, a fin de que veáis con la claridad de la luz meridiana que es absolutamente imposible que en nuestro país pueda funcionar correctamente sin las reglamentaciones y válvulas de seguridad a que me he referido.

Nuestro régimen podría compararse a una máquina a la que se quiere hacer andar cuando sus tuercas están flojas, sus tornillos dislocados e imposible para moverse en forma concordante y armónica a fin de dar como resultante un movimiento hacia adelante.

CAPITULO III

REQUISITOS ESENCIALES E INDISPENSABLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARLAMENTARIO

Antecedentes históricos sobre su formación en Inglaterra. — Reformas electorales de 1832, 1867, 1884 y 1918. — El régimen parlamentario se impuso como consecuencia de la reforma electoral. — El régimen parlamentario de fundación en el equilibrio e igualdad absoluta entre el Ejecutivo y el Congreso. — El único medio de hacer efectivo el equilibrio reposa en la facultad de disolver el Congreso, otorgada al Ejecutivo. — Diversas autorizadas opiniones en abono de esta doctrina.

En Inglaterra rigió durante siglos una Ley Electoral del siglo XV, de carácter sumamente restringido, en que se limitaba el sufragio solamente a algunas villas y condados y a los hombres que disponían de cierta suma de dinero o de determinados bienes, de modo que, en realidad, los únicos que podían concurrir a la votación eran los ricos, la oligarquía del dinero que se confundía con la oligarquía de la sangre.

El sufragio fue así patrimonio de la nobleza de Inglaterra durante muchos años. De tal situación se originó una lucha encarnizada entre el Parlamento inglés y el Monarca que duró siglos de siglos.

Esta lucha se intensificó durante el gobierno de los Stuart y hizo crisis en 1688, siglo XVII, cuando el Rey Jacobo II abandonó el reino, cansado, vencido por la lucha tenaz sostenida en su contra por la oligarquía del dinero y de la sangre que se atrinchera para combatirlo en el Parlamento inglés.

Esta fuga del último de los Stuart trajo como consecuencia una reunión del Parlamento que eligió un Monarca de la Casa de Orange en el año 1689. Este acontecimiento produjo un cambio trascendental en el desarrollo institucional de Inglaterra. El Monarca dejó de ser un poder absoluto y entró a figurar como un organismo del Estado.

Más tarde, durante el reinado de la Casa de Hannover y en tiempo de los Reyes Jorge I y Jorge II, que eran indolentes y prestaban poca atención a los deberes del Gobierno, el Parlamento que estaba en poder de los whigs, el partido más poderoso de Inglaterra, ganó terreno y desplazó al Monarca notándose así un gran avance hacia el parlamentarismo. Viene después Jorge III de la misma Casa, quien reacciona contra la política de sus predecesores, reclama las prerrogativas mo-

nárquicas y se esfuerza por establecer el predominio del Monarca sobre el Parlamento.

El reinado de Jorge III, que duró desde 1760 hasta 1820, fue agitado por la más ardiente y encarnizada lucha entre la tendencia que reclamaba las atribuciones monárquicas contra los esforzados sostenedores de la prepotencia parlamentaria. La opinión se exaltó y en los ardores de la agitación se vio por primera vez estrechamente unidos a los partidos antagonistas, whigs y Tories, formando así una estrecha coalición.

Finalmente en 1832, bajo el reinado del sucesor de Jorge III, su hijo Jorge IV, la reforma electoral se impuso y quedó consagrada en 1832. Se dio gran extensión al derecho de sufragio quitándole a villas y condados de escasa población y disminuyendo la cuota de dinero exigida por la ley anterior a cada elector.

La Cámara de los Lores resistía tenazmente la reforma. El Monarca creó nuevos Lores, aumentó su número hasta alcanzar la mayoría necesaria para imponer la reforma. La evolución evitó así la revolución.

Desde este momento el régimen parlamentario de Inglaterra adquirió consistencia y forma: la Cámara inglesa representó algo más que la nobleza, algo más que la oligarquía del dinero y de la sangre; representó al pueblo. Vino después la reforma de 1867 y el Parlamento se perfeccionó y extendió su esfera de acción. Finalmente se hizo la reforma de 1884 propiciada y defendida por Gladstone, la cual dio todavía inmensa extensión al derecho de sufragio. El parlamentarismo inglés quedó entonces definitivamente consagrado: el Parlamento representa a la Nación, como intérprete del poder electoral; el Monarca representa los derechos de la tradición.

El poder electoral, fuerte, sólido, soberano se impone necesariamente y de hecho, por fuerza de las cosas, como árbitro supremo entre la Corona y el Parlamento, y nace sólo el derecho del Monarca de disolver el Parlamento, como consecuencia lógica del régimen parlamentario.

Redslob, eminente tratadista de Derecho Público de la Universidad de Strasbourg en su notable obra titulada «Régimen Parlamentario», juzgando estos hechos, dice: «Este grande acontecimiento da un gran impulso al régimen parlamentario. Se producen muchos fenómenos anteriormente desconocidos que pueden sintetizarse en la fórmula siguiente: No es más la Cámara de los Comunes, sino el Cuerpo electoral quien decide las grandes cuestiones políticas y la suerte del Ministerio. En efecto, la Cámara de los Comunes cesa de ser un poder independiente que expresa una voluntad soberana y autónoma. No es más que la sombra del poder electoral. No es más que su intérprete pasajero. Es de él de quien arranca su autoridad. El día que no represente fielmente sus tendencias no tiene razón de ser y debe dejar su puesto a otra Cámara nuevamente elegida. De semejante estado de cosas resulta que los Comunes no pueden ya ejercer supremacía sobre los Ministros, no pueden mantenerlos en calidad de subordinados. Están en su mismo rango. Ambos Poderes reconocen un amo común: el pueblo».

De aquí se derivan estas consecuencias: 1.º Los Ministros deben buscar el apoyo en el favor de la opinión; 2.º Se impone la disciplina de los partidos que son los depositarios de los ideales nacionales;

3.º Los Ministros deben retirarse tan pronto como pierdan una elección popular; 4.º Una derrota en la Cámara no basta para derribar un Gabinete;

5.º El pueblo tiene derecho de pronunciarse en toda cuestión grave. El régimen parlamentario establecido en Inglaterra se ha perfeccionado todavía más con la reforma de 1918, a virtud de la cual se dio derecho a voto a todos los varones de 21 años de pequeña renta, a las mujeres mayores de 30, a las Universidades, a los marinos y militares mayores de 19 años. Se aumentó así en ocho millones el electorado de Inglaterra, correspondiendo de éstos seis millones al sexo femenino y quedando una proporción de un elector por cada tres habitantes. La reforma electoral de 1832 daba un porcentaje de un elector por cada veinticuatro habitantes.

¿Cuál es entonces el rasgo característico y esencial del régimen parlamentario inglés? Se basa en el absoluto equilibrio de los dos poderes: La Corona o el Ejecutivo y el Parlamento.

En consecuencia, el mecanismo de este sistema debe ir encaminado, orientado en el sentido de que haya absoluto equilibrio entre el Presidente de la República, que es el Jefe del Poder Ejecutivo, y el Congreso. No puede el Congreso estar sometido al Ejecutivo ni puede el Ejecutivo estar sometido al Congreso. Sin esta igualdad de los dos poderes, no cabe el régimen parlamentario y para que haya tal igualdad es necesario e indispensable que tenga el Ejecutivo la facultad de disolver el Congreso.

En el orden ideológico se presupone que el Congreso no puede censurar a los Ministros por cuestiones baladíes, sino por orientaciones de Gobierno, por razones fundamentales y superiores de interés público. Si el Parlamento juzga y aprecia esos trascendentes problemas de una manera y el Ejecutivo de otra, lo natural es que sea el pueblo soberano quien determine si la razón está de parte del Ejecutivo o de parte del Parlamento y el pronunciamiento se obtiene por la disolución del Congreso y la convocatoria a nuevas elecciones.

Para no extenderme demasiado y condensar mis observaciones, citaré algunos juicios del eminente profesor Redslob a quien ya me he referido y que, como he dicho, está imponiendo su autoridad en el mundo científico de los estudios jurídicos. Dice así:

«En qué consiste el régimen parlamentario? Es un sistema de equilibrio absoluto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. «El postulado del equilibrio fue reconocido por Montesquieu, quien dijo: «Cuando se

reunen en una misma persona las funciones ejecutivas y legislativas, desaparece la libertad, porque, en ese caso, es perfectamente justificado el temor de que la autoridad dicte leyes tiránicas para ejecutarlas también tiránicamente».

Duguit, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Burdeos, muy conocido de nuestros universitarios y una verdadera autoridad mundial en estas materias, dice, por su parte:

«La primera condición para que un régimen parlamentario pueda funcionar normal y correctamente, consiste en que el Parlamento y el Gobierno sean iguales en prestigio y en influencia, cualquiera que sea el origen de ambos poderes. Si el Parlamento se encuentra por una u otra razón en una situación de inferioridad por lo que respecta al Jefe del Estado que personifica al Gobierno, el equilibrio se rompe y el régimen parlamentario cede su puesto a la dictadura personal. Y, a la inversa, si el Ejecutivo en una forma u otra, queda sometido al Congreso, se genera la dictadura parlamentaria con todo su cortejo de males».

Redslob, continúa: «Es necesario para que exista y sea posible el correcto funcionamiento del régimen parlamentario, que se encuentre la justa balanza y el medio de repartir las funciones de manera que el Ejecutivo disponga de la necesaria libertad de acción para cumplir su misión conservando, al mismo tiempo, el debido contacto y armonía con las tendencias nacionales manifestadas en el Parlamento, sirviendo éste de engranaje entre el pueblo y el Ministerio. Sin embargo, si los dos Poderes tienen atribuciones definidas, que se diferencian y que deben, sin embargo, proceder en forma armónica dentro de sus respectivas órbitas, el conflicto no tardará en aparecer. El Poder Legislativo invadirá el dominio del Ejecutivo, se avanzará hasta amenazar a su adversario gravemente privándolo de toda libertad de acción. El Ejecutivo, por su parte, procurará romper las cadenas que lo oprimen e imponer su política al país. Y, además del conflicto, cada uno de los Poderes acusará al otro de obrar contra el interés nacional, ya sea por error o por egoísmo culpable. En tales casos no cabe más que una solución: la intervención de un Poder superior y supremo que falle el conflicto. Es el pueblo, digámoslo mejor: es a los electores a quienes en este caso les incumbe el supremo arbitraje y última instancia».

Y todavía agrega: «La falta de disolución en el hecho da al Parlamento la supremacía política y, si el pueblo no impone su voluntad, resulta que el Parlamento es el juez de los Ministros y que su sola opinión es la que le sirve de apoyo».

«Saben que si el Parlamento desaprueba su conducta rompe su poder. Saben que ante tal condenación, no tienen arbitrio que los absuelva. Ante tal hecho deben someterse a abandonar el puesto. Ninguna garantía los protege. La dominación del Parlamento queda así bien establecida. Los diputados son dueños así de imponer al Gobierno restricciones arbitrarias. El equilibrio que es esencial en el régimen parlamentario, el sistema de balanza que abandona la política a las Cámaras y permite a los Ministros gobernar libremente, no queda así asegurado. Nada impide así al Congreso atar las manos del Ejecutivo y de ligarlo hasta privarlo de toda libertad. Importa dar a la Cámara carta blanca para que se mezcle en los más íntimos detalles de la Administración. Las atribuciones parlamentarias en vez de estar limitadas por la costumbre como en Inglaterra, se incrementan, cada día.

No existe más que una organización del Estado que tiene subyugado y sometido al otro Poder que queda convertido en simple instrumento. Es la dictadura parlamentaria».

Podría seguir citando cientos de autores; pero me parece obvio insistir en este punto, porque es un postulado de derecho que el régimen parlamentario está basado en el equilibrio de los poderes, y como único medio de mantener ese equilibrio es necesaria la facultad del Ejecutivo de disolver el Congreso».

Si esta facultad, ¿qué defensa tendría el Ejecutivo contra un Congreso que le derriba un Ministerio? Ninguna. No existiría la igualdad de los poderes; no habría equilibrio y si subordinación del Ejecutivo al Parlamento, porque se trataría de un poder con una arma poderosa, fuerte, que destruye y mata frente al Ejecutivo indefenso y a brazos cruzados. Un régimen parlamentario en donde el Congreso tiene la facultad de censurar a los Ministros y el Presidente de la República no tiene la de disolver el Congreso, deja al Ejecutivo absolutamente sometido a la voluntad de aquél.

Si un hombre se encuentra en el camino con otro que va armado y le grita «la bolsa o la vida» lo coloca en situación de entregar la bolsa, para salvar la vida. Igual ocurre en la vida parlamentaria: Si el Congreso formula una exigencia ante el Ejecutivo, justificada o no, bajo amenaza de derribar el Gabinete, el Presidente de la República, considerando la suprema necesidad de gobernar, tiene que ceder y sus facultades se hacen así ilusorias, quedan sólo escritas y su responsabilidad, sin embargo, existe ante la opinión y ante la historia.

Por esta razón, repito, que los hombres que triunfaron en la evolución de 1891 cometieron un grave error al no reglamentar el fruto de su victoria; al crear un régimen parlamentario sin clausura de los debates, sin limitación ni reglamentación de las interpretaciones, sin disolución del Congreso».

CAPITULO IV

FUNESTAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR LA IMPLANTACION IMPERFECTA DEL REGIMEN PARLAMENTARIO DESPUES DE 1891

Imposibilidad para legislar. — Sólo eran posibles leyes de transacción entre opuestas doctrinas o contrarios intereses. — Carecían las mayorías de medios eficaces para imponer

sus resoluciones. — Los Ministros eran impuestos por consideraciones de política partidista antes que consultando el interés nacional. — El Parlamento invadió el campo de la administración como consecuencia lógica del poder que le daba el régimen. — En diversos países, y principalmente en Francia, ha fracasado el régimen parlamentario. — No ha prosperado nunca en los pueblos de raza latina. — No puede invocar en su abono el sistema inglés por tratarse de un pueblo de otra raza y de diversa psicología. — Opiniones autorizadas. — El régimen parlamentario es antagónico con el Gobierno republicano en donde ambos poderes arrancan de un mismo y común origen: la voluntad popular.

El régimen parlamentario establecido por la guerra civil de 1891 con los inconvenientes que he apuntado, engendró consecuencias funestas y precisas que es fácil anotar.

La facultad de legislar se hizo imposible en el hecho y ella quedó entregada a la voluntad arbitraria de hombres o de grupos siempre que tuvieran facilidad y capacidad para prolongar indefinidamente los debates.

Las leyes tuvieron que ser forzosamente la resultante de transacciones de opuestas doctrinas o de opuestos intereses.

Las mayorías, cuya voluntad es requisito esencial del régimen democrático, no podían imponerse ni traducir en hechos sus resoluciones. Los ministros quedaban completamente desarmados y a merced de los hombres, de los grupos o de los partidos, que eran dueños y señores de imponerles su voluntad, de arrojarlos de sus puestos siempre que manifestaran una rebeldía y no aceptaran las imposiciones aisladas de los parlamentarios, de los grupos o de los partidos.

La composición de los Gabinetes, debía, necesariamente resentirse de los vicios del sistema.

El Presidente de la República para organizar un Gabinete tiene que tomar en cuenta las condiciones morales y la eficiencia y competencia del futuro Ministro. El régimen parlamentario implantado entre nosotros imponía, además, la necesidad de que los Ministros tuvieran ambiente, simpatía y aceptación en el Congreso. Esta condición personal de los llamados a desempeñar un Ministerio primaba, naturalmente y por la fuerza misma de las cosas, sobre las anteriores, ya que la primera necesidad de un Gabinete es vivir, mantenerse y gobernar. Sin ambiente y aceptación parlamentaria los Gabinetes no podían subsistir ni gobernar, por cuya razón nada importaba que los Ministros fueran honestos y competentes, si no contaban con las simpatías y aceptación del Congreso.

Esta circunstancia dificultaba inmensamente las organizaciones ministeriales y, como consecuencia de ella, la facultad del Presidente de la República de organizar Gabinetes y elegir las personas de sus Ministros quedó escrita en el papel y en el hecho fueron los partidos políticos quienes se arrogaron la atribución de elegir y designar las personas de los Ministros, señalándoles las cátedras que debían desempeñar.

Estas designaciones eran siempre hechas con espíritu de política partidista y olvidando generalmente los altos y bien entendidos intereses del país. En una palabra, se creó la dictadura parlamentaria fuerte, irresistible e irresponsable. El Poder Ejecutivo quedó sometido y subyugado a ella.

Este poder y esta fuerza establecidos a favor de los parlamentarios, y originados en el régimen implantado, se fueron vigorizando e incrementando con el ejercicio de ellos y a través del tiempo. Sabido es que el ejercicio de una facultad vigoriza y fortifica el órgano que la practica; la costumbre constituye derecho. Los parlamentarios poco a poco fueron considerando derecho inalienable y sagrado lo que era un abuso y defendieron sus prerrogativas cada vez con más imperio y autoridad. Adquirieron el convencimiento de que el Poder Ejecutivo y principalmente los Ministros, les eran subordinados y que debían ceder a sus exigencias y requisiciones.

Yo no quiero hacer cargos a nadie, no me refiero a ningún hombre determinado, ni menos a ningún Congreso determinado; y sobre todo, deseo declarar francamente que no me refiero tampoco en manera alguna al último Congreso, porque la verdad es que éste tuvo la misma responsabilidad que los anteriores, y fue sólo la víctima propiciatoria de un régimen que hizo crisis.

Lo ocurrido es la consecuencia precisa y lógica del sistema funcional que implantó la guerra civil de 1891, sin cuidarse de acordar las medidas de disciplina indispensables para el correcto funcionamiento del sistema que se estableció.

Los parlamentarios de hoy, como los de ayer, en sus exigencias y procedimientos fueron arrastrados por el medio ambiente, del cual nada puede desentenderse, así como el líquido toma la forma del vaso que lo contiene. Muchas de nuestras ideas personales, de las actitudes que adoptamos, de las creencias que profesamos, y que consideramos como creaciones de nuestro espíritu, son mero reflejo del ambiente en que vivimos, de los círculos que frecuentamos, del aire social que nos rodea.

Circundados de tal atmósfera, los congresales creían sinceramente que tenían el derecho de imponer su voluntad al Poder Ejecutivo, y poco a poco el Parlamento asumió, como consecuencia de su dictadura, la administración irresponsable del país, bajo la responsabilidad directa e inmediata del Presidente de la República y de los Ministros, que, a consecuencias del régimen, eran verdaderos esclavos de la tiranía del Congreso.

Yo podría relatar innumerables casos curiosos para demostrar hasta qué punto había degenerado el régimen parlamentario entre nosotros. Así, por ejemplo, recuerdo que, siendo Ministro de Estado, un joven diputado de gran talento y muy amigo mío entró precipitadamente a mi sala de despacho y me dijo: «Ministro: ya estamos todos de acuer-

do; como Intendente de tal provincia se nombra a Fulano de Tal, como Gobernadores de los Departamentos de la misma a Zutano y Perengano y como Prefecto a tales y cuales otros". Yo lo miré y le dije una expresión que por respeto a mi auditorio no puedo repetir aquí y le agregué: "Y la facultad constitucional del Presidente de la República y los Ministros ¿a qué se reduce entonces?"

El Diputado consideró que yo había cometido un crimen de lesa magestad en su contra y elevó su queja airada ante su partido, denunciando al Ministro como un atropellador de los fueros parlamentarios, viéndose obligado a justificar mi conducta desde el banco de los acusados por el delito de defender las prerrogativas constitucionales del Ejecutivo.

A pesar de todo, tuve que ceder para evitar mayores perturbaciones y los males consiguientes a una nueva crisis ministerial. El criterio político imperó. Estos nombramientos como todos los generados en la misma forma, no miraban naturalmente a consideraciones de buena administración sino a móviles de partidismo.

Después he hablado muchas veces con ese Diputado, que ya no es tan joven, y me ha dicho que estaba convencido y obsesionado con sus prerrogativas, y que sólo más tarde había reconocido su profundo error generado en el ambiente que lo rodeaba.

Muchos de los que me escuchan han sido Ministros de Estado y recordarán ciertamente casos como éste: Señor Ministro, le ruego que nombre a fulano de tal Prefecto de Policía de tal parte. — Pero, señor, contesta el Ministro, si ese hombre es un ebrio consuetudinario. — Eso no importa, Ministro. — ¿Cómo que no importa? Si además de ebrio es ladrón, ha estado preso y está excarcelado bajo fianza. — Tampoco importa. — ¿Pero si todavía es tatarú? — Nada importa todo eso. Olvidaba el interesado que el que ocupara ese puesto debía dar garantía de seriedad y honradez! Otras veces se trataba del nombramiento de un juez. No ha sido raro ver a un Ministro excusándose de nombrar juez a una persona por ejercer la profesión de abogado en la localidad, y sin que el padrino se arredrara o desistiera ni ante el hecho de ser su propio abogado en litigios de importancia. Bastaba en su conciencia que ese nombramiento conviniera a sus intereses electorales para justificarlo todo. Yo he tenido la paciencia de hacer algunos apuntes acerca de las incidencias ocurridas durante mi gobierno, que por cierto no podrán publicarse hasta muchos años después de mi muerte.

En ellos se encuentran anécdotas y hechos tan originales que bastarían para entretener a mi auditorio durante un día entero y para llevar a sus espíritus al convencimiento en orden a que nuestro llamado régimen parlamentario representaba un caso patológico de anarquía y desorganización. Vuelvo a repetir que, al formular tales afirmaciones, no hago cargos contra hombres ni partidos: ataco un régimen.

Los diputados que formulaban tales peticiones o exigencias al Presidente de la República y a los Ministros y no eran atendidos, se creían sinceramente despojados de atribuciones y prerrogativas a las cuales se consideraba con derecho; reclamaban airados ante sus correligionarios que, al ampararlos, amparaban su propio interés, creando así intereses colectivos invencibles que forzosamente debían quebrantar toda resistencia del Presidente de la República, por grande que fuera, ante la suprema necesidad de gobernar.

Esta es la verdad de lo que ocurría con nuestro régimen de gobierno. Es muy difícil convencer a un hombre en contra de su interés, sólo son susceptibles de ello los hombres de gran superioridad moral. La tarea se hace imposible cuando se trata de un interés político, que va siempre rodeado de caracteres pasionales.

No fué raro entonces, que, poco a poco, la acción y las exigencias de los parlamentarios invadieran todo el campo de la administración sin ninguna excepción. Nada escapó a esta avalancha que todo lo atropellaba, que todo lo arrasaba, tanto los altos empleos de la administración, como los más ínfimos e insignificantes. Las más fundamentales prerrogativas del Presidente de la República eran desconocidas y vulneradas en el hecho. No escaparon a esto ni siquiera las facultades de disponer de las fuerzas de mar y tierra, de organizarlas y distribuir las, por cuya razón los mismos militares fueron sintiendo que su situación y destinaciones no eran sólo determinadas por sus méritos y conducta sino que les era necesario el apoyo de algún padrino influyente en el mundo político. Este malestar se sentía en todas partes. Remontaba a las más altas esferas de la administración y descendía hasta las más modestas.

Lo que estoy manifestando no es un vicio propio de Chile solamente, es un mal que alcanza a todos los países que han ensayado regímenes parlamentarios sin las medidas de disciplina y organización que le son indispensables.

En Francia, como todos lo sabéis, la Constitución de 1875, estableció el régimen parlamentario. Esa Constitución fué el resultado de una transacción entre la monarquía y la República, y se aprobó en las Cámaras Francesas por un solo voto de mayoría a favor del régimen republicano. Se estableció en ella que el Presidente de la República sería elegido por el Congreso, y al mismo tiempo se le otorgó la facultad de disolver la Cámara de Diputados con acuerdo del Senado. Pero resulta que en el hecho esta válvula no ha podido funcionar precisamente porque el Congreso, y hay, por consiguiente, un vínculo moral, una especie de subordinación del Presidente de la República respecto de aquel, que lo inhabilita, que lo cohibe para hacer uso de esa facultad, contra aquellos a quienes lo liga un vínculo natural de gratitud.

Hay además otra razón histórica. En 1877, recién instaurada la República, el Presidente

MacMahon decretó en una ocasión la disolución de la Cámara de Diputados, y la llevó a cabo realizando una especie de golpe de Estado, sin consultar el espíritu de la Constitución. Los Católicos franceses hicieron un movimiento a favor de la restauración de los Estados pontificios en tiempos de Pío IX. Este movimiento fué considerado subversivo por la Cámara francesa, que pidió al Ministerio que lo reprimiera, y así se hizo. El Presidente MacMahon, contrariando la voluntad del Congreso, derribó el Gabinete presidido por Jules Simón, quiso imponer su política personal de amparo al movimiento que, en el fondo, era el principio de una reacción monárquica y disolvió la Cámara a sabiendas que las nuevas elecciones importarían un veredicto en su contra, como realmente ocurrió.

Esta circunstancia hizo una impresión profunda en el alma colectiva de la Francia. La disolución de la Cámara, efectuada en tales condiciones, es un precedente que ha hecho caer en desuso la facultad. Se hace así explicable que el régimen parlamentario francés adolezca de los mismos vicios del nuestro, y es por eso que, en el momento actual, se levanta en aquel país una grito potente e incontestable de parte de los intelectuales, pensadores y publicistas, pidiendo la reforma de la Constitución de 1875, para concluir con la dictadura parlamentaria, con la superioridad completa del Congreso sobre el Ejecutivo debido a que no funciona la válvula de escape de la disolución.

Justificaré mi aserto con opiniones autorizadas e interesantes.

Duguit, dice: "La responsabilidad ministerial establecida por la Ley de 1875, a virtud de la cual cada Ministro responde ante la Cámara de todo acto administrativo, da margen para que la Cámara pueda inmiscuirse en los detalles de la administración con grave detrimento de los intereses de los administrados. ES LA POLÍTICA INESTANDO LOS DOMINIOS DE LA ADMINISTRACIÓN".

Y, Redlob, pag. 256, por su parte, dice: "La gran ley mecánica según la cual el Parlamento y el Estado disponen de una fuerza equivalente, ley que rige la Constitución inglesa y que constituye la esencia del régimen parlamentario, no existe en Francia. Por razones diversas entre las cuales es la principal el dogma de la soberanía del pueblo y la elección de Presidente por las Cámaras, el Cuerpo Legislativo ejerce una supremacía aplastante. No hay equilibrio sino sumisión. No encontramos en la República Francesa sino una reminiscencia del régimen parlamentario. No podemos siquiera decir que el régimen haya sido reformado. Al contrario, no existe. Su alma está muerta."

Más adelante agrega: "Estas consideraciones nos hacen llegar a una última conclusión cual es que el régimen parlamentario integral es incompatible con el republicano de gobierno. Hemos establecido que un estado en el cual el prestigio de una Cámara popular, se acrecienta con el de una Corona y tal vez con el de una Nobleza, tiene una disposición preestablecida para el equilibrio de los poderes, que es la condición absoluta del régimen parlamentario. Hemos comprobado, por el contrario, que un estado que reconoce magistrados de origen electivo, el caso de una República, tiene una tendencia natural a constituirse sobre la base de una autoridad simple y única. De aquí se desprende que la República opone una fuerte resistencia al régimen parlamentario."

Y, el mismo Duguit establece: "En una República no hay sitio adecuado para un Jefe de Estado revestido de un poder representativo, para un jefe de Estado Constitucional o un Jefe de Estado parlamentario. Si el régimen parlamentario importa una colaboración del Parlamento y del Jefe del Estado, todavía es necesario, para que el Gobierno sea posible, que el Jefe de Estado represente una fuerza por lo menos igual a la del Parlamento".

Corentin Guyho en la página 4, de su obra "Parlamentarismo y República", dice:

"¿Cuáles son los lados débiles de nuestra Constitución, sobre todo tal cual ha sido aplicada?"

"Hasta qué punto no se impondrá una revisión tarde o temprano?"

He aquí lo que nos proponemos estudiar.

Una verdad que se agiganta cada vez más, es que desde hace diez años, principalmente, la omnipotencia legislativa ha sido para la Francia en República una causa de inferioridad militar frente al extranjero y una fuente interminable de inconvenientes políticos en el interior".

En la página 14 agrega:

"Tres reproches graves pueden hacerse al régimen actual, a saber:

1.º Mala organización Ministerial;
2.º Deplorable método de trabajo legislativo; y

3.º Confusión y absorción de todos los poderes por y en el Parlamento.

El Gobierno ha sido colocado sin prudencia a merced de las Cámaras por una disposición Constitucional que declara el mandato legislativo compatible con la función de Ministro, por cuya razón los Diputados se encuentran con un interés personal para provocar lo más frecuentemente posible cambios políticos que puedan beneficiarlos a ellos de un momento a otro.

Es una lotería para la cual cada uno sabe que tiene un boleto.

Es por eso que se han visto las crisis ministeriales producirse con la rapidez desconcertante de un cinematógrafo. Nadie se preocupa siquiera un minuto de poner a cada hombre en el lugar que le corresponde, como se dice en Inglaterra; y en cambio, cada partido, el más pequeño grupo de hombres y el más obscuro sub-grupo, levanta la pretensión de imponer, no importa cuándo, no importa quién, ni

importa por qué, según una palabra espiritual que ha hecho fortuna".

Continúa en la página 25:

"Colectivamente los Diputados tienden a usurpar en usurpación, a una soberanía parlamentaria que es una falsificación de la soberanía nacional, sobrepasando visiblemente los límites razonables de una legítima libertad representativa. Dominados por la pasión del momento sólo piensan en rebajar, en subordinar a ellos el Poder Ejecutivo por la frecuencia creciente de las crisis ministeriales injustificadas. En esta asamblea omnipotente se forma poco a poco una oligarquía electiva de camaradas que últimamente ha evidenciado los caracteres de una aristocracia nueva con máscara democrática.

Estos políticos de oficio, sobre todo cuando al mismo tiempo son hombres de negocios, no vacilan en someterlo todo, incluso la patria misma, a los intereses particulares de su grupo político. Es el partido, su partido, que parece sólo objeto de sus preocupaciones y de sus solicitudes. El mal estaba en estado embrionario en la Constitución misma y se ha limitado a desenvolverse por el ejercicio. Los hombres han empezado por corromper las instituciones; la institución ha terminado por corromper a los hombres. Se trata de la tuberculosis política."

Y en la página 30 añade:

"El mantenimiento del régimen parlamentario aparece para ciertos grupos de políticos como una necesidad superior a la defensa misma de la patria."

Por otra parte, Emilio Faguet, en su obra "Problemas Políticos", dice en la página 282:

"La aristocracia privilegiada del antiguo régimen; nobleza y clero, desapareció porque no cumplió con sus funciones, porque no tenía el sentimiento de su rol, ni el concepto de sus deberes. Los hombres mueren porque no pueden librarse de cumplir esta ley; pero los cuerpos perecen por verdadero suicidio, es decir, por falta de concepto de sus deberes."

"Que el Presidente gobierne; que los Ministros administren; que el Parlamento legisle y controle. Tal es la verdadera organización constitucional."

Y Montesquieu en "El Espíritu de las Leyes", libro XI, cap. VI, dice:

"Todos los Poderes tienen su límite. La dictadura de un hombre o la omnipotencia de una Asamblea han sido igualmente condenadas por la historia. Cuando en la misma persona o en la misma corporación el Poder Legislativo está unido al Poder Ejecutivo, no existe más la libertad."

Todos estos autores sostienen que el régimen parlamentario es incompatible con el Gobierno republicano. Es natural que, a quienes hemos vivido dentro de este ambiente durante 34 años, nos cause sorpresa tal afirmación. Un hombre que hubiera vivido toda su existencia dentro de un valle estrecho, circundado por montañas y sin haber salvado jamás la cumbre de ninguna de ellas, seguramente creería que el mundo estaba circunscrito a los límites conocidos. Así le ocurre a la generación de nuestros conciudadanos que sólo conoce el sistema de Gobierno que nos llevó insensiblemente al desastre. Creen que no hay otro posible porque jamás vieron otro, por obra del ambiente y de la costumbre.

Sin embargo, es perfectamente lógico lo aseverado por los autores anteriormente citados. El régimen parlamentario, o sea el sistema en el cual el Gabinete debe contar con la confianza del Parlamento, se comprende como una garantía preciosa y necesaria para el pueblo, en presencia de un Ejecutivo ejercido por un Monarca de derecho hereditario en cuya designación el pueblo no ha intervenido. Se comprende allí que, el pueblo, representado en el Parlamento, intervenga en el Gobierno del país, por intermedio del Gabinete, que, contando con la confianza del Parlamento, se presume sumará a ella la del pueblo.

Pero, en una República, el Jefe del Ejecutivo es también de origen popular. Lleva en sus elecciones los anhelos y aspiraciones del pueblo a quien representa, responde directamente ante él de sus actos y el país está garantido con las leyes que fijan sus atribuciones y con la responsabilidad que le afecta.

Lo único necesario para evitar todo abuso o tiranía, como lo decía Montesquieu, es que la facultad ejecutiva y la legislativa, no se confundan en una sola mano, para evitar la tiranía y es por eso que es necesario deslindar debidamente las atribuciones de uno y otro poder, negando toda intervención de uno en las facultades de otro y haciendo imposible todo conflicto.

Cuando se falta a ciertos principios básicos en el orden físico, las consecuencias no tardan en hacerse sentir. De la misma manera, cuando no se consultan en el orden jurídico o social las bases fundamentales necesarias para la debida disciplina y organización, se va directamente al fracaso.

Es por eso que el régimen parlamentario en España se resolvió en el Directorio Militar, en el Fascismo de Italia y en el 5.º Setiembre entre nosotros.

Es grave error pretender para nosotros el régimen parlamentario inglés, plasmado a través de siglos de luchas, de esfuerzos, de triunfos y caídas y posible en un pueblo de diversa psicología, de raza distinta a la nuestra y perfectamente orientada dentro de ciertos principios metódicos de orden y disciplina, de los cuales carecemos los pueblos de raza latina. Y, es por eso que el régimen parlamentario ha fracasado en todos los países de nuestra raza, siendo nosotros los únicos que lo hemos intentado en el Continente Sur-Americano, con los resultados desastrosos de que hemos sido testigos y actores.

REGIMEN DE GOBIERNO NECESARIO PARA CORREGIR NUESTROS MALES DEL PASADO

Separación absoluta del Poder Ejecutivo y del Legislativo. — Demarcación de sus atribuciones para evitar conflictos. — El Congreso no puede censurar ni dar o negar confianza a los Ministros, evitándose así la rotativa ministerial y que los parlamentarios puedan inmiscuirse e imponer su voluntad en materias administrativas. — El Ejecutivo administra, la Cámara fiscaliza y legisla, restaurando así el sentido histórico de la Constitución del 33. — Incompatibilidad entre el puesto de parlamentario y el de Ministro. — La Cámara no votará periódicamente las leyes que fijan las fuerzas armadas, ni las contribuciones, ni la residencia de las tropas próximas al recinto del Congreso, que son resortes destinados a manifestar confianza o desconfianza a los Gabinetes. — Como medida de orden y buena administración, el proyecto de presupuestos presentado por el Ejecutivo con seis meses de anticipación a la época de su vigencia, registrará el Congreso no lo hubiere despachado dentro de ese plazo. — El Congreso no tiene iniciativa para aumentar gastos en la Ley de Presupuestos. — El Ejecutivo tendrá derecho para pedir la urgencia de los proyectos de su iniciativa, y, en ese caso, se votarán en el plazo de 30 días. — Se quitan facultades al Presidente mediante la descentralización administrativa, y la creación del estatuto administrativo y, además, por lo que respecta al nombramiento de jueces. — En cambio, se otorga amplia facultad a la Cámara para que fiscalice y legisle. — La Cámara se reunirá motu proprio y por acuerdo de la simple mayoría. — Se facilitan los trámites de acusaciones contra el Presidente y los Ministros. — No se establece ninguna dictadura y en la hipótesis negada que así fuera, una dictadura personal y responsable presenta un menor mal que la dictadura irresponsable e intangible de un Parlamento.

He presentado el cuadro del régimen parlamentario tal como se ejercía entre nosotros, los frutos que ha producido y las razones que han traído su derrumbe. He hecho el diagnóstico, debemos buscar el tratamiento terapéutico, para curar el mal y salvar al país.

Tenemos que hacer surgir y derivar de los males ya conocidos, un régimen institucional adecuado para impedir nuevas caídas y para abrir ancho y fecunda era al progreso nacional.

¿Cuál es el remedio? No hay más que uno posible: establecer en nuestras instituciones una separación absoluta de los dos poderes, deslindando con mano maestra la órbita de las atribuciones del Presidente de la República y sus Ministros y la órbita de las atribuciones del Congreso; establecer así la independencia entre ambos Poderes, dedicando nuestros medios más vigorosos, nuestra mayor energía, todas nuestras fuerzas para dividir y separar esos dos Poderes. Debemos proceder con la misma mentalidad, con que un mecánico que construye un aparato motor, confecciona sus diferentes partes para que no se presente ningún obstáculo en su marcha. También el político que debe construir un país nuevo, tiene que hacer cada rodaje de la Administración Pública, cada órgano vital del país, en tal forma que obre sin tropiezos, dentro de la órbita de su acción para que, del movimiento armónico resulte una marcha triunfal del país, siempre incontestable, siempre hacia adelante, por la única vía por la cual los pueblos llegan hacia el progreso.

Dentro de estas ideas, ¿qué es lo que propone el proyecto de Constitución Política de Chile?

El nuevo proyecto que sostendrá el Gobierno con toda energía para procurar que sea la Constitución Política que deba regirnos, establece lo siguiente: una separación absoluta entre el Congreso y el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente y sus Ministros, que son funcionarios políticamente irresponsables y que dependen exclusivamente del Presidente de la República, los cuales se mantienen en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Primer Mandatario de la Nación, y bajo cuya responsabilidad obran y de quien dependen directamente.

El Presidente de la República, por su parte, responde ante el Congreso y ante la opinión pública por sus propios actos y por los de los Ministros de Estado. La Cámara de Diputados no tiene facultad para derribar Gabinetes, no puede responsabilizarlos políticamente, no puede darles votos de censura; más todavía, los Senadores y Diputados no pueden ser Ministros de Estado y, si lo son, pierden su investidura parlamentaria, sin que puedan ser reelegidos mientras desempeñen un Ministerio. La tentación se concluye. El billete de lotería de que habla Corentin Guyho, se quema, porque en Chile están prohibidas las loterías y deben serlo más aquellas que atentan contra la integridad del Estado y contra la seguridad y el progreso de la República.

Con tal criterio se ha establecido en el proyecto de Constitución una disposición que dice: "Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: 2.ª Fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercitar esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones, que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los responsables políticos de los Ministros, y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda."

Como se ve, aquí se establece que el Ministerio no puede ser derribado por un voto de censura.

Se restaura el espíritu de la Constitución de 1833 en aquel artículo que dice que es facultad del Presidente de la República nombrar y remover a su voluntad a los Ministros del Despacho, destruyendo la práctica establecida en cuanto la Cámara de Diputados era más fuerte que el Presidente de la República, ya que podía despedir a los Ministros, aún cuando contaran con la confianza de aquel.

De tal modo que la primera medida que se toma para volver a la normalidad, es establecer claramente en la Constitución que las Cámaras nada tienen que hacer con los Mi-

nistros y que los Senadores y Diputados pueden aspirar a ser Ministros de Estado allí se contempla; o son congresales y no son ministros, o son ministros y no son congresales, mientras desempeñen otro cargo.

Se han establecido, además, algunas de las autorizaciones llamadas constitucionales y que eran las herramientas de que disponía el Congreso para responsabilizar a los Ministros, negándoles su confianza. Ya no se votarán las contribuciones, la ley que fija las fuerzas de mar y tierra, votará tampoco la autorización para que las tropas en el lugar en que funciona el gresco.

Es natural que si los Ministros no son responsabilizados políticamente por el Congreso, no hay para qué dejarles estas herramientas, que obedecen sólo al propósito de exteriorizar la confianza o desconfianza a ellos presta el Parlamento.

Todo aquello se ha suprimido, lo he recido; pues, como decía antes, estas disposiciones propias del régimen parlamentario que funciona en Inglaterra, donde existe un sistema disciplinado, metódico y ordenado en la forma que os he expuesto y expuesto a un pueblo con una psicología adecuada.

Suprimido el régimen parlamentario, nos que quitarle sus atributos.

Al mismo tiempo se toman otras medidas de orden para dar al Presidente de la República medios de mantener la administración del Gobierno; hay que ir tomando medidas para curar nuestras llagas y nuestras heridas. Sabéis vosotros que iba sin cesar a presupestos de los gastos públicos de la nación el 1.º de Enero; muchas veces se sin aprobarlos hasta el mes de Abril, y se llegó a Junio, después a Julio, y finalmente, en el último año de mi administración, llegó a Octubre sin despacharlos.

¿Es posible tener administración de finanzas con un régimen semejante?

Pero hay aquí algo muy triste que quiero dejar de mencionar. Durante el gobierno recibía de empleados de ministerio, cientos de cartas con boletines de enfermedad. Tuve la precaución de mandar a algunos mis ayudantes para que se cercioraran la verdad del hecho denunciado y viertan la credencia de aquellos boletines, y siempre encontraron con empleados modestos de la administración que llegaban al extremo de morir en el suelo, sin cubrirse, porque no tenían ellos y sus hijos lo habían enviado a casa de empeño para poder comer. Yo se debía a que los señores Senadores y Diputados se entregaban al "doble farfante", que no daban número, porque se entregaban, tomando "once" o discutiendo sobre temas fútiles; en una palabra, porque no querían trabajar o no tenían debida conciencia de sus deberes.

En aquella época, los sueldos que la Nación ascendían a 180.000.000 de pesos.

Los empleados para poder vivir no podían pedir dinero prestado y como yo no ponía por este servicio los Bancos, pagaban el mismo interés del 10 por ciento a mí, que también pedía dinero por estar en la misma situación que los demás. La culpa que por obra y gracia de la desampliación, por no cumplir oportunamente deberes, se leccionaban anualmente millones de pesos, puesto que muchos no tenían que acudir al montepío y pagar los intereses, que representaban una enorme mínima anual de dieciocho millones de pesos en contra de los funcionarios de la administración y a favor de los afortunados dueños de dinero.

Naturalmente, yo he sufrido las consecuencias de esta situación y cuando veo el momento que se levanta en nuestro país a mi conciencia y me digo que yo no tengo culpa de ello, porque he luchado con mis fuerzas y he hecho lo posible por remediar el mal; por romper esas viejas prácticas, si vamos a buscar las responsabilidades reales y la generación de muchos dolores, consecuencias tenemos que pagar los efectos del sacrificio de estar en estas prácticas y en la falta de comprensión, deber de los que tuvieron la responsabilidad del Gobierno de la República. Me causó presentar la magnitud de estos males a los dos mis Mensajes, allí están esos cuadros incontestables e irredigibles de los hoy digo. Indiqué los remedios. No los he hecatombe que yo anuncié se produjeron.

Para corregir este mal la nueva Constitución establece que se fijarán anualmente los gastos de la Administración Pública y se basará en la misma ley el cálculo de esas sin que se puedan alterar los gastos o las contribuciones acordadas por leyes generales especiales. Los gastos variables pueden ser modificados por el Congreso; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo, corresponde al Gobierno. El proyecto de Ley de Presupuestos será presentado al Congreso con seis meses de anticipación a la fecha en que debe empezar a regir la expiración de este plazo, no se le ha aprobado, registrará el proyecto presentado al Gobierno.

Se dice que la nueva Constitución establece facultades extraordinarias a favor del presidente de la República. Yo deseo que la conciencia de mis conciudadanos para que digan ¿estiman excesiva e inconveniente la disposición que establece que si el Congreso no ha despachado los Presupuestos en el plazo de seis meses, registrará el proyecto presentado por el Ejecutivo?

Es una simple medida de orden, de veniencia, de honestidad gubernativa para poder el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y evitar perjuicios imputados a sus legítimos acreedores por otros. Por haberse propuesto entre otros tan sencilla medida, se acusa al Presidente de la República de pretender establecer una dictadura.

Meditad y ved si hay en esto algo de cable.

Otra medida que se propone para dar orden en la Ley de Gastos Públicos, establece que éstos serán exclusivamente de iniciativa del Presidente de la República.

que no es posible hacer un cálculo de la Hacienda Pública si cada Senador o Diputado está pidiendo en el Congreso, al dictarse la Ley de Presupuestos, nuevos gastos, no con fines de interés público o de interés general, sino con el propósito de halagar el interés electoral.

Naturalmente, con esto no puede haber Hacienda Pública correcta y serían inútiles todas las enseñanzas sapientísimas de Mr. Kemmerer si en la Constitución no se consulta alguna medida para evitar el abuso o libertad de los Senadores o Diputados para aumentar los gastos de la Nación.

Otra medida que se propone con el mismo fin de dar facilidades al Presidente de la República para que gobierne, es la que faculta a este para pedir la urgencia en el despacho de un proyecto de ley. Pida la urgencia, la Corporación respectiva deberá pronunciarse sobre el proyecto dentro del plazo de 30 días, evitando así que los archivos del Congreso, como ha sucedido, se conviertan en el cementerio de las mejores iniciativas del Ejecutivo.

Estas son las medidas que consulta el proyecto de Constitución Política del Estado como remedio para corregir los males de nuestro régimen parlamentario en la forma en que estaba establecido.

En cambio de estas restricciones o limitaciones, se faculta al Congreso para que pueda reunirse y sesionar convocado por el Presidente del Senado, a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara o del Senado. Se le reconocen amplias facultades para fiscalizar y para dictar leyes y, todavía, se ha establecido un procedimiento de acusaciones sumariamente expedito, de manera que al Ministro de Estado que delinque o que infrinja una ley, se le puede llevar al banco de los acusados y si el Senado, por la mayoría de los Senadores, en ejercicio, declara la responsabilidad, el Ministro queda destituido de su cargo, y empieza por ser suspendido por el hecho sólo de que la Cámara de Diputados, por simple mayoría, declare que es admisible la acusación.

Me imagino que este es el punto por donde se va a abrir la puerta a las crisis ministeriales, porque no me hago la ilusión de que estas vayan a terminar en absoluto; pero al menos serán crisis parciales que no afectarán a todo el Gabinete.

La facultad de disolver el Congreso, a más de las medidas acordadas, habría sido, a mi juicio, la única medida eficaz para corregir y arrancar de raíz el mal que nos aqueja y que tiene raíces hondas y profundas en la indisciplinada de nuestros hombres y partidos; pero tuve que ceder ante la mayoría de las opiniones en contrario y para no dar a los impugnadores del proyecto un nuevo y aparente argumento injustificado en orden a que se busque la anulación del Congreso y el restablecimiento del Ejecutivo hasta la dictadura.

Yo sostengo estas medidas con el propósito de deslindar las atribuciones de los Poderes Públicos y para dar facilidades al Presidente de la República para que gobierne con sus Ministros, limitándose el Congreso a su misión de legislar y fiscalizar. Esta es la mentalidad de la nueva Constitución.

Por otra parte, no se han dado nuevas facultades al Presidente de la República, por el contrario, se le quitan algunas.

Todos sabéis que el Presidente de la República nombraba a los funcionarios públicos. Esta facultad ha sido modificada, estableciendo que proveerá los demás empleos civiles y militares que determinen las leyes, conforme al Estatuto Administrativo. El proyecto establece el principio del Estatuto Administrativo y en uno de los artículos transitorios se faculta al Presidente de la República para que reforme las leyes actuales y dicte aquellas que sean necesarias al mejor cumplimiento de las disposiciones constitucionales.

Mi idea es que, en lugar de estar nombrando el Presidente de la República a todos los empleados de la Administración, como lo hace hoy, se reserve exclusivamente la facultad de nombrar a los Jefes de Oficina y que los demás funcionarios sean designados por el Jefe de la respectiva repartición, dentro del escalafón, consultándose así la más amplia justicia, para poner término a todo régimen de favoritismo y empujes, dentro del cual, los hombres más bien intencionados del mundo, queriendo hacer justicia en todo momento, cometen injusticias a cada instante, sin poderlo evitar.

En otra disposición se establecen reglas para elegir a los miembros de los Tribunales de Justicia, para lo cual se atenderá a las propuestas hechas por la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones.

De manera que se reducen también así muchas de las facultades que el Presidente de la República tiene hoy.

Se establece también una disposición que fija la nueva organización administrativa en el país.

Se ha creído conveniente dividir el territorio en diversas zonas administrativas que fijará la ley. Así cada zona podrá administrar sus servicios públicos dentro de los reglamentos y de las leyes pertinentes con absoluta independencia del Presidente de la República.

En el Proyecto de Constitución se establece la descentralización administrativa en la mejor forma que es posible hacerlo. Lo único que no se ha querido determinar y por lo cual algunos protestan, es dividir el país en una especie de provincias distintas de las actuales. Algunos, entre ellos yo, pensamos que las divisiones territoriales de un país no se pueden hacer artificialmente, así como no es posible que un médico o un anatomista cree órganos artificiales. Considero que no es natural ni prudente desorganizar el país desintegrando su formación actual a cuyo amparo se han creado intereses regionales.

Acepto la descentralización administrativa, pero manteniendo las actuales provincias, dando a sí mayor autonomía para que puedan desarrollarse con entera libertad. A ese efecto se crea la Asamblea Provincial que tiene la tuición sobre todos los servicios públicos de la provincia y sobre la inversión de los caudales públicos y la facultad de hacer representaciones al Presidente de la República manifestando las necesidades de ella.

En suma, hemos querido ensayar un régimen de descentralización dentro del orden establecido y todo esto contribuye a restar facultades al Presidente de la República.

Por otra parte, la Constitución concede

a la Cámara de Diputados amplias facultades para hacer representaciones al Presidente de la República.

La Cámara de Diputados, como lo hemos visto al referirnos al artículo 41 del proyecto, hará uso de esta facultad de fiscalización con absoluto desinterés, por cuanto ésta ya no irá encaminada a derribar los Gabinetes y, en consecuencia, siempre estará inspirada en un fin patriótico de verdadero interés nacional, sin que jamás sea estimulada por los intereses partidistas o personales, que son los que hasta ahora han provocado la caída de los Ministerios.

Hechas las representaciones, la opinión pública las mirará con más confianza y, si estima que son justas, se unirá al Congreso. Esto sólo, dado nuestro espíritu democrático, será bastante para hacer entrar en razón al Presidente de la República y a sus Ministros.

De manera que con esta disposición se establece el derecho de fiscalizar en su verdadero rol, en su verdadero papel, y el Congreso tendrá ancho campo para formular los votos que crea convenientes.

Fiscalizar significa analizar, examinar, exponer, criticar, poner en evidencia. Es un error confundir lo que es una fiscalización con la facultad de censurar o derribar un Gabinete. Confundir estos dos objetivos es un profundo error en que incurrirían los que se habitaran a ver siempre las dos cosas unidas.

La fiscalización, o sea, llamar en auxilio la opinión pública para juzgar o condenar un acto, es de finalidades y consecuencias muy superiores al propósito estrecho, pueril y mezquino de derribar un Gabinete por pasiones o por intereses no siempre sanos y confesables.

Como se ve, la nueva Constitución concede algunas atribuciones al Presidente de la República para que administre con entera independencia y bajo su responsabilidad, garantizando los derechos de todos los ciudadanos; pero sometido a acusación como los Ministros. Por otra parte, se le cercenan muchas de sus facultades, manteniéndole a la Cámara de Diputados las de fiscalizar y de intervenir en la confección de las leyes. Se trata sólo de levantar una muralla china, fuerte y poderosa para impedir al Congreso su indebidamente entrada al campo de la administración. Tal es la verdadera doctrina de buen gobierno.

Esta es la base de la nueva Constitución que yo pido a mis conciudadanos para Chile. Por consiguiente, se comete una profunda injusticia cuando se procura convencer que se han extendido demasiado las facultades presidenciales, y que se pretende establecer una dictadura.

No, señoras y señores, se ha procurado simplemente, como dice Faguet, establecer un régimen en el cual el Presidente y sus Ministros gobiernen y administren efectivamente y bajo su responsabilidad y un Congreso que fiscalice y legisle.

La aseveración de que se pretende establecer la dictadura es profundamente inexacta, y, si así fuera, entré el inmenso mal de la dictadura de un hombre y la dictadura irresponsable de un Parlamento, optaría por la dictadura de un hombre, porque contra ésta se pueden defender los pueblos, mientras que contra la dictadura de un Congreso no hay medio posible de defensa; es la dictadura irresponsable, formidable; es la tuberculosis política, como dice el autor a que me he referido, y, entre dos males elegiría el menor.

Hagamos una comparación.

Yo me imagino que, si un huracán o una corriente submarina formidable se pudieran apresar en un tubo y lanzarlas sobre un obstáculo determinado, por resistente que este fuera, caería derribado al impulso de la fuerza de aquellos elementos, porque la acción mecánica de la fuerza impulsiva actúa más concentrada y vigorosa sobre las moléculas del objeto. Si a ese huracán o a esa corriente submarina, se les deja que obren libremente sobre una superficie dilatada, su acción se debilita y el obstáculo no cede. De la misma manera, si la opinión pública acciona contra un solo hombre, le será fácil arrollarlo, mientras que, contra un Parlamento, los responsables son muchos y no es nadie.

Tales son las razones que me mueven para patrocinar el nuevo régimen de Gobierno que se propone y creo que, al agotar hasta la última de mis energías por defender este proyecto, hago el más grande de los servicios a mi país. Mis convicciones son el resultado de una experiencia de 30 años de estudio; de 30 años de vida pública y de cuatro años de Gobierno, en donde se vive un siglo.

He conocido el régimen parlamentario en todas sus fases. Cuando joven, también abusé de él; pero, ello no fué culpa mía, culpa fué del régimen, del ambiente. Hubo un momento en que tres Diputados, aunque no éramos dueños de imponer nuestra voluntad a la Cámara, lo éramos sí de impedir que se hiciera cualquiera cosa que nosotros no deseáramos o consintáramos. Andando los años, ha sido éste uno de los motivos de mis meditaciones y pensamientos y me he convencido de que no es posible que un país quede entregado al capricho de sólo tres o más hombres, porque tienen facilidad para expresarse, audacia para decir lo que se les ocurre, elementos para resistir y para no dejar pasar una ley. Quedan así contestadas las preguntas que algunos se hacen cuando manifiestan que no pueden explicarse mi actitud de hoy contraria al régimen parlamentario.

Procedo, en obediencia a sanas convicciones de bien público. Me quedan sólo cinco meses de Gobierno, no pasaré ni un minuto, ni un centésimo de minuto, después de terminado mi mandato, sin que abandone este puesto. Creería cometer un crimen de lesa Patria procediendo en otra forma. De modo que, en mi actitud, debe siquiera reconocerse la sinceridad para pedir en bien del país, prescindiendo de toda consideración o factor personal.

OTRAS REFORMAS

Libertad de conciencia y de culto. — Progresividad de los impuestos como expresión última de justicia social. — Adaptación del régimen de propiedad a su sentido jurídico moderno y a sus finalidades sociales. — Protección al trabajo, a la industria y a las obras de previsión social, fomentando la habitación sana, la división de la propiedad y la constitución de la propiedad familiar. — El sistema del común repartidor en las elecciones para facilitar el gobierno de partidos, dar representación justa a las minorías y concluir con los cacicazgos electorales. — Calificación de las elecciones, por un Tribunal especial a fin de evitar los juzgamientos electorales con criterio político. — El fuero político será juzgado por los tribunales ordinarios y no por la Cámara. — Se extienden las incompatibilidades parlamentarias a toda clase de contratos y a los abogados de causas contra el Fisco y a los gestores administrativos. — Se establece la dieta parlamentaria. — El Presidente de la República será elegido por el pueblo directamente. — Se facilita la reforma constitucional.

Otra de las reformas importantes de la Constitución del 33 es la relativa a la libertad de cultos.

En el Proyecto de Constitución se asegura a todos los habitantes de la República: "la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias, con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas".

"Las iglesias, las confesiones o instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor; pero, quedarán sometidas, dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros".

"Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, estarán exentos de contribuciones".

Creo que el sentimiento liberal de este país y el espíritu de tolerancia que inspira a sus partidos no podrán ambicionar mayor conquista. Se ha establecido el principio de libertad de conciencia, en forma respetuosa, sin herir los sentimientos de nadie, y se ha consagrado el principio de una absoluta separación entre el orden temporal y el orden espiritual. Del orden temporal se preocupan los Gobiernos; de la conciencia de los hombres se preocupa cada uno de ellos, inclinándose respetuosamente ante ese tabernáculo sagrado de los unos y de los otros.

Yo creo que la Constitución de Chile marcará una época de nuestra historia en este punto, porque se ha encontrado la ecuación que consolida y armoniza el respeto a la conciencia de todos, la libertad para todos, sin privilegios ni persecuciones para nadie. Esta es la fórmula de la futura Constitución Política del Estado en materia religiosa.

En el número 9.º se establece:

"La igual repartición de los impuestos y contribuciones a proporción de los haberes o en la progresión que fije la ley; y la igual repartición de las demás cargas públicas".

Esto se ha hecho para evitar las discusiones de los que sostenían que, dentro de la Constitución del 33, no se podía establecer el impuesto progresivo a la renta, principio que, en mi concepto, es el más igualitario y justiciero y el que más se amolda a la justicia social.

Finalmente, en el derecho de propiedad ha habido también una innovación trascendental.

¿POR QUÉ



en corto tiempo se ha puesto a la cabeza de sus similares?

Porque es completamente inocuo al organismo en general y porque su acción es rápida y segura.

Grippe, Reumatismo, Dolores nerviosos, Clásica, Abusos alcohólicos. En venta en toda buena Farmacia.

SCHMIDT y Cia. — MUNICH.

J-15

LA RIOJANA

ESTADO 64 — ESTADO 64

Alfombras, Linoleums, Tripes, Guardas, Gergones, Felpudos de cuero; Pisos cama, Tapices, Brocados de seda y algodón, Gobelinos, Yutos, Pelpas lisas y labradas, Popelinas, Carpetas de mesa, Cortinas doble ancho y un ancho; Lanzas de bronce para cortinas y novedades para señoras.

Todo a precios sin competencia.

BLANCO Hnos. y Cia.

EL CUIDADO DE SU DENTADURA

no admite esperar... Media hora, dos o tres veces por semana en el estudio del Dentista es tan importante como el MEJOR NEGOCIO.

CONSULTE USTED AL DR. OSCAR BEZANILLA

y solicite "hora fija"; él le hará un BUEN TRABAJO!

ROSAS 1210, ESQ. MORANDE. — TELEFONO 455, SANTIAGO

La nueva constitución garantiza la inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna.

"Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial de expropiación por razón de utilidad pública calificada por una ley. En este caso se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente".

Sin embargo, este principio es muy rígido para la época actual. La Humanidad ha caminado mucho en materia de relaciones sociales entre los hombres y ha llegado a establecer que la propiedad tiene deberes que cumplir para con la sociedad; que su origen y su fin es la sociedad. Por eso, adaptando nuestra Constitución a este principio básico y fundamental de la sociedad moderna, se ha determinado que "el ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intereses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública".

Por consiguiente, hemos rendido un tributo a la evolución moderna y hemos establecido el derecho de propiedad, ajustándolo a la realidad de la evolución social.

Al mismo tiempo, nuestro proyecto de Constitución establece "la protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada ciudadano un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia. La ley regulará esta organización".

"El Estado propenderá a la división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

Este es un concepto moderno, en el cual nuestra Constitución entrega a los hombres dirigentes la tuición del trabajo, la solución de armonía de todos los problemas entre éste y el capital.

Se ha establecido también el sistema del común repartidor en las elecciones para acabar con los cacicazgos electorales y para matar la individualidad y dar influencia especialmente a los partidos, a la disciplina, que es lo único que constituye la base de todo buen gobierno.

La calificación de las elecciones de los Senadores y Diputados no será ya más la presa de los intereses políticos: se establece un tribunal de derecho para resolver y calificar las elecciones. En la misma forma la elección de Presidente de la República será calificada por un tribunal de derecho.

Tanto que se ha abusado del fuero parlamentario!

¡Seguramente no faltaron casos de personas que iban a refugiarse bajo el alero de nuestro Palacio Legislativo para defenderse de alguna cuenta pendiente con los Tribunales de Justicia!

La Constitución mantiene el fuero para oner al congresal a cubierto de los abusos del poder central; pero él será calificado por los tribunales ordinarios de justicia, por la respectiva Corte de Apelaciones.

Se establece también una incompatibilidad basada en la moral. Sabéis que era incompatible el puesto de Senador o Diputado con toda caución de contrato de obras públicas o provisión. Esta incompatibilidad se ha hecho extensiva a toda gestión, estableciéndose que "cesará también en el cargo, el Diputado o Senador que durante su ejercicio celebre o caucionare contratos con el Estado, y el que actuare como abogado o mandatario en cualesquiera clases de acciones pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones de solución administrativa".

Se dan facilidades para acusar; se establece la elección del Presidente de la República por votación directa; se establece la dieta parlamentaria; el Presidente de la República tiene la facultad de pedir la urgencia para aquellas leyes que juzgue indispensables; se dan normas para la elección del Poder Judicial, impidiendo la intervención de la política; se hace, en los términos que es posible, la descentralización administrativa; se establece la obligación de fijar un Estatuto Administrativo y, finalmente, respondiendo a un concepto moderno, se dan facilidades para la reforma de la Constitución, quitándole su rigidez tradicional.

Por consiguiente, si hay espíritus que estiman que este proyecto de Constitución es muy malo, expedito les queda el camino para corregirla o enmendarla.

No tenemos la pretensión de presentar un Proyecto sin defectos, o que sea la última expresión de la justicia y de la verdad. Propio de los hombres es errar; todas las obras humanas tienen sus defectos; pero yo creo que en este proyecto se han consultado las ideas que requería la hora presente, que se ha puesto termo-cauterio a todas nuestras llagas y dolores y que, si se sanciona como Constitución Política del Estado el proyecto a que me voy refiriendo, seguramente se afianzará la paz pública y se restablecerá el orden; y, sobre todo, se habrá conseguido volver el país a la normalidad constitucional?

Permítidme, señores, una última palabra en este punto. Los que creen que deben ponerse dificultades a la dictación inmediata de la Constitución, no han pensado en algo de trascendental gravedad. El hombre que os habla en estos momentos tiene en sus manos la suma de poder público, podría ejecutar los actos que quisiera. Tengo a satisfacción de declarar ante mis conciudadanos que todas mis energías, todos los esfuerzos de que soy capaz, los he dirigido en el sentido de gobernarme a mí mismo, de controlarme para no ejercitar facultades que yo no he recibido del pueblo, de ese pueblo que a este puesto me mandó.

La vida de un hombre es frágil y puede extinguirse de un momento a otro. En mi puesto puede estar mañana, siquiera por unas cuantas horas, otro hombre que no tenga el mismo criterio, el mismo modo de pensar, y meditar por un instante cuál sería la suerte de este país en esas condiciones.

Yo creo que no tienen derecho de gobernar a otros hombres aquellos que no saben gobernarse a sí mismos, y, aplicando este principio, estimo que he cumplido con mi deber, manteniéndome dentro de la órbita que las circunstancias me han señalado. Pero la posibilidad del abuso, la necesidad imprescindible de restablecer el imperio sagrado de todos los derechos basados en instituciones fundamentales, con vida propia, imponen, como suprema y primordial necesidad, la restauración inmediata, sin dilaciones, ante todo y sobre todo, del régimen Constitucional. El principio fundamental que prima sobre todo, que es superior a todo, es vivir bajo el imperio de la autoridad soberana de una Constitución, y no entregado al capricho arbitrario y mutable de la voluntad de los hombres.

Es menester que el mundo tome nota de que, mientras hay otros pueblos cuyos gobernantes quieren extender la órbita de su acción y mantenerse indefinidamente en el poder, aquí, en la República de Chile, bajo nuestro cielo azul, los gobernantes quieren, por el contrario, restringir sus atribuciones, someter su acción a la ley, abandonar el poder cuanto antes posible, para entregarse tranquilamente al reposo y al silencio de la conciencia, satisfechos de haber cumplido con el deber, mediante un esforzado trabajo por la felicidad de la República.

Arturo Alessandri

STAUDT & CIA. S.A.C.

Necesita para la Zona Central un viajero activo, competente y con muy buenas recomendaciones. Indispensable que conozca bien la clientela y el ramo de CASIMIRES

14-J.

Banco de los Empleados de Chile

SOCIEDAD EN FORMACION

Por acuerdo del Directorio, convócase a los suscriptores de acciones que hayan depositado su valor en el Banco de Chile, conforme a la escritura social, a una reunión que se celebrará el Sábado 25 del actual a las seis P. M., en "El Mercurio".

Los asistentes deberán acreditar su personería con el certificado de depósito en el Banco de Chile por el valor de las acciones suscritas y los accionistas residentes en provincias por poderes ante Notario en el que se acredite ser depositante por el valor de sus acciones en el Banco de Chile, indicando su valor y el número del Memorandum.

Se recomienda especialmente la asistencia, pues en dicha reunión se dará cuenta del estado del negocio y se resolverá sobre la marcha futura.

Han quedado suspendidas, mientras tanto, todas las gestiones de organización del Banco.

EL DIRECTORIO.

CAMBIO		
COMERCIAL.	41.20	
PREMIO DEL ORO.	218.50	
LIBRAS POR ORO AMERICANO.	485	
UN PESO PAPEL VALE.	5.2732	
BANCO ESPAÑOL DE CHILE		
	90 días	Vista
Banco.	41.20	41.80
Francia.	0.40%	
Belga.	0.30%	
Suiza.	1.00%	
Peseta.	1.24%	
Lira.	0.32%	
Nacional.	8.56	
Holanda.	3.45	
Bolivia.	3.06	
Uruguay.	3.47	

NAPHTO CARBOL
El mejor desinfectante.
SAN ANTONIO 457.

MUEBLES

DE COMEDOR, DORMITORIO, ESCRITORIO
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

LA SAN ANTONIO

Moneda 952

FRENTE CASA MUZARD

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

De importancia en el limitado número de papeles transados ayer el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil.

Los negocios sobre Dichas, Kala-Uyu y Pafío fueron las que absorbieron la atención de la plaza durante las ruedas.

SUBIERON

BONOS: Hipotecario 8-2, de 91 a 93 3/4.
CANADERAS: Aysen, de 45 a 48; Río Cisne, de 21 a 25; Tierra del Fuego, de 164 a 165.

BAJARON

SALITRERAS: Antofagasta, de 72 1/2 a 71 1/2; Loa, de 56 a 55.
PETROLIFERAS: Caupolicán, de 0.15 a 0.10.
VARIAS: Club Hípico, de 11,000 a 10,500.

INDUSTRIALES: Tabacos, de 87 a 90.

MINERAS: Dichas, de 14 1/2 a 15 1/4; Kala-Uyu, de 34 a 34 1/4; Mafil, de 25 a 25 1/2.

MINERAS: Cerro Grande, de 31 a 27; Chacaltaya, de 15 1/2 a 15; Tortuna, de 20 a 19 1/4; Lebu, de 5 a 4 1/4; Morococalla, de 47 3/4 a 45; Onix, de 12 1/2 a 12; Pafío, de 266 a 262; Tocopilla, de 82 a 80; Kumurana, de 23 1/2 a 22 1/2.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA	
1000 Hip. 8-1, 85 1/4.	
1000 Hipot. P. H., 85 1/2.	
1000 Hipotecario, 8-2, 91 3/4.	
1000 Caja, 8 1/2, 91 1/4.	
50 Lebu, 5.	
200 Banco Chile, 132.	
400 Gento Grande, Julio 23, 45 1/2.	
600 Aysen, Agosto 6, 48 1/2.	
100 Kala Uyu, Agosto 6, 33 3/4.	
200 Kala Uyu, Julio 23, 33 1/4.	
400 Kala Uyu Agosto 6, 33 1/4.	
200 Kala Uyu, Julio 23, 33.	
200 Kelluani, Julio 23, 14 3/4.	
200 Kelluani, Agosto 6, 14 3/4.	
200 Dichas, Agosto 6, 14 1/4.	
100 Pafío, Agosto 6, 262.	
100 Pafío, Agosto 6, 267.	
100 Pafío, Agosto 6, 263.	
600 Pafío, Agosto 6, 262.	
200 Pafío, Julio 23, 260.	
100 Pafío Agosto 6, 261.	
100 Pafío Agosto 6, 267.	
100 Pafío, Agosto 6, 263.	
600 Pafío, Agosto 6, 262.	
200 Pafío, Julio 23, 260.	
100 Pafío Agosto 6, 261.	

PRECIOS DE VENDEDOR O COMPRADOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

VENDEDOR	
Caja 8-1/2.	74000
Caja 6-1/2.	40000
Hip. 8-1/2.	100000
COMPRADOR	
Caja 8-1/2.	74000
Caja 6-1/2.	40000
Hip. 8-1/2.	100000
BAYCOS	
Chile.	50
Español.	61
MINERAS	
Aconcagua.	200
Carolina.	200
Colquill.	100
Chacaltaya.	100
Dichas.	100
Fortuna.	100
Huanuni.	100
Kumurana.	100
Kala-Uyu.	100
Kelluani.	100
Lebu.	100
Mafil.	100
Morococalla.	100
Pafío.	100
Salitras.	100
Tocopilla.	100
Totoral.	100
SALITRERAS	
Antofagasta.	500
Canadillas.	500
Cerro Grande.	500
Laguna Blanca.	500
Tierra del Fuego.	500
Aysen.	500
INDUSTRIALES	
Gas.	500
Vina.	500
Malva.	500
Telegrafo Comercial.	500
Vapores.	500
VARIOS	
Club Hípico.	10000
Bolsa de Comercio.	100000
CIBERAS A LAS 5 P. M.	
Cambio.	41.20
Oro.	218.50
Libras por oro.	485
Vapores, trans.	12.80
Kelluani.	15
Régulo Valenzuela.	15
Carolina.	11
Tocopilla.	11
Minera.	11
Pafío.	11
Onix, trans.	165
Kala Uyu, Agosto 6.	12
Chacaltaya, Agosto 6.	12
Antofagasta, Agosto 6.	12
Aconcagua, Agosto 6.	12
Dichas, Agosto 6.	12
Morococalla, Agosto 6.	12
Pafío, Agosto 6.	12
Arauc.	12
Kumurana, Agosto 6.	12
Fortuna.	12

Arriendo de Local

Se arrienda extenso local para Restaurant-Bar de Lujo, cruce Bolsa-Nueva York.

Tratar:

RASCACIELO "LA MUTUAL DE LA ARMADA", EX-ARIZTIA, PISO 5, OFICINA 5

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

LEBU CONSOLIDADA CO. CARBONERA. — El 15 de Julio debe pagar la 2.ª cuota de \$ 5, en el Banco de Chile.

ANTOFAGASTA CO. DE SALITRES. — Dividendo N.º 157, de \$ 2.30, el 15 de Julio por el Banco de Chile.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

HIPOTECARIO DE CHILE BANCO. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre la memoria y balance del presente año.

BANCO DE CURICO. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance del presente año.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

VOLCAN CO. INDUSTRIAL EL. — Dividendo N.º 10 de \$ 2 para el 12 de Julio, en Bandería 60.

CIERRE DE REGISTROS. — El 12 de Julio, en Bandería 60.

LOA CO. DE SALITRES EL. — Dividendo N.º 84 de \$ 2 1/2 por ciento para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance del presente año.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

NACIONAL CAJA DE AHORROS Y SEGUROS. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

BANCO REGULO VALENZUELA Y CO. — Cita a junta general para el 14 de Julio.

CIERRE DE REGISTROS. — El 14 de Julio, en el Banco de Chile.

UNION CHILENA CO. DE SEGUROS. — Cita a junta general de accionistas para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

HIPOTECARIO DE CHILE BANCO. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

ESPAÑOL DE CHILE BANCO. — Cita a junta general para el 14 de Julio.

CIERRE DE REGISTROS. — El 14 de Julio, en el Banco de Chile.

RENTA URBANA FASAE MATTE SOC. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

ALEMANA CO. DE SEGUROS LA. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

CHILENA CONSOLIDADA CO. DE SEGUROS. — Cita a junta general ordinaria para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

FRANCOS DE RIO BLANCO CO. MINERA. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Morandé N.º 420.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

FLORIDA CO. MINERA LA. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en la Bolsa de Comercio, 4.º piso, oficina 358.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

TABACOS CO. CHILENA DE. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

BRONCES DE RIO BLANCO CO. MINERA. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Morandé N.º 420.

CIERRE DE REGISTROS. — El 15 de Julio, en el Banco de Chile.

MAPOCHO CO. DE SEGUROS LA. — Dividendo N.º 17 de \$ 7 para el 11 de Julio, en Agustinas 1136.

CIERRE DE REGISTROS. — El 11 de Julio, en el Banco de Chile.

ALABAMA CO. DE SEGUROS LA. — Dividendo de \$ 2 para el 11 de Julio, en Agustinas 1136.

CIERRE DE REGISTROS. — El 11 de Julio, en el Banco de Chile.

BUDI SOC. AGRICOLA DE EL. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Julio, en Huérfanos esquina de San Antonio para tratar sobre el balance y memoria semestral.

CIERRE DE REGISTROS. — El 20 de Julio, en el Banco de Chile.



OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA	
600 Aysen, Julio 23, 45.	
200 Aysen, Julio 23, 45.	
200 Aysen, Agosto 6, 47 1/2.	
200 Aysen, Agosto 6, 47.	
400 Aysen, Julio 23, 47 1/2.	
1000 F. Julio 14, 41.20.	
1000 F. Julio 14, 41.20.	
VENDEDOR	
217.50, comprador 217.50	
CAMBIO	
41.20, comprador 41.	
12, comprador 12.30.	
LIBRAS POR ORO	
12.30, comprador 12.30.	
SEGUNDA RUEDA	
1000 Hipotecario 8-1, 85 1/4.	
1000 Hipot. P. H., 85 1/2.	
1000 Hipotecario, 8-2, 91 3/4.	
1000 Caja, 8 1/2, 91 1/4.	
50 Lebu, 5.	
200 Banco Chile, 132.	
400 Gento Grande, Julio 23, 45 1/2.	
600 Aysen, Agosto 6, 48 1/2.	
100 Kala Uyu, Agosto 6, 33 3/4.	
200 Kala Uyu, Julio 23, 33 1/4.	
400 Kala Uyu Agosto 6, 33 1/4.	
200 Kala Uyu, Julio 23, 33.	
200 Kelluani, Julio 23, 14 3/4.	
200 Kelluani, Agosto 6, 14 3/4.	
200 Dichas, Agosto 6, 14 1/4.	
100 Pafío, Agosto 6, 262.	
100 Pafío, Agosto 6, 267.	
100 Pafío, Agosto 6, 263.	
600 Pafío, Agosto 6, 262.	
200 Pafío, Julio 23, 260.	
100 Pafío Agosto 6, 261.	
100 Pafío Agosto 6, 267.	
100 Pafío, Agosto 6, 263.	
600 Pafío, Agosto 6, 262.	
200 Pafío, Julio 23, 260.	
100 Pafío Agosto 6, 261.	

COMPRA - VENTA DE PROPIEDADES

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Beltrán de la Institución León XIII una propiedad en la calle Melchor Concha en la cantidad de \$ 15,000.

Don Humberto Jerez Neira compró a don Lorenzo Tobar un sitio en la Población Cañas en la cantidad de \$ 3,500.

Don Luis Briceles compró a don Gabriela Lira Palma la propiedad número 476 de la calle de Teófilo en la cantidad de \$ 20,000.

The West India Oil Company compró a don Celedonio Molleda una propiedad en Chubuncu a una cantidad de \$ 48,000.

Doña María Wulfer v. de H. compró a la Sociedad Koster y Henne una propiedad en la calle de Lencina (Disolución de Sociedad).

Don Víctor y doña Olga Valdiz compraron al Monasterio del Corazón de San Rafael una propiedad en la calle Lastera de Picante en la cantidad de \$ 45,000.

Don Alberto Veliz compró a doña Teodora Maurya una propiedad en Renca en la cantidad de \$ 6,000.

Doña Elena G. de Venegas compró a don Leopoldo Urrutia una propiedad en la calle de San Isidro en la cantidad de \$ 2,000.

Doña Eduviges Salinas v. de G. y otras compraron a don Amado Gundelach una propiedad en la Avenida Matucana número 865 y otra en la calle Chevarría número 1301 - 03 en la cantidad de \$ 15,000.

Don Belisario Sepúlveda compró a la Institución León XIII una propiedad en la calle Melchor Concha en la cantidad de \$ 15,000.

Don Joaquín Rodríguez compró a don Ricardo Nieto una propiedad en la Avenida Blanco Encalada número 1547 en la cantidad de \$ 30,000.

Don Bartolomé Roa compró a don Juan P. Blumun un sitio en la Población El Carmen en la cantidad de \$ 1,751.

Don Julio Robba compró a don Juan Álvarez de la Rivera una propiedad en la calle de Santa Mónica números 1959 - 90 en la cantidad de \$ 23,000.

Don Pablo Ramme compró a don Ricardo Lyon (a) sitio 13 del Parque Los Leones en la cantidad de \$ 16,550 al contado.

Don Walter Dunscheld compró a don Ricardo Lyon un sitio en el Parque Los Leones en la cantidad de \$ 47,000.

BOTICA

Vendo Verla en
Av. MATTÁ 410
FRENTE A LIRA



COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy:

noy:	AL CONTADO
	Estano, 238.5.0. Subió 1.0.0.
	Cobre Standard, 61.12.6. Subió
0.7.6.	
	Plata, d. 32. No varió.
	A PLAZO
	Estano 238.5.0. Subió 1.10.0
	Cobre Standard, 62.12.6. Subió
0.7.6.	
	TATTERSALL
	TATTERSALL

	Precios corrientes en la Feria de 13
	Julio de 1925

SE SOMETE AL ARBITRAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LAS DIFICULTADES EXISTENTES EN EL FOOTBALL NACIONAL

LA FEDERACION CHILENA ADOPTA ANOCHE ESTE ACUERDO POR UNANIMIDAD.—EL GOBIERNO ANHELA QUE EL FOOTBALL CHILENO UNIFICADO CONCURRA A LAS FIESTAS CENTENARIAS DE BO LIVIA.

Anoche se reunió el Directorio de la Federación de Fútbol de Chile y adoptó un trascendental acuerdo, que puede solucionar en forma definitiva la actual situación del fútbol chileno.

Con motivo de la invitación oficial recibida por la Federación Chilena de parte de la Asociación Boliviana, para que un cuadro de esta dirigencia concurre a las fiestas del Centenario de aquel país,

el Ministro de Relaciones Exteriores señor Jorge Matte Gormaz, ha aya a su despacho al presidente de la Federación, señor Carlos Carli, a quien le expresó que su mayor satisfacción sería que el fútbol chileno unificado participara en las festividades bolivianas, a fin de que la delegación chilena, con el apoyo oficial del Gobierno, el señor Carli contestó al Canciller que la institución

que representaba, había agotado sus recursos en busca de la anhelada unificación, que culminó al fin, con la anulación del torneo de la Federación de Fútbol de Chile de ir a un Congreso Nacional de Ligas que decidiera la sede y el nombre de la entidad resultante de la fusión.

Fernando expresando el señor Carli que sometería en el acto al Directorio de la Federación una

propuesta suprema a fin de propiciar los acontecimientos.

En efecto, anoche, después de corta deliberación, el Directorio de la Federación tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

"Inspirándose en la amplitud de miras que en todo momento ha demostrado el Consejo Superior de la Federación de Fútbol de Chile, el Directorio de esta dirigencia acuerda someter al arbitra-

je del Presidente de la República la solución del conflicto futbolístico. Al tomar este acuerdo, el Directorio tiene, además, presente que, con la venia de la Confederación Suramericana de este deporte—que es el organismo supremo en el Continente, al cual está afiliada la Federación—las autoridades del fútbol argentino adoptaron igual temperamento para sanjar análogas dificultades en aquel país".

El Sábado se efectuará la pelea de Carlos Uzabaga y Juan Salazar.

Como con anterioridad hemos informado a nuestros lectores, el Sábado se efectuará en el Hipódromo Circó, el más interesante combate que pueda efectuarse en estos tiempos, entre los profesionales Carlos Uzabaga y Juan Salazar.

El interés enorme con que se espera este encuentro, hace presumir en un éxito poco común, el que se justifica con la calidad de los combatientes, que están conceptuados como los mejores pesos bajos de Chile.

Los entrenamientos de los rivales, permiten asegurar que el combate será una dura prueba para ambos, pues pondrán en juego sus mejores aptitudes, con el fin de alcanzar la victoria.

Commemorando el aniversario francés

LAS REUNIONES DEPORTIVAS DE HOY

CASA FRANCESA F. C. VIERO. Hoy a las 3 P. M. en el estadio de la casa francesa, se jugará un partido de fútbol entre el equipo de la casa francesa y el equipo de la casa francesa.

Como se sabe, este match tiene gran importancia, pues, junto a la casa francesa, se jugará un partido de fútbol entre el equipo de la casa francesa y el equipo de la casa francesa.

Después del lance se servirá un lunch en la quinta de la calle General Saavedra, al cual asistirán los miembros de ambos clubs, por lo que es de esperar que en el mismo ambiente de completa camaradería.

Las contiendas universitarias de mañana

LEYES B. V. CONDUCTORES DE OBRAS; FARMACIA A. V. MEDICINA A.; Y EDUCACION FISICA CON LEYES A.

Tres interesantes encuentros han sido para mañana la Federación Universitaria de Deportes, por sus competencias oficiales, encierran, como los anteriores, se verificará en la cancha de la Escuela de Medicina.

A las 1.45, jugarán el cuadro B. de Leyes con Conductores de Obras, por la segunda división, match que sin duda dará lugar a una lucha contiendada, dada la calidad de los componentes de ambos conjuntos.

A las 3 P. M. ante el árbitro señor Juvenal Galdames se jugará el decisivo minuto de la segunda división del match Medicina A. con Farmacia A., encuentro este que el miércoles pasado hubo de suspenderse faltado 17 minutos para

su término y que, según acuerdo del Consejo de Delegados de la División, deben verificarse en esta reunión.

A las 3.30 P. M. bajo la dirección del referee señor Oscar Gallardo, se jugará el encuentro por la Primera División entre los cuadros superiores de Educación Física y de Leyes, equipos en que figuran elementos de reconocidos méritos.

Se nos encarga advertir a los señores Delegados, que las entradas para los jugadores, las entregará hoy, de 6 a 8 P. M., en la sección Deportes de "El Diario Ilustrado", el Director de Fútbol. El jugador que no lleve su entrada pagará como espectador.

Ha sido designado director de cancha el señor Pablo Saint-Marie.

Actividades de la Liga Metropolitana

Esta prestigiosa Liga local está desarrollando un amplio programa deportivo y hemos tenido conocimiento que tiene en preparación una competencia especial entre los días festivos de semana superior, en competencia de una valiosa copa donada por el distinguido deportista, señor Francisco de Borja Bohaveria Valdés, de cuyo producido se dará una manifiesta aplicación a los botiquines que mantiene en sus diversas canchas.

Dada la potencialidad que representan los cuadros de la Metropolitana y que seguramente intervendrán la mayoría de ellos, es de esperar que esta competencia resultará muy interesante.

Desde la Secretaría de esta Liga, se nos encarga recomendar a los clubes de la primera división superior de las bases porque se regirá dicha competencia, a fin que se inscriban lo más pronto posible y así aprovechar el primer día festivo para realizar la primera reunión.

Se advierte a los clubs militantes que no se recibirán nuevos formularios ni se harán traslado de jugadores, sin estar al día en las deudas que se mantengan con la institución. Igualmente, según acuerdo desde el 4 de Mayo, se multará en dos pesos (\$2.) al club que no informe del resultado de sus partidas en la sesión siguiente de realización del match.

CALENDARIO PARA PROXIMAS PARTIDAS

Julio 26.— Intermedia Serie A.— Unión Centenario v. Unión Cordillera-Magallanes v. Miraflores.

Intermedia Serie B.— Audax Italiano v. L. de Mayo-Unión v. McKay.

Segunda Serie A.— Morning Star v. Santiago Nacional-Barcelona v. Audax Italiano.

Segunda Serie B.— Magallanes v. Miraflores-Remington v. Británica.

Tercera Serie A.— Magallanes v. Audax Italiano.

Tercera Serie B.— Unión v. L. de Mayo-Juvenil-Británica v. L. de Mayo-Remington v. Small Star.

Tercera Serie C.— Lenta v. Arturo Cousiño-Tocornal v. Unión.

Small Star F. C.

Esta institución celebrará una importante reunión mañana Miércoles, a las 7 P. M. en casa de su presidente Honorario señor Ignacio Irrazaval Correa. Punto de reunión Bandera esquina Agustinas.

Recomienda la mayor asistencia, por tener importantes asuntos que resolver en esta reunión sobre el próximo inter-city con Talca.

Liga Nacional de Fútbol

Desde hace días la secretaría de esta prestigiosa colectividad atende a los de los deportistas en su oficina situada en calle Bandera N.º 542, tercer piso.

Actualmente las horas de oficina para atender a los interesados son de 8 a 11 A. M. y de 2 a 8 M. M.

Santa Elvira-Estrella Marina v. R. Cumming.

Serie A.— Morning Star v. Santiago Nacional-Lautaro Atlético v. Santiago Rangers.

Agosto 2.— Intermedia Serie A.— Magallanes v. Santiago Rangers Small Star v. Miraflores-Británica v. U. Centenario-Escuela Normal v. Copiapo Prat.

Intermedia Serie B.— Audax Italiano v. Tocornal-Victoria de Chile v. Unión Chilena.

Segunda Serie A.— Gold Cross v. Santiago Nacional-Barcelona v. Santiago Rangers.

Segunda Serie B.— Río Janeiro v. Jorge Meléndez-Huracán v. Arturo Cousiño.

Tercera Serie A.— Barcelona v. Audax-Magallanes v. Lautaro Atlético.

Tercera Serie C.— McKay v. Tocornal-Primavera v. R. Cumming-Arturo Cousiño v. Santa Elvira.

Cuarta Serie A.— Magallanes v. Audax Italiano.

Cuarta Serie B.— Victoria de Chile v. Arturo Cousiño-R. Cumming v. L. de Mayo-Juvenil-Miraflores v. Primavera.

Asociación Ciclista de Santiago. Esta institución celebrará una importante reunión mañana Miércoles, a las 7 P. M. en casa de su presidente Honorario señor Ignacio Irrazaval Correa. Punto de reunión Bandera esquina Agustinas.

Recomienda la mayor asistencia, por tener importantes asuntos que resolver en esta reunión sobre el próximo inter-city con Talca.

Excursionismo

Por la combinación del expreso de hoy, 5 P. M. parte a Buenos Aires, para de ahí seguir a Francia el entusiasta deportista señor Max Lallane, perteneciente a las filas del Cuervo Jorge Matte G.

Sus conserjos y amigos concurrirán a despedirlo.

Cuervo Jorge Matte G.— Citase para hoy, a las 9 P. M., a la comisión de tesorería en el local de la Federación. Recomendase la asistencia a los señores Mangiamarchi y Hafeman.

Con la finalidad de realizar la interesante excursión del Domingo a la Casa de Piedra. Asistió un número crecido de socios.

En la excursión las inscripciones para la excursión del 15 y 16 de Agosto a los Maitenes.

Club Ciclista ABCO IRIS.— Citase a junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Ciclismo

Mundial Club.— Citase a sesión para hoy a las 9 P. M., en San Francisco número 319, a fin de ultimar los preparativos de la velada que esta institución llevará a efecto en una fecha próxima, con el objeto de celebrar la inauguración de la nueva secretaría.

Club Ciclista Centenario.— Citase a junta general para hoy en primera citación a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: Carrera por camino para el próximo Domingo.

Royal Club Ciclista.— Citase a junta general extraordinaria para mañana a las 3.30 P. M., en De la Cruz 469.

Tabla: carreras internas y excursión reglamentaria para el próximo Domingo.

Asociación Ciclista de Santiago.— Citase a junta de delegados para hoy a las 9 P. M., en San Diego 183.

Atletismo

Badminton Atlético.— El jueves próximo, a las 9.30 P. M., en la secretaría de la Asociación Atlética de Santiago, se verificará el acto de la repartición de premios a los vencedores en el torneo de atletismo que el Badminton Atlético celebró durante los días Sábado y Domingo últimos en el Estadio de Los Leones.

Centro Deportivo Casa Moneda.— Junta general para mañana a las 5.30 P. M., en San Francisco 310.

Tabla: aprobación de los estatutos, firmar el registro, y próximo torneo de inauguración.

CITACIONES

Jorge V. F. C.— Junta general para hoy a las 8 1/2 P. M., en Natal del 1287. Tabla: elección subterro.

L. de Mayo F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Coquimbo 1234.

Carlos F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado". Tabla: celebración del aniversario.

VENDEDOR

Se necesita un vendedor de neumáticos con experiencia en el negocio. Dirigirse: X. X., casilla 2215

Centro Boxeri "Los Sports"

RESULTADOS DE LA VELADA DEL SABADO Y MATINEE DEL DOMINGO

Con un público que llenaba por completo la sala de este Centro, realizáronse los encuentros el Sábado pasado.

Los matches todos agradados. En la semi-fondo, triunfó en forma elástica Alfredo Aravena, sobre Agustín Ríos.

En la pelea de fondo obtuvo la victoria Ángel Tachi, sobre Oscar Matutana.

La matinee anunciada para el Domingo fué un verdadero éxito. Como se sabe, esta fiesta era en honor del presidente honorario señor J. Domingo Gatica.

El programa se cumplió en todas sus partes. Triunfaron Melchior, del pequeño Babagal, sobre el chico Casternon, del Esmeralda, el cual demostró cualidades para el ring; una hermosa pelea fué la que hicieron Juan Panagura con Juan Ponce. El referee declaró empate.

El actor teatral señor Gustavo Silva, hizo las delicias de la concurrencia.

Las academias, entre ellas L. de Mayo y José Arratia y la de Juan Rojas y Carlos Pacheco, fueron muy del agrado de los asistentes, demostrando amias parajes de dominio absoluto del ring.

En las demás peleas empataron Melchior y Carlos Ponce; y en la semi-fondo ganó por K. O. Flores, del Germania Contreras, a Sepúlveda, de Los Sports.

Al señor Gatica, se le obsequió un hermoso diploma, previo discurso del presidente del Centro; y a la esposa del presidente honorario, un lindo canastillo de flores.

Al hacerse la entrega de ambas cosas, los asistentes lanzaron serpentina al ring, cubriendo con ellas a todos los invitados, y muy especialmente al señor Gatica y señora.

En resumen, fué una fiesta regia y no dudamos será recordada con regocijo.

La comisión de espectáculos de este Centro, ha iniciado sus actividades.

La pelea de fondo estará a cargo de Juan Gaste, del Deportivo Perrovario de San Bernardo, donde goza de un alto prestigio, por haber

Asociación Provincial de Box

LA SECCION DE DIRECTORIO DE MARIANA

Mañana, a las 9 y media P. M. se reunirá la mesa directiva de la Asociación Provincial de Box de Santiago, con el objeto de hacer los últimos trámites del campeonato de box de aficionados de Santiago y despachar importantes asuntos que figuran en la tabla.

También se tratará en esta sesión sobre los aficionados que usán llamado parte en empresas particulares.

Como ya se sabe, la secretaría de esta dirigencia, está ubicada en Estado N.º 363. Se encarece la asistencia a los señores directores y a las comisiones nombradas últimamente.

El campeonato de aficionados de Santiago

ENTUSIASMO QUE REINA ENTRE LOS AFICIONADOS DE LA CAPITAL

La Asociación Provincial de Box de Santiago sigue trabajando con todo entusiasmo en los preparativos del campeonato de box de aficionados de Santiago.

A juzgar por el número y calidad de aficionados-inscritos en esta nueva dirigencia, se puede asegurar, estamos ciertos que este año será un brillante como en los años anteriores.

Las comisiones encargadas de este campeonato, no han escatimado sacrificio alguno por darle el mayor éxito a estas ruedas.

Mañana es el último día de inscripción, por lo que se debe encargar a los aficionados de este centro afiliados a la Asociación, que deben llevar inmediatamente la lista de aficionados que tomarán parte en este campeonato, para en seguida acordar el día del sorteo.

El centro que aún no ha cancelado su cuota de inscripción y la mensual, no tendrá derecho a participar en esta competencia. También se nos encarga advertir a los aficionados de Santiago, que no podrán participar en el campeonato de aficionados particulares, mientras no vengan incluidos como socios de algún centro.

TODA MUJER

Tiene la obligación de cuidar de su belleza personal. Toda mujer es una obra de arte de la naturaleza, y debe evitar las imperfecciones para su marido, su padre, sus hermanos, para los extraños, que buscan en ella lo que todos quieren a la flor!

LOS VELLOSLA CASPA
LOS BARROS
ESPINILLAS
ARRUGAS

Se extraen los vellos de raíz en media hora. Masajes faciales. No se emplea electricidad. Precios módicos.

RESERVA CANAS
GRIETAS

CONSULTAS GRATUITAS
MANCHAS
PECAS

También se arregla la cara gratis y se da una prueba práctica de nuestros productos SERRALLO.

PUNTOS NEGROS
CUTIS GRASOSO
CUTIS ASPERO
ETC.

Toda esa larga lista de defectos pueden desaparecer fácilmente, acudiendo al

Consultorio de la Sra. Eliana de S.

SANTO DOMINGO 1286

También se le enseñará gratuitamente a embellecer el cutis mediante el uso prudente de las cremas, leches, blanquetes, rojos, etc., marca SERRALLO; secretos de tocador usados por nuestros remotos antepasados y por las mujeres orientales, maestras en el arte de embellecerse. Masajes y depilación a precios módicos. No se contestan cartas que no vengan acompañadas de su franqueo respectivo.

Se extraen los vellos de raíz en media hora. Masajes faciales. No se emplea electricidad. Precios módicos.

SOMBRERERIA

DE J. Urzúa G.

ARTURO PRAT 18

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Venta Privada de Tapices

Persas GARANTIDOS

Casa Ramón

Eyzaguirre

1262 Agustinas 1262

De 10 a 6 P. M.

LEGITIMOS

MUEBLERIA

LA ARGENTINA

214 — Bandera — 220

José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

FABRICA

CHILOE 1310

A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer su compra, consulte mis precios.

La Neuralgia

En cualquier forma que se presente es un tormento del diablo. Hay pocos padecimientos que a tal grado quebranten el sistema nervioso. MENTHOLATUM presta alivio inmediato, reduce pronto el dolor y calma el intolerable sufrimiento.

MENTHOLATUM

Indispensable en el hogar

Es el remedio por excelencia para quemaduras, afeciones cutáneas, jaquecas, etc. Anti-séptico y desinfectante. El legítimo MENTHOLATUM se vende solamente en tubos, latas y tarros, nunca a granel. Exija los envases originales. Rechace las imitaciones.

MENTHOLATUM

Se remite gratis a cualquier parte de Chile y del extranjero. Dirigirse a Clarín 149 o Casilla 812, Santiago—Droguearía Daube y Cia. y principales Boticas.

COMA, BEBA Y DORMITASE.

NO es buena moral vivir para comer, beber y divertirse para vivir. Es cierto que no es posible disfrutar de estos tres importantes factores de la vida cuando falta la Salud. ¿Qué excusas hay para que falte la salud?

El Remedio de Munyon para la Dispepsia quita e impide la Indigestión, Acidez del Estómago, Palpitaciones del Corazón, Flatulencia, Ventosidad, Eructos, y otros desórdenes estomacales causados por mala digestión, permitiéndole poder comer, beber y divertirse sin temor a molestias o incomodidades digestivas.

El Remedio de Munyon para la Dispepsia y sus otros famosos Remedios, para el Reumatismo, Ríñones, Hígado, Nervios, Damos, Pildoras Paw Paw, laxativo y Ungüento para las Almorranas, etc., pueden ser obtenidos en cualquier Farmacia o Drogueria.

Si tuviera Ud. duda sobre nuestro padecimiento y el tratamiento más apropiado para él, escribanos los síntomas e historia del caso.

Nuestros Remedios se venden en todas las farmacias y droguerías.

MUNYON REMEDY COMPANY

Scranton, Pa., U.S.A.

Pídale a su boticario o a nosotros directamente, nuestro folleto "GUÍA DE LA SALUD."

Para cada padecimiento Munyon tiene un tratamiento.

Dolores de Espalda

Al igual que todas las demás afecciones debidas a un exceso de ácido úrico en la sangre los dolores de espalda sucumben fácilmente al tratamiento con Píldoras De Witt.

Lo antedicho queda claramente demostrado en una carta escrita por la Sra. Sofia Gajardo, M. de Rosas, Pasaje Mercedes 3, Santiago:—

"Durante cierto número de años estuve martirizada por los dolores de la espalda. Encorvarme, andar o ponerme tendida era para mí una verdadera agonía y estaba casi imposibilitada cuando se me persuadió que hiciera una prueba con las Píldoras De Witt. En menos de una semana me curaron y mi hermana, que también padecía de sufrimientos semejantes, obtuvo igualmente resultados altamente satisfactorios. Es con el mayor entusiasmo que aprovecho las ocasiones que se me presentan para recomendar estas pildoras."

Para aliviar dolores en la espalda o en los miembros, para reducir articulaciones hinchadas a su tamaño normal, para limpiar el cuerpo de materias perjudiciales y venenosas y finalmente para fortalecer el sistema intestinal y mejorar el funcionamiento de los órganos urinarios, no hay otro remedio que pueda compararse con las Píldoras De Witt. Miles de personas han sido

curadas por Píldoras De Witt

para los Ríñones y la Vejiga, de fama mundial para la cura de Reumatismo, Dolores de Espalda, Lumbago, Afecciones de los Ríñones, Arenilla y Cálculos. Se recetan para afecciones urinarias y debilidad en las funciones, tanto para caballeros como para señoras. Las Píldoras legítimas pueden obtenerse en todas las farmacias, o bien, caso de tropezar con dificultades, dirigiéndose a E. C. De Witt & Co. Ltd., Casilla 3312, Santiago.

La batería "B" de 45 voltios para usar cuando se requieran varias derivaciones

La Batería "B" EVEREADY No. 767 de 45 voltios es hecha para usar en equipos que no tengan más de cuatro tubos y consuman 90 voltios. Debido a su elementos de gran tamaño y potencia, es la batería más económica para este servicio. Especialmente adaptada para equipos receptores que tengan tubos detectores "gaseosos". Tiene siete contactos "Fahnestock" y suministra un voltaje de 16 1/2 a 22 1/2 o 45.

Para cada servicio del Radio hay una Batería Eveready

EVEREADY

Baterías para Radio

—para claridad, capacidad y distancia—

COCINAS Y MENAJES

Pídale Siempre a FAURE Carmen 315

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Premio REBECA.—1,500 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio RIVIERA.—1,300 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 55 kilos.—Inscripción: \$ 40.—Premio: 4,000 al 1.º, 1,000 al 2.º, 500 al 3.º, 250 al 4.º, 125 al 5.º, 62 al 6.º, 31 al 7.º, 15 al 8.º, 7 al 9.º, 3 al 10.º.

Premio ROSICLER III.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 55 kilos.—Inscripción: \$ 40.—Premio: 4,000 al 1.º, 1,000 al 2.º, 500 al 3.º, 250 al 4.º, 125 al 5.º, 62 al 6.º, 31 al 7.º, 15 al 8.º, 7 al 9.º, 3 al 10.º.

Premio REVERIE.—2,200 metros.—De venta.—Para yeguas nacidas en el país que se vendan en 12,000 pesos.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a las que se vendan en 10,000 y 4 kilos a las que se vendan en 8,000.—Inscripción: \$ 50.—Premio: \$ 5,000 a la 1.ª (Anulado).

Premio ROMANOFF.—1,300 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de 3.—Peso: 55 kilos.—Inscripción: \$ 25.—Premio: \$ 2,500 al 1.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSETEAR.—1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de 3.—Peso: 55 kilos.—Inscripción: \$ 25.—Premio: \$ 2,500 al 1.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

Premio ROSICLER.—1,200 metros.—Para caballos de 3 años ganados hasta de 3 carreras no clásicas o reglamentarias.—Peso: 55 kilos.—Recargo de 5 kilos a los ganados de 2 carreras.—Inscripción: 25 pesos.—Premio: \$ 3,500 al 1.º, \$ 1,000 al 2.º, \$ 500 al 3.º, \$ 250 al 4.º, \$ 125 al 5.º, \$ 62 al 6.º, \$ 31 al 7.º, \$ 15 al 8.º, \$ 7 al 9.º, \$ 3 al 10.º.

HIPODROMO CHILE

Premio COLINA.—1,900 metros.—Tronador, Papirusa, Foch, Píero, Karagua, Job, Píerona, Banderío, Kersol, Yacaré, La Ratera, Mañá, Nautico, Carbonero, Krauser, Ravachol, Dado, Toccoano, Caimba, Bellerita, Buena Señá, Cipango, Zinfandel, Habilidad, Grand Prix y Juanilla.

Premio CARACAS.—1,200 metros.—Variable, Fatalist, Iverdún, Fan-Fan, Trotsky, Obsequio, Píchardín, Alana, Toinette, Pílsandra, Lanicna, Tarnovsk Shoking, La Vómica, Mad. Rovary, Monina, Florito, Rucalada, Gomálas, Latoso, Scir, Zambombo, Indino, Pelendón y Valvén.

Premio CURICO.—1,200 metros.—Mirático, Jacobino, Madadura, Soga, Blanca, Savieta, Elia, Odoso, Slava, Gúla, Madagascar, Peña, Dax, Straw, Castellana, Torquemada, Alderney, Castellano y Eliane.

Premio CINCINATTI.—1,900 metros.—Percala, Radondilla, Juglar, Gacela, Lást Gift, Weyler, Guernsey, Ombrón, Castor, Lachery, Alesin, Sin Duda, Danger, Marcola y Fan-Fan.

Premio CASTLE.—1,200 metros.—Shackleton, Capitullo, Rasullo, Caimba, Lea, Danger, Billy White, Siretalar, Naufrago, Píto y General Prim.

Premio CERES.—1,400 metros.—Marroquí, 61 Carilla, 54 Kef, 55 La Cloche, 54 Disoluto, 58 Carraca, 53 Marga Marga, 57 Pí, 53 Bretona II, 56 Avaro, 53 Brocatello, 56 Falaz, 53 Anicoro, 54 Indalecio, 49 Morokil, 56 Zumbido, 49 Clarilla, 56 Aquelera, 48 Ramina, 56 M. Mangue, 47 Elan, 55 Dione, 48 Fumada, 54 Cabro, 49 Anfora, 54 Presidencia, 40 Locuela, 54 Koemós, 40 Alessandrina, 61.

Premio COLIBRI.—900 metros.—Jubel, 55 La Cloche, 54 Cachocho, 55 Sienna, 54 Galeno, 53 Gonesse, 54 Clodia, 54 Moraz, 53 Ponca, 54 Por Merced, 53 G. y Patria, 54 Vigéla, 53 P. Margot, 54 Fleche, 53.



NUEVA DIRECCION DEL VETERINARIO
Dr. L. Schmidt Herman
MONJITAS 778-780
al llegar a San Antonio

RESIDENCIAS
vendo con facilidades, recién construídas, dos casas, dos pisos, estuco, piedra verde, cada una ocho habitaciones, todo servicio, calefacción, dos patios, calefacción, subterráneo, terraza gran de bien decorada. Precio 240,000 pesos.
F. VALDIVIESO H.
Viña Mackenna 22, calle Nueva 11

RESIDENCIAS
vendo con facilidades, recién construídas, dos casas, dos pisos, estuco, piedra verde, cada una ocho habitaciones, todo servicio, calefacción, dos patios, calefacción, subterráneo, terraza gran de bien decorada. Precio 240,000 pesos.
F. VALDIVIESO H.
Viña Mackenna 22, calle Nueva 11

RESIDENCIAS
vendo con facilidades, recién construídas, dos casas, dos pisos, estuco, piedra verde, cada una ocho habitaciones, todo servicio, calefacción, dos patios, calefacción, subterráneo, terraza gran de bien decorada. Precio 240,000 pesos.
F. VALDIVIESO H.
Viña Mackenna 22, calle Nueva 11

RESIDENCIAS
vendo con facilidades, recién construídas, dos casas, dos pisos, estuco, piedra verde, cada una ocho habitaciones, todo servicio, calefacción, dos patios, calefacción, subterráneo, terraza gran de bien decorada. Precio 240,000 pesos.
F. VALDIVIESO H.
Viña Mackenna 22, calle Nueva 11

RESIDENCIAS
vendo con facilidades, recién construídas, dos casas, dos pisos, estuco, piedra verde, cada una ocho habitaciones, todo servicio, calefacción, dos patios, calefacción, subterráneo, terraza gran de bien decorada. Precio 240,000 pesos.
F. VALDIVIESO H.
Viña Mackenna 22, calle Nueva 11

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Macanlay montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1:34 3/5.

Lochaber montado por un aprendiz, movió 100 metros en 26 3/5.

Clinta Roja manejada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1:17 1/5.

Imperirosa montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 47.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

(PISTA DE ARENA)

Macanlay montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1:34 3/5.

Lochaber montado por un aprendiz, movió 100 metros en 26 3/5.

Clinta Roja manejada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1:17 1/5.

Imperirosa montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 47.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

MUEBLES

A precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO vendiendo

MUEBLERIA "ARTURO PRAT"

Consulte nuestros precios.

ARTURO PRAT 182

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 24 del corriente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al primer semestre de 1925.

Santiago, Julio 13 de 1925.
CARLOS CARVALLO AGUIRRE,
Vice-Presidente.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 14 del actual, a las 3 P. M.

Valparaíso, Julio 3 de 1925.

RAMON NIETO,
Presidente.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones desde el 3 hasta el 14 del corriente, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 3 de 1925.

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Gerente.

(PISTA DE ARENA)

Macanlay montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1:34 3/5.

Lochaber montado por un aprendiz, movió 100 metros en 26 3/5.

Clinta Roja manejada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1:17 1/5.

Imperirosa montada por un aprendiz, pasó 700 metros en 47.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Cartilla montada por un aprendiz, movió 400 metros en 40.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

Domino montado por aprendiz, pasaron 700 metros en 45 3/5, ganó Patánas por tres cuerpos. Después de un descanso repitieron igual distancia en 44 3/5, ganó el potrillo por tres cuerpos.

VALPARAISO

A ESCUADRA ACTIVA ENTRARÁ EN SU PERIODO DE TRABAJO

LAS 4 P. M. DE AYER, ZARPA A COQUIMBO EL ACORAZADO "ALMIRANTE LATORRE". — ES MUY PROBABLE QUE EN ESTE PUERTO SE REUNA CON LAS DEMAS UNIDADES PARA DIRIGIRSE A TONGOV Y DAR TERMINO A LA CAMPAÑA DE INVIERNO

Según las instrucciones impartidas por el Comandante en Jefe de la Flota, la Escuadra Activa entrará en su periodo de trabajo a las 4 P. M. de ayer, zarpa a Coquimbo el acorazado "Almirante Latorre".

Es muy probable que en este puerto se reúna con las demás unidades para dirigirse a Tongov y dar termino a la campaña de invierno.

Este barco que se encuentra recibiendo algunas reparaciones en el dique del Puerto Militar, se dirigirá a la Escuadra tan pronto como quede en condiciones de prestar servicio.

EL "BLANCO ENCALADA". Efectuado el cambio de comandante del buque escuela, el "Blanco Encalada",

los festejos de que se hará objeto al Príncipe de Gales en Valparaíso

LOS NUMEROS ACORDADOS EN LA REUNION QUE EFECTUO AYER TARDE LA SUBCOMISION DE FESTEJOS

En las oficinas del Banco Edwards se reunió en la mañana de ayer la subcomisión de festejos al Príncipe de Gales. Presidió esta reunión el presidente de la Comisión Central, don Juan Edwards, y asistieron el representante de la Provincia, don Salustio Urrutia, el Director General de la Armada, don Carlos Unzueta, y el representante de la Armada, don Juan Edwards.

Después de efectuar un cambio de ideas se llegó al acuerdo de dar como definitivos los siguientes números del programa: La gran revista naval, un banquete oficial en el Parque de las Salinas o a bordo del acorazado "Almirante Latorre", la revista de los reservistas británicos de la guerra europea y la colocación de la primera piedra del futuro Hospital de los Marineros.

Los números restantes del programa serán del acuerdo de la Comisión Central.

embarcaciones para la Comisión Plebiscitaria

AYER ZARPA PARA ARICA EL ESCAMPAVIA "ELICURA"

Gobierno ha dispuesto que algunas embarcaciones sean puestas a disposición de la Comisión Plebiscitaria en Arica, en caso de dar lugar a dificultades de transporte en la movilización marítima.

Un accidente ocurrido en el camino costero a Concón

PROVIDENCIAL SALVACION DE DOS PASAJEROS DE UN AUTOMOVIL

En la tarde del Domingo ha ocurrido en el camino costero a Concón un accidente que bien pudo haber costado vidas a dos personas.

En circunstancias que los señores Silva y René Cortés transitaban en un automóvil, se produjo una falla en la dirección, siendo imposible al que manejaba de-

fundos

COMPRA-VENTA
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137 — Casilla 3132

Compañía Transatlántica Española

SERVICIO PLATA - MEDITERRANEO

El rápido y lujoso vapor-correo

"Reina Victoria Eugenia"

Saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA, el 3 de Agosto próximo, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz, Almería y Barcelona.

SERVICIO SUD - PACIFICO A ESPAÑA

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

8 de Agosto... Vapor "BUENOS AIRES"

8 de Setiembre... Vapor "MANUEL CALVO"

8 de Octubre... Vapor "LEON XIII"

8 de Noviembre... Vapor "MANUEL ARNUS"

Con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colon, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Se expiden pasajes para todos los puertos de escala, incluso ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA, y para los puertos del Norte de España: Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

Con motivo del Jubileo del Año Santo, en Roma, se expedirán pasajes hacia Civitavecchia (Italia) a los mismos precios que rigen para España.

También recibiremos carga a tipos de fletes convenientes. Estando atentos y dispuestos a atender a los pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clases.

Para informaciones sobre fletes y pasajes, y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

Martínez Velasco y Cia. Lueje, Nieto y Cia.

Cochrane 653. — Casilla 108-V. Agustinas 869. — Casilla 3984. VALPARAISO SANTIAGO

P.S.N.C.

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Orizaba, La Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallitot y Liverpool.

ESSEQUIBO, 15 de Julio 1 P. M.

"EBRO", 12 de Agosto

"ESSEQUIBO", 9 de Setiembre

LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRA DESARROLLANDO EN LA ISLA MIA ABOCA.

Reunida la Escuadra, zarpa a Tongov con el fin de dar término a la campaña de invierno.

EL "TRIBE". Este barco que se encuentra recibiendo algunas reparaciones en el dique del Puerto Militar, se dirigirá a la Escuadra tan pronto como quede en condiciones de prestar servicio.

EL "BLANCO ENCALADA". Efectuado el cambio de comandante del buque escuela, el "Blanco Encalada",

los festejos de que se hará objeto al Príncipe de Gales en Valparaíso

LOS NUMEROS ACORDADOS EN LA REUNION QUE EFECTUO AYER TARDE LA SUBCOMISION DE FESTEJOS

En las oficinas del Banco Edwards se reunió en la mañana de ayer la subcomisión de festejos al Príncipe de Gales. Presidió esta reunión el presidente de la Comisión Central, don Juan Edwards, y asistieron el representante de la Provincia, don Salustio Urrutia, el Director General de la Armada, don Carlos Unzueta, y el representante de la Armada, don Juan Edwards.

Después de efectuar un cambio de ideas se llegó al acuerdo de dar como definitivos los siguientes números del programa: La gran revista naval, un banquete oficial en el Parque de las Salinas o a bordo del acorazado "Almirante Latorre", la revista de los reservistas británicos de la guerra europea y la colocación de la primera piedra del futuro Hospital de los Marineros.

Los números restantes del programa serán del acuerdo de la Comisión Central.

embarcaciones para la Comisión Plebiscitaria

AYER ZARPA PARA ARICA EL ESCAMPAVIA "ELICURA"

Gobierno ha dispuesto que algunas embarcaciones sean puestas a disposición de la Comisión Plebiscitaria en Arica, en caso de dar lugar a dificultades de transporte en la movilización marítima.

Un accidente ocurrido en el camino costero a Concón

PROVIDENCIAL SALVACION DE DOS PASAJEROS DE UN AUTOMOVIL

En la tarde del Domingo ha ocurrido en el camino costero a Concón un accidente que bien pudo haber costado vidas a dos personas.

En circunstancias que los señores Silva y René Cortés transitaban en un automóvil, se produjo una falla en la dirección, siendo imposible al que manejaba de-

fundos

COMPRA-VENTA
Alfredo Tagle Rodríguez
Catedral 1137 — Casilla 3132

Compañía Transatlántica Española

SERVICIO PLATA - MEDITERRANEO

El rápido y lujoso vapor-correo

"Reina Victoria Eugenia"

Saldrá de BUENOS AIRES para ESPAÑA, el 3 de Agosto próximo, con escalas en Montevideo, Río de Janeiro, Tenerife (Canarias), Cádiz, Almería y Barcelona.

SERVICIO SUD - PACIFICO A ESPAÑA

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO

8 de Agosto... Vapor "BUENOS AIRES"

8 de Setiembre... Vapor "MANUEL CALVO"

8 de Octubre... Vapor "LEON XIII"

8 de Noviembre... Vapor "MANUEL ARNUS"

Con escalas en: Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Colon, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Se expiden pasajes para todos los puertos de escala, incluso ANTOFAGASTA, IQUIQUE y ARICA, y para los puertos del Norte de España: Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, con trasbordo en Cádiz.

Con motivo del Jubileo del Año Santo, en Roma, se expedirán pasajes hacia Civitavecchia (Italia) a los mismos precios que rigen para España.

También recibiremos carga a tipos de fletes convenientes. Estando atentos y dispuestos a atender a los pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clases.

Para informaciones sobre fletes y pasajes, y reserva de camarotes, dirigirse a los Agentes:

Martínez Velasco y Cia. Lueje, Nieto y Cia.

Cochrane 653. — Casilla 108-V. Agustinas 869. — Casilla 3984. VALPARAISO SANTIAGO

P.S.N.C.

Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Orizaba, La Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallitot y Liverpool.

ESSEQUIBO, 15 de Julio 1 P. M.

"EBRO", 12 de Agosto

"ESSEQUIBO", 9 de Setiembre

— SANTIAGO — Agustinas 1017. — Casilla 538

SUB-AGENTES EN SANTIAGO: Transportes Unidos, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 817

esta nave zarpará de Valparaíso a fines de la presente semana para efectuar una navegación de alta mar entre Coronel y las islas de San Félix y San Ambrosio con el objeto de que el curso de guardamariñas haga las observaciones de astronomía.

EL "ESMERALDA". Tenemos conocimiento que esta nave entrará al servicio activo en el próximo mes de Octubre, aunque probablemente no ingrese a la Escuadra, sino que la Dirección General le encomendará alguna comisión.

EL "CHACABUCO". Permanecerá en Valparaíso hasta segunda orden.

EL "ZENTENO". El "Zenteno" continuará en Antofagasta para continuar en seguida la comisión hidrográfica.

Para formar una institución de comerciantes

Hoy llegará a este puerto una delegación de la Liga de Industriales y Comerciantes. Ministros de Santiago para echar las bases de una institución congenera.

MOVIMIENTO MARITIMO

Talcahuano, 13 de Julio

HOY LLEGARON: El Ortega, de Liverpool. El Lebu, de Lebu. El Tomás, de Lebu.

HOY SALIERON: El Ortega, para Liverpool. El Lebu, para Lebu.

Combate toda clase de manifestaciones nerviosas

el gran calmante nervino y somnifero inofensivo

BROMURAL "KNOLL"

Cuenta sus éxitos por millones.

Concipo hasta en los más remotos países.

De venta en las buenas farmacias en tubitos de vidrio de 20 tabletas.

FELICIDAD ROBUSTEZ

es posible aun en la

Segunda Mitad de la Vida

Asegure el funcionamiento del Estómago, Hígado e Intestinos con las siempre eficaces

PILDORAS INDIANAS VEGETALES DE WRIGHT

TONICO - LAXANTES - EN CAJITAS AMARILLAS

Cía. Sud Americana de Vapores

SERVICIO MENSUAL A NEW YORK CON ITINERARIO FIJO EN 18 DIAS — SALIDAS EN SABADOS, A LAS 1 EN PUNTO

"TENOR" 1º de Agosto

Con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Payta y Cristóbal.

SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL (ECUADOR). SALIDA EN VIERNES, A LAS 6 P. M.

"PALENA" 24 de Julio

Con escala en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Calta Buena, Arica, Río Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Payta.

SERVICIO QUINCENAL A PIMENTEL (PERU) — SALIDAS EN VIERNES, A LAS 6 P. M.

"CACHAPOAL" 17 de Julio

Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pangua, Arica, Río Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Esmeraldas, Casma, Manco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

Vapores para Lota, Penco, Tomé y Talcahuano, salidas de Valparaíso todos los Miércoles a las 4 P. M.

De Talcahuano salen de regreso para Valparaíso, todos los Martes a las 6 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cia.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE.—AGENTES.

COMPANIA TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQUINA DELICIAS.—SUB. AGENTES.

SERVICIO RAPIDO DE BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS DE LOS AFAMADOS VAPORES "A"

VIAGES RAPIDOS LISBOA EN 16 DIAS

CHERBURGO Y SOUTHAMPTON EN 19 DIAS

"ARLANZA" 14,930 toneladas 5 de AGOSTO

Del puerto de San Antonio

ALLANAMIENTO DE UN GARITO EN SAN ANTONIO (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN ANTONIO, 13. — El Sábado en la noche, los carabineros de este puerto, a cargo de los Tenientes Octavio Vergara Rivera y Jorge Lafourcade, allanaron el garito de Rosamel Carro, ubicado en la calle Hermanos Carrera, encontrando en él 20 individuos jugando al monte.

Los carabineros recogieron \$ 300 en dinero, varios naipes y una mesa de juego.

UN AHOGADO EN EL POZO DEL AGUA POTABLE (De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN ANTONIO, 13. — En un pozo que existe en el establecimiento de la Casa de Máquinas del Agua Potable, se ahogó un obrero, Manuel Vilches. Se ignora hasta la fecha cómo ocurrió el hecho.

Un gran incendio destruyó totalmente el Hotel de la Playa, de Cartagena

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

SAN ANTONIO, 13. — Hoy, a las 2:30 de la madrugada se produjo en Cartagena un gran incendio, que destruyó totalmente el Hotel de la Playa, de propiedad de don Julio Talcaí, y actualmente habitado por don Luis Rey. Se quemó además el almacén de abarrotes, perteneciente a don Santiago Rusé.

El fuego hizo su aparición por el segundo piso del Hotel, según declaración del cuidador, Manuel Leiva Zelada, quien ignora la causa de su origen.

El dueño de la propiedad, señor Talcaí, había hecho un seguro por \$ 20,000, hace 15 días, en la Compañía La Victoria.

Los señores Talcaí, Rey, Leiva y Rusé se encuentran detenidos.

El Jefe, don José Manuel Castro, acompañado de su Secretario, don Luis Borja, se trasladó al sitio del incendio para iniciar el sumario correspondiente.

AL SALIR DE LA BAHIA DE SAN VICENTE CHOCO RECIAMENTE CON UNA ROCA EL VAPOR NACIONAL "LUIA"

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO, 13. — El vapor nacional "Luís", chocó ayer, a las 14 horas, con una roca a la salida de la bahía de San Vicente.

El accidente se produjo a una milla y media afuera de la roca Villa Bardet, en un bajo desconocido. Inmediatamente se produjo la inundación de la bodega de proa, a pesar de lo cual el buque logró zarpar, dando lugar a que el capitán regresó a la bahía de San Vicente, donde hubo necesidad de vararlo en la playa anochecer, a fin de evitar el hundimiento, pues continuaba haciendo agua en grandes cantidades.

En la mañana de hoy, la Junta del Apoderado, envió al remolcador "Freire" para que le prestara auxilio. El "Freire" inició los trabajos de salvataje, achicando con sus bombas el agua de las bodegas.

AFINACIONES COMPOSTURAS por Técnicos ESPECIALISTAS CAMBIOS CUERDAS, Etc. Sucesora

OTTO BECKER Ltda.

Almacén de Planos 113 - AHUMADA - 113

FERROCARRILES DEL ESTADO

REFUERZO PUENTE "RUBLE"

Solicitanse propuestas públicas para la construcción, suministro y montaje de la cadena de suspensión y (40) cuarenta apoyos para el puente "RUBLE".

Las propuestas se abrirán el día Martes 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Maipo), donde diariamente, de 14 a 16 horas pueden consultarse antecedentes.

SEA GRUESO, SALUDABLE, FUERTE, ROBUSTO

SI en lugar de seguir siendo flaco (o flaca) prefieres U.d. aumentar sus carnes y fuerzas y hermosear sus formas, deseadas por todos, a tomar CARNOL, el bien conocido específico para engordar. A las pocas semanas de tomarlo con toda probabilidad habrá aumentado U.d. algunos kilos y continuando el tratamiento alcanzará su peso en proporción con su estatura. Las personas delgadas no son tan atractivas como las gruesas y robustas. Bien deseadas y formadas; además están expuestas a enfermarse con mayor facilidad de ahí que toda persona delgada quiera engordar y fortalecerse. No basta aumentar los alimentos para poder engordar, sino que es necesario retener y asimilar lo que uno come. Muchas personas delgadas comen más que las personas gruesas, pero sin provecho, porque su organismo no recibe ni asimila los alimentos que recibe. CARNOL (pastillas) no es un remedio para curar enfermedades sino una combinación de ingredientes nutritivos para hacer engordar a los delgados.

ATENCION.—Enfermos del estómago, así como también aquellos que necesitan un tónico reconstituyente no deben tomar CARNOL, si no desean al mismo tiempo ganar carnes. CARNOL se vende en las boticas.

GRACE LINE

Servicio rápido de pasajeros para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y

"SANTA TERESA"

Saldrá de VALPARAISO el MIÉRCOLES 22 de JULIO, a las 1 P. M.

PROXIMAS SALIDAS:

"SANTA ELISA" 5 de AGOSTO

"SANTA LUISA" 19 de AGOSTO

AGENTES DE LA NOSA LINE

New Orleans and South American Steamship Co. Servicio mensual de vapores de carga desde New Orleans, EE. UU., a puertos chilenos y vice-versa.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

Lloyd Real Holandés

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES LUJOSOS

ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM, CON ESCALA EN Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"ZELANDIA" 23 Julio

"ORANIA" 13 Agosto

"FLANDRIA" 24 Setiembre

GEIRIA 8 Octubre

ZEELANDIA 22 Octubre

ORANIA 5 Noviembre

FLANDRIA 26 Noviembre

POR MAS PORMENORES, DIRIGIRSE A SU UNICO AGENTE EN SANTIAGO:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1158 (Altos).—TELEFONO 365, CASILLA 352

INFORMACIONES DEL INTERIOR

CONCEPCION

En Talcahuano se crearán dos nuevas oficinas de correos y telégrafos

ASI LO MANIFIESTA AL CORRESPONSAL DE "LA NACION" EL SUBDIRECTOR DE ESTOS SERVICIOS

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO, 13. — Se encuentran en este puerto el sub-director de Correos y Telégrafos, don Silverio Brañas, y el Inspector de Contabilidad, don Francisco Rojas Mery, quienes han venido a imponerse de las necesidades de los servicios de Correos y Telégrafos.

Entrevistados estos funcionarios por el Corresponsal, declararon que se hallaban satisfechos de la forma como funciona el Correo de Talcahuano, cuyas deficiencias serán remediadas oportunamente, en lo que respecta a aumento de personal y categoría de la oficina, en forma que correspondiera al movimiento de ella y a la importancia de la población que sirve.

El señor Brañas, agregó, que en atención al crecimiento de esta ciudad, se ha resuelto la creación de una oficina postal y telegráfica en el barrio Arica, y otra dentro del recinto del Apoderado Naval.

Estas medidas han sido recibidas con gran complacencia, por los habitantes de los barrios señalados, que vienen a llenar sentidas necesidades.

Estos dos funcionarios regresarán mañana Martes a la capital.

gas, nombrado hace poco tiempo Administrador de Correos de Santiago.

El señor Vargas, como ya lo hemos expresado, deja estos recuerdos en Concepción, como funcionario inteligente, correcto y trabajador.

Entrega de la Administración de Correos de Concepción

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CONCEPCION, 12. — Hoy terminó de hacer entrega de la Administración de Correos, don Francisco Var-

AL SALIR DE LA BAHIA DE SAN VICENTE CHOCO RECIAMENTE CON UNA ROCA EL VAPOR NACIONAL "LUIA

EL DEBATE HABIDO EN LA ULTIMA SESION DE LA ASAMBLEA RADICAL

(Versión oficial)

Bajo la presidencia del señor vicedirector don Humberto Mardones y actuando de secretario el señor Wodhouse, celebró sesión ordinaria el 11 del presente la Asamblea Radical.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión Electoral por medio del cual se recomendaba la aceptación de nuevos asambleístas que han llenado los trámites de estilo. Fue aprobado.

Se dio una comunicación de la Asamblea Radical de la Comuna de Santiago en la que se da cuenta de la elección de su nuevo Directorio.

Incidentes: Respecto del informe de la Comisión Electoral, uno de los señores don Pedro León Ugaldé, manifestó que en la necesidad de que en estos informes se agriete la profesión de cada uno de los señores con el objeto de evitar que se introduzcan a la Asamblea elementos militares, pues la presencia de ellos en la Asamblea es una falta de respeto a los civiles.

Don Humberto Mardones manifestó que es conveniente recomendar la situación de los asambleístas que vayan siendo aceptados, los cuales, según el reglamento, sólo tienen que firmar los registros del Partido.

Refiriéndose a otro punto, comentó una nota que recibiera en su calidad de Presidente del Comité Provincial, donde la Junta Central le comunicaba que próximamente se reunirán a una reunión todos los señores de estos Comités, para tratar de la situación actual y futura del Partido. Pide a la Asamblea que emita su opinión a este respecto, pues el tiene su concepto formado con respecto a estos puntos: pero desea que la Asamblea le dé algunas otras orientaciones.

Don Enrique Molina G., manifestó que no es necesario que se le fijen normas a los representantes, cree que basta con cumplir con los puntos del Programa del Partido y defenderlos. Y ahora más que nunca se hace imprescindible esta norma de conducta.

Don Isaac Labarca, se refiere a la actitud que debe tomar el Partido, en frente a los comicios electorales, si es que se realizarán. Cree que no debe preocuparse del problema electoral, porque si se efectúa el Plebiscito, se harán las elecciones en la misma forma como hasta hoy se ha generado la futura Constitución de la República.

Terminando pidiendo a la Asamblea ponga su local de sesiones a disposición de todos los señores e instituciones que lo soliciten.

Don Pedro León Ugaldé, alienta a los señores a que se dediquen a sus labores en el Régimen Parlamentario, cuando proclamamos la libertad en su momento oportuno, lo que está pasando ahora no es sino la consecuencia de la cobardía del Parlamento. Es también consecuencia de la actitud de nuestros dirigentes políticos, que continúan colaborando en la Comisión Consultiva. Estima que la única medida que debe adoptarse, es el retiro de esa Comisión.

El doctor Bustos. — El señor Ugaldé exagera. Los dirigentes radicales defienden en la Asamblea, en la Comisión y en todas partes sus ideales. El régimen parlamentario fue defendido con calor en el seno de la Comisión Consultiva, por los radicales.

Don Darío Zalazar considera la situación producida con motivo de la actitud asumida por el Gobierno a raíz de unas conferencias que, señor Santiago Labarca y el Pbro. Alejandro Vicuña habían anunciado para el Viernes próximo pasado y que fueron prohibidas por la autoridad. Dice que no se explica esta actitud del Gobierno, que promete por una parte, formas super-democráticas para que el pueblo aprecie el proyecto constitucional, y por la otra, niega los medios para que ese pueblo corozca los méritos y desventajas de lo que va a votar. Si para la discusión de problemas ordinarios, la libertad de imprenta y de reunión son indispensables, con cuánta más razón lo serán para la discusión de la reforma constitucional.

Trata de someter al conocimiento de los ciudadanos el plan de un nuevo Código Político.

Mientras el Gobierno usa de la prensa y del meeting para mostrar las excelencias de todo lo que hace, los que opinan de modo contrario ven cortado el uso de esos medios de propaganda. Si el sistema de consultas plebiscitarias lo considerara el Gobierno como una fórmula de avanzada democrática, resultaría ridículo aplicarlo en un país que hoy no conserva ni los rudimentos de esa clase de Gobierno.

Cree que lo único racional para volver al país a la normalidad de su vida cívica, es dándole la libertad al ciudadano, y que por los caminos de la opresión y de la servidumbre, no se llega a la justicia y al derecho.

Recuerda, además, que el señor

Alessandri, en un discurso que pronunció en la Convención de las juventudes avanzadas, habló de que, semejante a lo que ocurre en Francia, debiera fundarse en Chile una Liga para defender los derechos del hombre y del ciudadano. Entre los principios inmutables figura el más precioso, el de poder comunicarse libremente y las opiniones por medio de la palabra hablada y escrita, y nunca como ahora, es más urgente dar cumplimiento a tan bellas intenciones.

Don Humberto Mardones, considera que los dirigentes no han defendido, las doctrinas del Partido. Así por ejemplo, el Presidente del Partido no ha sabido defender en la Comisión el concepto de Propiedad y las doctrinas referentes a la separación de la Iglesia del Estado. En la observancia el derecho de hacer estas observaciones al propio señor Oyarzún.

El doctor Bustos. — El señor Mardones se ha caracterizado en estos últimos tiempos por sus ataques a los suministrados por el señor Mardones respecto de la actitud del señor Oyarzún, no son exactas. En otra ocasión ya ha refutado estas mismas ideas.

Don Santiago Labarca, defiende la actitud del Presidente del Partido, pues estima que ha hecho una labor útil. Asumir una actitud de desconfianza de estas comisiones en el señor Alessandri, le parece impropia, porque pudo haber sido causa de la división del Partido. Ahora tiene confianza en los actos del Gobierno. Cree que este Gobierno ha defendido ni amparado las libertades. Propuso un voto relacionado con estas ideas.

El señor Barrota, se refiere a un voto presentado en la sesión, a favor del señor Echuburu, respecto a las ideas antidemocráticas de la Asamblea. Considera que el sistema de Plebiscito defendido por el Gobierno, es la última palabra en materia democrática. Así lo afirmaba el líder democrata don Mañaliqua Concha. Ataca al régimen parlamentario en oposición con el Régimen Presidencial. Culpa a aquel régimen de todos los males que aquejan a la República. El Presidente de la República ha defendido siempre las ideas democráticas y ha trabajado como pocos por las clases populares.

Don Santiago Labarca. — Se sostuvo por muchas personas que la revolución de nuestro país es única en el mundo, que no tiene comparación alguna con las revoluciones tiránicas y sangrientas que registra la historia de otros países; pues, a su juicio, todo acontecimiento de esta especie tiene que traer fatalmente la transformación de los gobernantes, en tiranos. La dictadura sería justa en un hombre que considerara capaz de dirigir a un pueblo, pero este milagro aún no se ha efectuado.

Dice que el calificativo hace tiempo a los diputados radicales en diversas formas y entre ellas a algunos

de ineptos, hoy día califica a todos los hombres de Gobierno, en ineptos.

Estima que el Gobierno se ha descarrilado y ni siquiera tiene la franqueza de asumir las responsabilidades, pues se les hecha la culpa de todo a los militares y el tiene conocimiento de que esto no es efectivo.

Don Carlos Rojas. — Le parece injusto acusar al Presidente de la República, sin acusar a los políticos, a su juicio los dirigentes no han hecho nada para evitar este sistema de Plebiscito, cree que ya sería tarde para iniciar una campaña en contra, pues sería una obra que quedara y traería como consecuencia un régimen más tiránico o sea el gobierno franco de los elementos militares. Estima que el error del señor Alessandri es el producto de la falta de uno de los políticos.

A continuación fue aprobado un voto de don Isidoro Muñoz, que dice: "La Asamblea Radical de Santiago, protesta por la separación de los profesores primarios".

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

El Centro Democrata cumple hoy el 13 aniversario de su fundación.

El Centro Democrata fundado el 14 de Julio de 1922, cumple hoy 13 años de vida, durante cuyo período ha desarrollado una labor doctrinaria y social que ha merecido sinceras felicitaciones.

Esta institución ha sido dirigida en el último período por el señor Humberto Meza, durante cuya presidencia se dio una nueva carta orgánica, inició la formación de una biblioteca, renovó sus registros y desarrolló una vasta labor doctrinaria y social.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El vice-presidente del Partido Radical se entrevista con el Ministro del Interior

PROTESTA DE UNA ACCION JU. DICIAL CONTRA UNO DE SUS HIJOS

Hemos tenido conocimiento de que el Domingo a mediodía se presentaron dos agentes de la Sección de Seguridad a la casa del Sr. Julio Bustos Navarrete a tomarle declaración respecto de sus opiniones sobre el actual gobierno y que el señor Bustos Navarrete habría expresado en el Telégrafo del Estado a un empleado subalterno.

Hemos sabido asimismo que el doctor don Julio Bustos, vicepresidente del Partido Radical, ausente ese día en Valparaíso, se entrevistó hoy con el Ministro del Interior, señor Jaramillo quien habría manifestado que como al señor Bustos Navarrete se le había citado dos veces, a partir del Viernes último, a la Sección de Seguridad y como no había concurrido se resolvía tomarle declaración en su casa, habría expresado además el señor Jaramillo que las declaraciones aludidas tenían importancia por tratarse de un hijo de uno de los dirigentes radicales.

El doctor Bustos habría observado al señor Ministro que aún admitiendo que esas opiniones se hubieran vertido fueran desfavorables al Gobierno, ninguna autoridad tenía derecho para hacer semejantes investigaciones y mucho menos tratándose de personas que habían servido con abnegación a la organización del actual Gobierno.

El señor Jaramillo habría replicado que las investigaciones se llevaban adelante.

Este incidente dio lugar a un debate en la sesión que celebró ayer la Junta Central Radical y, según se nos ha asegurado, se llegó ahí a acuerdos sobre el particular que hoy serán puestos en conocimiento del Ministro del Interior.

de ineptos, hoy día califica a todos los hombres de Gobierno, en ineptos.

Estima que el Gobierno se ha descarrilado y ni siquiera tiene la franqueza de asumir las responsabilidades, pues se les hecha la culpa de todo a los militares y el tiene conocimiento de que esto no es efectivo.

Don Carlos Rojas. — Le parece injusto acusar al Presidente de la República, sin acusar a los políticos, a su juicio los dirigentes no han hecho nada para evitar este sistema de Plebiscito, cree que ya sería tarde para iniciar una campaña en contra, pues sería una obra que quedara y traería como consecuencia un régimen más tiránico o sea el gobierno franco de los elementos militares. Estima que el error del señor Alessandri es el producto de la falta de uno de los políticos.

A continuación fue aprobado un voto de don Isidoro Muñoz, que dice: "La Asamblea Radical de Santiago, protesta por la separación de los profesores primarios".

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

El Centro Democrata cumple hoy el 13 aniversario de su fundación.

El Centro Democrata fundado el 14 de Julio de 1922, cumple hoy 13 años de vida, durante cuyo período ha desarrollado una labor doctrinaria y social que ha merecido sinceras felicitaciones.

Esta institución ha sido dirigida en el último período por el señor Humberto Meza, durante cuya presidencia se dio una nueva carta orgánica, inició la formación de una biblioteca, renovó sus registros y desarrolló una vasta labor doctrinaria y social.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

El Centro de la Juventud inicia su décima cuarta jornada a cargo del nuevo Presidente señor Rolando Molina, a quien corresponde la continuación del programa de trabajo que el señor Meza no alcanzó a realizar en los cinco meses de su actuación, cuyo primer punto se refiere a una activa propaganda cultural, para formar una sólida opinión democrática. Además, prestará atención preferente a la mayoría que ha triunfado en las últimas elecciones, al estudio de los problemas sociales económicos y políticos, que son los que por hoy preocupan más que nunca la atención del país.

Conoció es también la acertada actuación que correspondió al Centro Democrata en las incidencias habidas en la dirección del Partido, en la Convención de la Juventud Avanzada, en el Comité Pro-regreso Alessandri, en el Frente Social Republicano y en todas las actividades políticas que han agitado al país.

¡NUESTRA SEMANA del 4.º PISO!



PRECIOS INDISCUTIBLEMENTE

BAJOS EN ARTICULOS DE

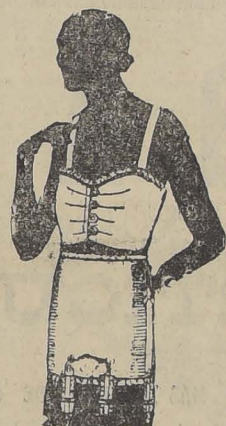
Menaje Tapicería y Sanitarios!!

OTRAS OFERTAS:

"ROPA BLANCA, CORSES Y GUANTES Y PAÑUELOS A PRECIOS DE

EXCEPCIONAL BARATURA!!

"ACUDA A NUESTRAS VIDRIERAS!!



EN CORSES:

CORSES Gath & Chaves, estilo faja, en buen corte, pocas varillas, largo de caderas, modelo novedoso, a

\$ 9.50

CORSES en rico coull, clase superior, varillaje suave, forma práctica para la moda actual, a

\$ 11.90

CORSES "Warner", varillaje de aluminio inoxidable, con la cintura de elástico, en fino coull floreado, a

\$ 24.90

SOSTEN-SENOS en rica batista de hilo, modelo práctico, a

\$ 3.95

SOSTEN-SENOS en rica brillantina, bratelles de cintas, forma muy práctica, a

\$ 6.90



EN ROPA BLANCA:

CAMISAS en buen bramate lavado, forma imperio, con calados, a

\$ 3.95

CAMISAS en género de calidad superior, festoneadas, a

\$ 5.90

CAMISAS en rico tolle, con calados, artículo de mucha duración

\$ 7.90

CALZONES en rico género, festoneados, a

\$ 4.50

CALZONES en tolle buena clase vainillados, a

\$ 5.90

CAMISAS de noche, festoneadas, en buen género, corte kimono

\$ 10.50

CAMISAS de noche en tolle rica clase, con vainillados, a

\$ 14.50

COMBINACION-ENAGUA en buen bramate festoneadas, a

\$ 8.90

COMBINACION-ENAGUA en tolle, con vainillados

\$ 14.50

ENAGUAS en tolle, vuelo vainillado, a

\$ 8.90

CUBRE-CORSES en tolle con vainillados

\$ 3.90

GUANTES Y PAÑUELOS

PARA SEÑORAS:

GUANTES imitación gamuza, cortos, colores de moda, clase muy fina

\$ 4.50

GUANTES imitación gamuza color, formas modernas, el par

\$ 6.90

GUANTES imitación gamuza, negro con blanco, modelos de gran fantasía

\$ 6.90

GUANTES de cabritilla y piel de Sueda, colores de moda, artículo muy fino, el par

\$ 17.50

GUANTES piel de Sueda, colores de moda, tipo Mosqueteros, clase muy fina, el par, desde

\$ 24.00

PAÑUELOS batista fina de algodón blanco rayado, la docena

\$ 8.40

PAÑUELOS de algodón, colores de gran fantasía, clase muy fina, la docena

\$ 10.80

PAÑUELOS de hilo color fantasía, clase extra, la docena

\$ 42.00

PAÑUELOS de seda, colores de gran fantasía, el, a

\$ 3.90

GUANTES Y PAÑUELOS

PARA NIÑITAS:

GUANTES imitación gamuza color, con dos broches de presión, el par

\$ 3.90

GUANTES de lana tejidos, colores de moda, artículo de mucho abrigo

\$ 4.90

PAÑUELOS de algodón con monitos, caja de 12 docenas

\$ 3.00

GUANTES Y PAÑUELOS

PARA NIÑOS:

GUANTES imitación gamuza color, con un broche de presión, el par

\$ 3.90

GUANTES de lana tejidos, colores oscuros, artículo de mucho abrigo

\$ 4.90

PAÑUELOS de algodón blanco, dobladillo angosto, la docena

\$ 9.60

GUANTES Y PAÑUELOS

PARA HOMBRES:

GUANTES imitación gamuza, colores oscuros, clase extra, el par

\$ 9.00

GUANTES de piel de Sueda, colores de moda, fabricación francesa, el par

\$ 25.50

GUANTES de cuero grueso, clase muy fina, el par

\$ 27.50



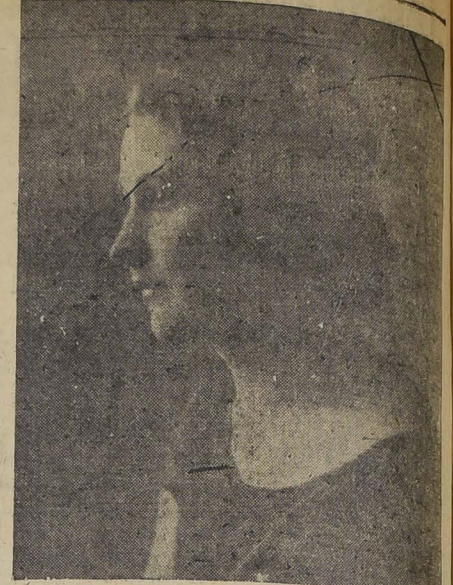
Señorita Luisa Ríos Mackenna, cuyo matrimonio con don Germán Domínguez Echeñique fué concertado ayer.



Señorita Aída Aspíllaga Costa, cuyo matrimonio con el señor Florencio Gómez Flores quedó concertado el Sábado último. Hizo la visita de estilo el doctor don Víctor Gómez Martínez.



Señorita Melania del Campo Rivera, cuyo matrimonio con el señor Julio Silva Salinas quedó concertado ayer.



Señorita Marta Achondo Matte, cuyo matrimonio con el señor Gabriel Sanhueza Donoso ha quedado concertado últimamente. Hizo la visita de estilo el doctor don Ángel C. Sanhueza.

EN HONOR DE DON PEDRO RIVAS.

El Sábado último se realizó en los elegantes comedores del Savoy Hotel un espléndido almuerzo con que el Encargado de Negocios de Chile despedía a nuestro Ministro en el Japón y China, señor Pedro Rivas Vicuña.

Donaron colocación alrededor de la mesa la que lucía un elegante arreglo floral, las siguientes personas:

Don Pedro Rivas Vicuña y señora, el Ministro de Chile en Ecuador, don Alberto Cruchaga Ossa y señora, el Excmo. señor Ministro de Alemania y Condesa von Speer, el Excmo. señor Ministro del Japón y señora Sakenobe; señor P. P. Pehn, señor Ouyang King y señora Ouyang King y don Eugenio Orrego Vicuña, secretario de la Legación en Japón y China.

DON JOSE TOMAS RAMOS Y RAMOS.

Una de las figuras sociales más importantes y queridas don José Tomás Ramos y Ramos, ha fallecido ayer en su residencia de Valparaíso, a una avanzada edad. Al sello de la caballería y de la actividad que supo imprimir el señor Ramos y Ramos, a todos los actos de su vida una línea recta, siendo ella un ejemplo de dignidad y de delicados sentimientos. Hombre nacido para el trabajo, su vida la consagró por entero a sus actividades comerciales, demostrando un gran esfuerzo y una gran iniciativa. Numerosas empre-

sas comerciales le deben importantes servicios; entre las sociedades que formó basten nombrar "La Chilcano" poderosa refinería de azúcar cuyos productos traídos del Perú abastecen en gran parte nuestros consumos. Desempeñó el señor Ramos por un largo período de años la alcaldía de Valparaíso recordándose hasta hoy día sus generosas iniciativas y su espíritu progresista. Su fallecimiento entristece a uno de los hogares más distinguidos de Valparaíso altamente colocado en nuestros círculos sociales.

A FALTA DE LECHE MATERNA

Lo más indicado para su niño es el

"DRYCO"

El único alimento similar a la leche materna. En venta en todas las Boticas.

EN EL PALACIO DE LA MONEDA.—Ayer, el Presidente de la República, don Alessandri ofreció una comida íntima en honor de uno de los Edificios de Palacio, el Mayor don Pedro Álvarez Salamanca, que parte hoy a Valparaíso para dirigirse de ahí a Francia, a donde va comandado por el Gobierno.

DON PEDRO RIVAS VICUÑA.—El 28 del mes en curso se embarcará con destino al Oriente, nuestro Ministro en el Japón señor Pedro Rivas Vicuña.

DINNER BLANC.—La señorita Ester Huneeus Salas ofrecerá el 25 del mes en curso, un dinner blanco a sus relaciones.

AL PARAGUAY.—Por la conmemoración del Martes 28, parte al Paraguay, donde fijará su residencia el señor Raúl Merino Hernández.

BAILE.—La señorita Adeline Larraín del Campo ofrecerá el Sábado próximo un baile a sus relaciones, en su elegante residencia.

LAS FESTIVIDADES DEL 14 DE JULIO.—Hoy a mediodía se sirvió en el American Cinema, el almuerzo con que los miembros de la colonia francesa conmemoran el 14 de Julio. A esta reunión, han sido especialmente invitados numerosas personalidades de nuestro mundo social y político.

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Crema de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragrantísimos polvos de la Reina de Hungría de Werck. Pedirlos a Daube y Cía. y en todas las boticas de la República.



La señora Flora P. de De Petris, cuyo fallecimiento, ocurrido el Sábado último en esta capital, ha causado hondo sentimiento de pesar en nuestros círculos sociales.

¿Quiere Vd. poseer un rostro hechicero? Use la maravillosa

Crema del Harem



¿CONOCE Ud. EL FANCY TEA ROOM

MERCED 872, CASA COLORADA?

Vaya al Fancy Tea Room ::: Pida sandwiches calientes

EL FANCY TEA ROOM

ES EL MEJOR SALON

Merced 872 —:— Casa Colorada

HOY ES EL 14 DE JULIO

LAS PASTELERIAS DE RAMIS CLAR se ponen a las órdenes de la distinguida Colonia Francesa.

MATRIMONIO EGUIGUREN-ERRAZURIZ ORTUZAR CRUZ.

El 9 de Agosto próximo, se efectuará el matrimonio del señor Eduardo Eguiguren Errázuriz con la señorita Lucía Ortúzar Cruz.

EN EL RESTAURANT "LA BAHIA"

Anteayer tuvo lugar en el Restaurant "La Bahía" el almuerzo que don Miguel Tort ofreció al poeta Villaspesa y señora. Asistieron los señores Mariano Larraín, Joaquín Edwards, Carlos Prendez Saldaña, Adolfo Herschel, del Solar, Miguel Tort, además del invitado, su señora esposa y secretario particular.

El jazz Bahía tocó durante el almuerzo música escogida española.

IN MEMORIAM.

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Marta Aniceta García de Gaete, se dirá una misa solemne por el descanso de su alma, a las 10 de la mañana, en el templo de la Graciosa Nacional.

Hoy primer aniversario del fallecimiento de la señorita Elvira Carvallo Oyanader, se dirán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos.

MONSEÑOR RUCKER.—En esta ciudad se encuentra, el Gobernador Eclesiástico de Chillán, don Monseñor Martín Rucker, Obispo de Marién.

REUNION.

Con motivo de su onomástico, la señorita Carmen Santa Cruz Barceló, reunirá a sus relaciones el Jueves próximo.

RECEPCION.

La señorita Isabel Arrieta, Concha ofrecerá en breve una recepción a sus relaciones.

COMIDA.—Don Jorge Barros y señora María Amunátegui de Barros ofrecieron el Sábado último una comida a un grupo íntimo de sus relaciones, en los comedores del Savoy Hotel.

BANQUETE.—El Viernes 17 del presente a las 9 P. M. se llevará a efecto en el Club de la Unión un banquete en honor de don Pedro Rivas Vicuña, con motivo de haber sido designado Ministro de Chile en Japón y China. Las personas que deseen adherirse pueden pasar a la Tesorería del Club a retirar sus tarjetas.

VIDA SOCIAL PORTEÑA

DON ELIODORO YANEZ.—Ayer llegó a este puerto, el señor don Eliodoro Yáñez.

NACIMIENTOS.—Ha nacido un hijo del señor Arnaldo Torres, Consil de Argentina en este puerto y de la señora Lily H. de Torres.

—Ha nacido un hijo del señor Gustavo Toledo y de la señora Luisa Peragallo de Toledo.

ENFERMOS.—Ha sido operada de apendicitis en el Pensionado Deformes, la señorita Graciela de Proto-Márquez.

—Se encuentra delicado de salud, don Miguel Pastor. —Se encuentra gravemente enfermo el señor Lázaro Silva Carrasco. —Está mejor a señorita Cecilia Palma.

Casa A JEANNE D'ARC

EX-MENARES y Cía.

AHUMADA 34-38

TELEFONO 601

CASILLA 3382

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS

OBJETOS DE ARTE PARA REGALOS

LA CASA MAS SURTIDA DE SUD-AMERICA — INMENSA VARIEDAD DE OBJETOS PARA EL CULTO

En todas nuestras secciones tenemos constantemente un selecto y variado surtido elegido personalmente por nuestros socios en PARIS.

OFRECEMOS:

ARTICULOS FABRICADOS EN NUESTRO TALLER

Altares de todos tamaños y estilos.
Muebles para guardar Ornamentos.
Exposiciones de madera.
Atriles de madera.
Velas de cera todos tamaños, muy buena calidad.

SECCION ORNAMENTOS

Casullas todos colores y calidades.
Capas de Coro.
Ternos completos en todos colores.
Pafos Humerales.
Estolas de Bendición.
Cingulos de hilo, de seda y dorados.
Albas y Róquetes confeccionados.
Albas y Róquetes en cortas.
Birretes de cachemira y de seda.
Rasos, Damascos y Lampasettes para Ornamentos y Estandartes.
Aplicaciones bordadas en seda, oro y plata.
Galones, Flecos, Cordones, Borlas de seda, oro y plata.
Lentefuelas, Uvas, Cantutillos, Hilo de metal y oro para bordados.

SECCION ORFEVRIA

Cálces, Copones, Custodias, Biriles.
Cajas de bronce doradas para biriles.
Porta-Vícticos forma reloj.
Crismeras tres-unidas, dobles, sencillas de plata, plata dorada, bronce dorado.

SECCION JOYERIA

Medallas y cadenas oro 18 kilates.
Medallas, Cadenas y Cruces de oro excelso y titio.
Medallas y Cadenas de plata 900 m.
Medallas de metal oxidado, inmenso surtido en recuerdos de bautizo.
Rosarios de oro, plata, marfil, concha-perla y piedras finas.
Inmensa variedad en objetos Misales con el Propio de novias, primera comunión y bautizo.

SECCION ARTICULOS DE PROPAGANDA

Estampas de todos tamaños.
Medallas de aluminio.
Rosarios de madera.

Escapularios hechos y por pliegos.
Detentes del Sagrado Corazón.
Crucifijos, etc., etc.

VARIOS

Misales con el Propio de Chile.
Cintas para misales.
Libros de misa, inmensa variedad.
Mariposas legítimas del Santísimo Sacramento.
Repuestos de vasos lacres para lámparas.
Incienso molido y en panes.
Placas del Sagrado Corazón para puertas.
Placas de San Cristóbal para autos.
Hostias de acero y corta-hostias.
Candeleros de bronce y de vidrio.
Floreros de cristal St Denis y de vidrio.

Cajas para Hostias.
Conchas para bautizar.
Cajitas para llaves de Sagrados.
Relicarios, Broches para Capas de Coro.
Bandejas para Comunión.
Purificadores de cristal con bronce.
Jarrones para Obispos.
Báculos para Obispos.
Aureolas y Coronas para Santos en todos tamaños.

SECCION BRONCES

Lámparas de colgar para centros de cúpulas.
Lámparas de colgar para el Santísimo.
Lámparas de pie para aceite.
Contrapesos para Lámparas.
Candeleros y Palmatorias.
Juegos de 6 Candeleros con Cruz.
Candelabros todos estilos, de 3, 4, 5, 6, 7, 9 y más luces para velas y luz eléctrica.
Candelabros para Angeles de 3, 4, 5 y más luces.
Campanillas de uno y más timbres.
Incensarios con navetas.
Caldereñas.
Círculos y Cruz de procesión.
Faroles de procesión.
Ganchos de pared de una y más luces.
Atriles dorados y esmaltados.
Arcos eléctricos para Santos de todos tamaños.
Exposiciones o Temples.
Sacras con marcos de bronce.
Vinajetas de bronce y cristal.

Estatuas importadas de madera.
Estatuas de composición, yeso y cartón piedra en todos tamaños.
Estatuas de metal dorado y bronceado.
Velas importadas de color, lisas y torcidas.

PRIMERA COMUNION

Recuerdos impresos, inmensa variedad.
Cintas impresas para brazos y velas.
Azucenas, coronas, etc., etc.

HARMONIUMS

franceses de la afamada marca "KASRIEL", de traspasación y portátiles.
Exposición permanente de varios modelos.

AVISAMOS A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA, QUE POR MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES FRANCESAS, LA CASA PERMANECERA CERRADA EN EL DIA DE HOY

P. NOIROT y Cía. Lda,
PARIS — SANTIAGO

SPLENDID

Dirección: MAX GLUCKSMANN



¡Grabe Ud. La marca
"FIRST NATIONAL
ATTRACTION"
PRODUCE OBRAS EXTRAORDINARIAS
EXCLUSIVIDAD
MAX GLUCKSMANN

HOY

6.30 y
10.30

EL PECADO DE MI MADRE

Creación de la adorable pareja:

Grace Darmond
y Gaston Glass

CLASICO MARTES DE MODA

LA GRAN SUPER-PRODUCCION "F. N. C." QUE REMUEVE HASTA LOS ULTIMOS RESORTES
DEL CORAZON HUMANO, QUE ILLUMINA EL LA DO TRAGICO Y SOMBRIO DE LA EXISTENCIA
A LA VEZ QUE ILLUMINA POR UNA GRAN PIEDAD Y UNA ENORME TERNURA
LA EPOPEYA DE LA SOMBRA, DEL DOLOR MAS TURBIO, DE LA TRAGEDIA MAS NEGRA

EMOCION — TERNURA
BELLEZA — REALIDAD
El interés dentro de la más
ABSOLUTA MORALIDAD

EL O'HIGGINS DA HOY "MANI-
QUES DE LA QUINTA AVENIDA".
El O'Higgins, en sus dos funciones
de hoy, presentará un programa ex-
traordinario a base de la hermosa
creación de Mary Philbin y Norman
Kerry, "Maniques de la Quinta Ave-
nida".

Esta película está dedicada al mun-
do femenino y sirve a las damas pa-
ra observar las modas hoy en uso
en Estados Unidos y que son la últi-
ma sensación de la elegancia feme-
nina.

Junto a este aspecto frívolo de la
cinta, se desarrolla la acción pasio-
nal, admirablemente compuesta por
la pareja ideal de "Los Lobos de
Montmartre".

principio, Mary Philbin y Norman
Kerry, "Maniques de la Quinta Ave-
nida".

"Las que no se casan". — Vuelve
a la pantalla de esta Sala una de las
más hermosas películas de la vida
real, que se ha producido. Nos refe-
rimos a "Las que no se casan", obra
humana y conmovedora que refiere la
historia de aquellas mujeres que han
rodeado por la pendencia del pecado
impulsadas, más que por maldad, por
un adverso destino. Elena Kurti, ac-
triz alemana de gran temperamento,
es la intérprete principal.

DECIOCHO
"Pedro El Grande". — Hoy, 6.30
y 9.30 P. M., estreno del acen-
tamiento cinematográfico alemán,
"Pedro El Grande", reconstrucción
histórica, conmovedora y emocio-
nante. Creación del genial actor,
Emil Jannings.

NOVEDADES
Par las dos funciones de hoy, este
teatro presenta el Programa Cómic
N.º 25: 1.º "Los nuevos Artes de
Diva", por el divertido Larry Semon.
— 2.º "Un Pra de Ases", por Jane
Keaton y por último Buster
Keaton en su última producción,
"Del Dicho al Hecho".

T. REPUBLICA

Dirección Max Glucksmann

HOY:

¡Por última vez!

MONSIEUR
BEUCAIRE

PRECIOS REBAJADOS

AVENIDA MATA

"Los Lobos de Montmartre", de
Gloria Swanson. — Esta reproduc-
ción Paramount se reestará en las
dos funciones de este teatro.

"Los Lobos de Montmartre", es
una de las mejores creaciones de
Gloria Swanson.

"Los Lobos de Montmartre", nos
relata la vida misteriosa de los
apaches de París al declararse la
guerra europea.

FRANKLIN

En vermouth y noche, presenta
el estreno de la producción Para-
mount, titulada: "El valor de la
belleza", creación de Marion Da-
vies.

REPUBLICA

"Monsieur Beaucaire", por Rodol-
fo Valentino. — Nuevamente se ex-
hibirá hoy en este teatro "Monsieur
Beucaire", historia de amor, de
intriga, honor y deshonra, desarro-
llada en el Corte de Francia, en la
época de Luis XV.

Rodolfo Valentino hace en esta
obra, su mejor creación.

MUNDIAL Y COLON
Exhibe estos teatros en especial
noche de hoy, la serie Fox que ha
asombrado al mundo con sus escenas
de terror, emoción, hazañas y vida
de la hampa titulada "Fantomas".
Serie compuesta de 20 episodios.
Presentan la cuarta funci-
ón de "Sangre y Coraje".

EL PROGRAMA DE ESTA TARDE
Y NOCHE

En las funciones de hoy, especial, a
las 6.30 y noche a las 9.30, se pasará la
película Universal, titulada: "Locura des-
astada", película de gran lujo, y escenas
emocionales.

TEATRO LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
The London Comedy Company
HOY-MARTES 14 DE JULIO-HOY

Noche, a las 9.30, notable éxito
"Outward Bound"

(Con rumbo desconocido)
Mañana matinal, a las 5.30:
"Bluebird's 8 the Wife"

Noche, a las 9.30, estreno
"Ann, the Lady Reporter"

LOS MANDAMIENTOS

"PROMESA CUMPLIDA", POR BEBÉ DANIELS
Y RICHARD DIX, SE DA HOY EN
EL ESMERALDA

Una obra cuya acción se desarrolla
en la China misteriosa se exhibe hoy
y que a su argumento hermoso y apa-
sionante que la actualidad de los acen-
tuamientos que están sucediendo actual-
mente en el gran país.

"Promesa cumplida" es una obra de
un vigor dramático poco común y en
donde se ensalzan las cualidades más
nobles del hombre como son el valor
y la gratitud.

La tragedia interior de un hombre
que en la guerra tuvo miedo y que un
compañero por su valor de la deshon-
ra, se sacrifica, sirven de base a esta
obra. Luego la recompensa por el
heroísmo sobreviviente, que solo sabe de
su cobardía y que guarda el último
recurso de su amigo para su esposi-
ta.

SPLENDID THEATRE

Hoy, clásico Martes de Moda, estreno de la super-
producción First National, "El pecado de mi
madre", por Grace Darmond y Gaston Glass

En sus funciones de hoy de 6.30 y
9.30 esta elegante sala central clásico
Martes de moda, estrenará la gran
producción de la célebre manufactura
First National "El pecado de mi ma-
dre". Una de las pocas visiones cine-
matográficas que merecen el calificati-
vo de sensacional.

Es así como esta visión de carne y
dolor humano nos narra el caso de un
hijo abandonado por su madre cuando
pequeño. Una mujer que abandonó su
hogar, un marido y un pequeño por
correr tras la fascinación de los ima-
ginarios placeres de la urbe, abrumada
y rendida por toda una vida de pri-
vaciones que un mismo horizonte
aplastara y cerrara durante la proce-
dura.



son interminable de los días y las
noches. El hijo crece, huérfano y solita-
rio, renegando y maldiciendo de la
que le dio el ser.

Un día el amor llama a su puerta
armado en dulces y rubia muchacha,
que comparte triste existien-
cia poniendo un rayo de sol entre la
niebla de su soledad y el abatimi-
ento de su trágica origen.

La madre, entretanto, había sido
concedido espaldas donde ella soñara
y en lugar de ser una de aque-
llas

Las doradas triunfadoras que ella
imaginara se ve descendida hasta el
último peñolito de la escala social. La
casualidad primero y después un se-
creto instinto maternal la llevan a en-
contrar a su hijo y hasta vivir a su
lado, pero sin darse a conocer ante
el temor de que su propio hijo la
desprecie.

Los hechos se repiten al través de
los años y los medios ambientes. El
hijo había sido marcado en la frente
al nacer con el estigma fatal de un
destino trágico. Impulsivamente por
que si, porque el hado lo ordena, se
reproducen en su esposa el mismo pe-
cado que su madre y su madre y su
revivir en su cotización de muchacho
el mismo dolor que derribara el alma
de su padre. A la vez, a su lado, sin
una queja, sin una palabra, muda por
el peso de su propio pecado, imposi-
bilidad para intervenir, abrumada y
dolorida por el futuro amargo de la
experiencia, la madre asista a la tra-
gedia de su hijo y ve repetirse fatal-
mente en su nieta la misma engañosa
ilusión que la perdiera a ella.

Es en esta parte del drama donde cul-
mina toda la intensidad trágica que
hay en "El pecado de mi madre", en
la inconciencia de la nieta, en la ar-
bitrariedad del que fuera el padre y
en el prematuro desdén del muchacho.
Grace Darmond, la encan-
tadora actriz, se perfila como una de las
grandes estrellas dramáticas, en la in-
terpretación admirable del difícil rol
de la esposa. Gaston Glass, que siem-
pre se ha distinguido por sus grandes
dotes de actor esencialmente dramáti-
co, obtiene resonantes triunfos en el
papel del hijo. Georgia Woodthorpe,
supera en mucho a la célebre Mary
Carr, en el rol tan dolorido, tan amaro
y tan impredecible de la madre.

La dirección del Splendid Thea-
tre, especialmente en su escogido
material, esta extraordinaria producción
de la First National en la convicción
de que esta película tan intensa y tan
emocionante que entusiasmará al aris-
tocrático público que puntualmente
prestigia a diario su elegante sala.

mejor comedia-dramática que hasta
la fecha se ha hecho en el cine es
"Una mujer de París". Obras histó-
ricas o de otro orden, con mayores
derroches de escenografía, con más
gente, con temas guerreros que les
dan gran recargo en el costo, hay
muchas, pero comedias como ésta,
delicada, pura en sus líneas y en
su argumento, son muy raras. Es por
esto que Chaplin, autor y director
del film obtuvo el segundo premio de
este pasado con "Una mujer de Pa-
rís", entre más de cinco mil obras,
lo que basta por el sólo para recomen-
dación la cinta que hoy anuncian
los cines Alhambra y Victoria. Pe-
ro, todo en ello es magistral. A su
tema tan atrayente une una interpre-
tación acabada, a cargo de artistas
como Edna Pavlenko y Beujou.
La obra va en especial y noctur-
na.

PRINCIPAL

HOY MARTES 14 DE JULIO

COMPANIA VILLASPESA

da, a las 6 P. M., vermouth de moda

EL RAYO

Noche, a las 9.30, función en ho-

nor de la colonia francesa:

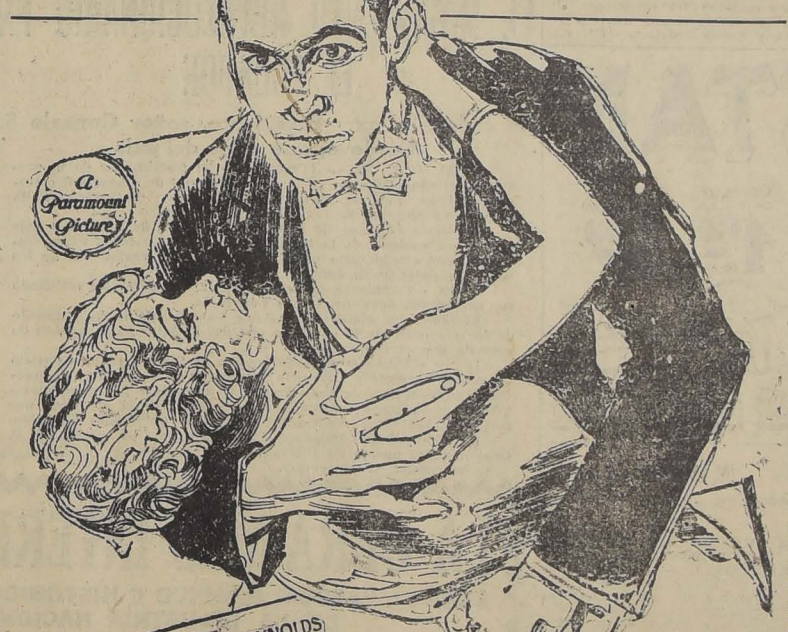
EL FILON

Los Enemigos del Matrimonio

EN ESTA PRODUCCION USTED PODRA VER

Veinte muchachas de 18 años, vestidas con elegantes y pintorescos trajes de baño, en emo-
cionante carrera sobre el mar, subidas en tablas remolcadas por botes automóviles.
— Un hombre a punto de ser devorado por un tiburón al querer salvar a una de esas mu-
chachas.
— Los últimos modelos de modas femeninas para la próxima temporada, exhibidos por her-
mosas maniquises vivientes en el Salón de Exposiciones de un famoso modisto.
— Sublime escena de las almas errantes, digna de La Divina Comedia.
— Y cien otras escenas más impresionantes y presentadas con más suntuosidad que cuales-
quiera otra que usted haya visto en el cine.
Usted no podrá olvidar jamás "LOS ENEMIGOS DEL MATRIMONIO".

Mañana SPLENDID



— WITH
ROD LA ROCQUE, VERA REYNOLDS
RICARDO CORTEZ, JULIA FAYE
THEODORE KOSLOFF, ROBERT EDSON
VICTOR VARGONI
— A
CECIL B. DE MILLE
Production

¿Quién es el enemigo del matrimonio? el amor, el hombre o la mujer?
— Es la pobreza, con todos sus sinsabores, lo que provoca los conflictos conyugales o son
el lujo y el fausto los que corrompen sus vínculos?
— ¿Cuál ley ejerce más influencia en el espíritu humano: la ley del amor o la que dicta
el deber?
— Están nuestros ideales, nuestros principios, nuestra religión, nuestros amores, nuestras es-
peranzas y nuestra civilización, contruidos sobre un pedestal de arcilla?
— Estos problemas los encuentra usted a cada paso en la vida y su solución habrá perturbado
muchas veces su espíritu. Vaya usted a ver esta película y verá desplegarse ante sus ojos admi-
rados, un jirón de la vida, con todas sus miserias y desencuentros para aquellos que no han aprendido
la lección que les enseña, pero llena de sólidas y duraderas alegrías para aquellos que la han sabido
comprender.

PROPIEDAD DE LA PARAMOUNT FILMS S. A. - ESTADO N.º 250.

POLITEAMA
"Corazón de León". — Presenta
el estreno de la obra que hoy a las
hazañas de un inteligente perro:
Strongheart, que defiende de los
hombres y de la Naturaleza, a su
encantadora amiga y amita.
— Las ambas funciones se tocará el
Himno Nacional y la Marsellesa.

IRIS

"Perlas, Amor y Odio". — Hoy
estrena este teatro, en especial y
noche, la producción de arte y lujo
en colores, titulada "Perlas, Amor
y Odio", interpretada por Mary
Mac Laren.

LAS PELICULAS DE RENEE ORO
EN ESTADOS UNIDOS
Telegramas llegados de Nueva York
anuncian que los cónsules de Chile en
Bosón, Chicago y San Francisco exhi-
birán en esas ciudades las películas
descriptivas sobre nuestro país, envi-
adas por el Ministerio de Relaciones
Exteriores. Como se sabe, estas peli-

"EL ALMA LLORA CUANDO EL ROSTRO RIE"
SE ESTRENA MAÑANA EN LA SALA
IMPERIO

Las secciones de gran moda de
mañana en la Sala Imperio prome-
ten adquirir caracteres extraordinarios
dados el entusiasmo que en nues-
tro público ha despertado el anuncio
de la hermosa comedia dramática
Metro-Goldwyn de Luxe titulada:
"El alma llora cuando el rostro ríe".
Este film de argumento intenso nos
muestra facetas variadas de la vida
en el Broadway luminoso, con sus
fastuosidades, sus alegrías, sus mis-
terios, sus pasiones, sus vicios y sus
tragedias. Relata el calvario de una
mujer hermosa cuyo destino está en
manos de un canalla de frac.

A la belleza del argumento une
este film el atractivo de sus exóticos
ambientes. Presenta visiones admi-
rables de la vida de orgullo y des-
enfrenos de esa ciudadela del vicio y
del placer.

MAÑANA SE ESTRENA EN EL SPLENDID
"LOS ENEMIGOS DEL MATRIMONIO"

Cecil B. de Mille, el famoso director
de la Paramount, ha tenido una in-
spiración genial al crear "Los Enemigos
del matrimonio". Sobre un argumento
que casi podríamos llamar doméstico,
ha edificado una obra de intenso in-
terés y tratado un problema de gran
importancia, no sólo con perfecta cla-
ridad de criterio, sino que también con
un lujo y una magnificencia verdade-
ramente admirables.

Las escenas en el aristocrático bal-
neario son magníficas por su ambiente
y colorido; las carreras de los botes au-
tomóviles son hermosísimas y la lucha
con el tiburón, impresionante en grado
sumo. La escena del puñal en las
almas errantes sólo puede ser superada
por la división de las aguas del Mar.

estas han sido filmadas por la activa
empresaria y cinematografista argen-
tina señorita Renee Oro, que ha obtenido
con ese trabajo un verdadero éxito, pues
estas cintas han sido ya pasadas para
ilustrar conferencias del profesor Hall,
de la Universidad de Yale y del profe-
sor Pepper de la Universidad de Nueva
York, siendo muy bien acogidas por las
personas que asistieron a esas exhibi-
ciones y conferencias de propaganda
para Chile.

Estas mismas cintas fueron proyec-
tadas por el consular en Filadelfia
fía ante un gran público que aplaudió
con entusiasmo las vistas de nuestro
país.
Renee Oro parte el 23 del actual a
la Argentina con el propósito de re-
correr todas las naciones americanas
para filmar una serie de películas que
sea el más vasto y completo ex-
ponente de las actividades y bellezas
naturales de Sur América.
En seguida esta incansable propa-
gandista partirá a Europa donde exhi-
birá sus películas.

LOS PROGRAMAS DE HOY
SPLENDID THEATRE (Huérfanos
1038). — Hoy: 6.30 y 9.45 P. M.
Martes de Moda. Estreno de la su-
perproducción "F. N. C." "El pecado
de mi madre", por Grace Darmond y
Gaston Glass, 6.15 P. M., "El des-
afecto escarlata", por Dorothy Dalton.

SALA IMPERIO. — Especial y
nocturna. — "S. M. El Emperador".
ESMERALDA. — Tarde y noche: "Pro-
misa cumplida", por Bebé Daniels y
Richard Dix.

O'HIGGINS. — Tarde y noche: "Ma-
niques de la Quinta Avenida", por
Mary Philbin.

BRASIL. — Tarde y noche: "Amor de
tigre", por Antonio Moreno y Stella
Taylor.

SETEMBRE. — Tarde y noche: "Amor
de tigre", por Stella Taylor y Antonio
Moreno.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Espe-
cial y nocturna: "Una mujer de Pa-
rís", la gran obra de Chaplin.

IMPERIAL. — San Diego. — Espe-
cial y nocturna. "La herida que no
sangra", por France Delhia.

ODRON. — (A. Barroso 788). —
Hoy, Especial y noche: "El mandato
del amor", por Douglas Mac Lean.

SALA ORIENTE. — Especial y no-
che, la segunda parte de la gran pro-
ducción "Las tragedias del amor",
por Emil Jannings.

OLYMPIA. — Tarde y noche: funci-
ones sociales de moda. Estreno de
la superproducción Warner Bros. "Co-
razón de hermano", por Wesley Bar-
ry (Canillita).

EXCELSIOR. — Especial y noche:
Despedida del mago del equilibrio, A.
Moreno y 3.ª función de "Sangre y
Libertad". — Especial y noche:

"El Bal Tabarin", por Alberto Colla.
AVENIDA MATA. — "Los lo-
coraje".
ATENAS. — Especial y noche: "La
nueva maestra", por Shirley Mason.

venimos a través de sus escenas cu-
dros sorprendentes de damas indio-
lógicas, al lado de las miserias de
las faldas de Alaska. El espectáculo
lo angustioso del incendio de una car-
baret constituye una de sus escenas
de mayor vuelo emocional.

El mayor mérito de esta cinta es-
ta, tal vez, en la interpretación. La
gran Bárbara La Marr, la artista
más cotizada hoy en los estudios ci-
nematográficos es la protagonista.
Encarna con exquisito arte el rol
central dándole relieves imborrables.
Mas Busch, esa encantadora inge-
nua que tanto hemos aplaudido, lev-
anta el cuadro de protagonistas, lo
que da una idea de la magnificencia
de este factor. La obra se estrena
mañana.

Rejo en "Los diez mandamientos", la
célebre producción Paramount, titu-
lada de Cecil B. de Mille que ya se
encuentra en Santiago.

Nuestras damas podrán admirar las
últimas creaciones de la moda, en la
espléndida sala de exhibiciones de
reputado modisto del gran mundo y
también en las fiestas y bailes, con
que la alta sociedad de Nueva York
trata de aturdirse para olvidar un mo-
mento sus enormes negocios finan-
cieros.

Todo el mundo conoce lo que puede
hacer Cecil B. de Mille, pero hay que
confesar que en "Los enemigos del
matrimonio" se ha superado a sí mis-
mo.



PEDRO DE VALDIVIA. — Espe-
cial y noche. "Promesa cumplida",
por Bebé Daniels y Richard Dix.

AVENIDA. — Especial y noche. —
"Las que no se casan", por Elena
Kurti.

DECIOCHO. — 6.30 y 9.30 P. M.
"Pedro El Grande".

NOVEDADES. — Especial y no-
che: "25.º Programa Cómic" por
Larry Semon y Buster Keaton.

LEGA DEL TRABAJO. — Tarde
y noche: "Maniques de la 5.ª Ave-
nida", por Mary Philbin y Norman
Kerry.

MUNDIAL Y COLON. — Espe-
cial y noche, primera de "Fanto-
mas" y 4.ª de "Sangre y Coraje".

DELICIAS. — Especial y noche,
Hed Gibson en "Entre dos amo-
res".

FLITEAMA. — Especial y no-
che: "Corazón de León".

HIPODROME CIRCO. — Especial, a las
6.30. Noche, a las 9.30: "Locura des-
astada".

FRANKLIN. — Especial y noche
"El Valor de la Belleza", por Ma-
rion Davies.

REPUBLICA. — "Monsieur Beau-
caire" por Rodolfo Valentino.

TEATRO FERROVIARIO. — Espe-
cial y noche, segunda función de
"El Sendero sangriento", por W.
Liam Duncan.

IRS. — "Perlas, amor y odio" por
Mary Mac Laren.

GRAN BRETAÑA

Se cree que los mineros aceptarán la proposición del Gobierno

SCARBOROUGH 13.—Se predice, semi-oficialmente, que los mineros aceptarán la proposición del Gobierno, sobre un tribunal de investigación que estudie la solución de la actual crisis, producida entre los obreros de las minas de carbón y los propietarios. — (U. P.)

LONDRES 13.—El Primer Lord del Almirantazgo, Sir F. A. Bridgeman, hará hoy todos los esfuerzos posibles para ejercer su mediación en la reunión entre los representantes de los obreros de las minas de carbón y los propietarios de ellas a fin de solucionar el conflicto pendiente. — (U. P.)

La reunión del tribunal investigador

LONDRES 13.—El diario "Daily Mail" dice que el tribunal investigador de la crisis minera se reunirá inmediatamente después del momento que se produzca la ruptura de la Conferencia de Mineros en Scarborough, que ocurrirá el jueves o viernes. — (U. P.)

El Gobierno convocará un tribunal investigador

LONDRES 13.—El jefe del Gabinete, Baldwin, ha declarado que el Gobierno convocará un tribunal investigador para que se ocupe del conflicto producido en las minas de carbón. Dicho tribunal estará formado por Sir W. Sherwood, Sir Josias Stamp y Mr. H. P. Mac Millan, lo presidirá. — (U. P.)

Proposición del Gobierno a los mineros

LONDRES 13.—Sir F. A. Bridgeman envía una carta a los obreros de las minas de carbón comunicándoles la proposición del Gobierno de formar un tribunal de investigación para solucionar el conflicto producido por la proyectada rebaja de salarios y aumento de las horas de trabajo. — (U. P.)

HACIA LA CURACION DEL CANCER

INVESTIGACIONES DEL JOVEN SABIO RISLER

LONDRES 13.—Un invitado especialmente, Subert, el laboratorio de Jacques Risler, quien ha realizado la filtración y eliminación de los elementos nocivos.

Risler emplea un filtro de materia plástica, obtenida por condensación del fenol, totalmente transparente, que filtra la luz roja, con transparencia de cincuenta por ciento para el infrarrojo.

Los sujetos tratados no presentaron fenómenos radiodermatitis ni alteraciones histológicas.

Valiéndose del antagonismo del ultravioleta con el ultravioleta para provocar fenómenos fotoluminescentes, cubrió placas de sulfuro de zinc, cubrió con el último una lesión producida por radioterapia o cáncer superficial, observando que se destruyeron los germes, resultando indemnes las células sanas.

Aplicando una solución de sulfuro de zinc sobre las lesiones, la acción continuó exponiéndolas a la luz solar.

Risler le mostró dos sujetos atacados de lupus. Para su curación había aplicado rayos X de alta potencia, filtrados.

El procedimiento de Risler es un paso hacia la curación del cáncer, sin los terribles inconvenientes hasta ahora conocidos, para el paciente y el operador.

Risler es un joven sabio que ha realizado descubrimientos con sus propios medios y con el mayor desprendimiento, sacrificándolo todo por la ciencia y la humanidad. — (U. P.)

AFRICA DEL SUR

Proyecto de constitución surafricana

CAPE TOWN 13.—La Asamblea Nacional pasó en la segunda lectura al proyecto de la Constitución Surafricana.

Hertzog declaró que pronto le daría el día en que habría de concederle el voto al ciudadano negro, al extenderse los privilegios a otras provincias del interior.

Abriga la esperanza de que en 1926 podrán presentarse a la legislatura proyectos que traten toda la cuestión política indígena y la posición que deberán ocupar los ciudadanos de color.

Manifestó que el actual momento es oportuno para que los europeos estrecharan sus filas, presentando un frente unido a la opinión nativa. — (U. P.)

El Príncipe de Gales en Livingstone

LIVINGSTONE 13.—El príncipe de Gales pasó la tarde sobre la ribera norte del Zambesi, presenciando una especie de regata organizada por un millar de nativos, que constituyó el número principal del homenaje hecho al príncipe por el jefe Barotsse de la misma tribu.

El príncipe previamente había revisado la formación militar de la policía indígena, mandada por oficiales blancos.

El príncipe manifestó la satisfacción que le causaba la forma co-

Se habría descubierto el microbio del cáncer

El descubrimiento sería obra de un doctor inglés y de un sombrerero—Mediante el empleo de super-microscopios habrían descubierto una nueva variedad de virus.

Se cree que con esto se ha dado doctor Gye. de la terrible dolencia. — do un paso hacia la curación rimentos del Los resultados de los expe-

(Correspondencia cablegráfica de Charles M. Mac Cann, especial para "La Nación")

LONDRES 13.—El Consejo británico de Investigaciones médicas, que durante muchos años ha dedicado sus actividades a aislar el bacilo que produce el cáncer, debe proceder en breve a una publicación, que según informaciones no confirmadas sobre el descubrimiento de la causa del cáncer, pero que no se ha conseguido descubrir la forma de curarlo.

Los diarios al mismo tiempo aseguran que ello no debe interpretarse en el sentido de que la causa de la enfermedad pueda suprimirse y que en todo el mundo podrá curarse.

Según se cree, los investigadores, mediante el empleo de nuevos métodos supermicroscópicos han conseguido descubrir la existencia de virus u organismos, que se puede considerar como universal, pero completamente invisible con los microscopios corrientes, y los cuales se encuentran en ciertos desarrollos cancerosos.

El público en general y los enfermos de cáncer en particular esperan con interés las declaraciones oficiales que se harán al respecto, mientras que los expertos consideran la posibilidad de que el nuevo descubrimiento permita una rápida evolución hacia un sistema curativo de verdadera eficacia.

Pero las personas entendidas recuerdan que hace cuarenta

años se descubrió el microbio de la tuberculosis y que sin embargo hasta el día de hoy no se ha conseguido encontrar ningún medio curativo.

El cáncer es aún una de las enfermedades cuyo origen burial los esfuerzos de la ciencia y el presente descubrimiento debe considerarse como un pequeño paso, hacia su posible desaparición.

Los hombres de ciencia también esperan con gran impaciencia las declaraciones oficiales y concretas sobre el descubrimiento de Gye y Barnard, debido a que se admite de que en caso de que sea realmente efectivo es posible que pueda considerarse como el mayor descubrimiento de la ciencia médica desde que se consiguió aislar el microbio de la tuberculosis hace cuarenta años.

El descubrimiento colocaría al cáncer al mismo nivel de las enfermedades permitiendo que los sabios de todo el mundo iniciasen un estudio inteligente sobre la posible cura específica del cáncer. Mientras tanto siendo probable puede ser que el descubrimiento tenga alguna relación importante con el "radon", es decir con la propiedad del radio que actualmente se emplea para tratar el cáncer.

Las investigaciones se iniciaron bajo el auspicio del Consejo Médico oficial de investigaciones.

"Examen microscópico de mares filtrables" es el título del folleto en que el doctor Gye da

cuenta de sus observaciones.

Se estima que el descubrimiento de Gye marcará una época folleto de investigaciones, que al examen microscópico, sigue al evidencia métodos ópticos puestos en práctica por el para estudiar el organismo de la pleuroneumonía bovina, para estudiar el virus del cáncer cultivado en el "Sarcoma", consiguiendo hacer visible el virus del cáncer, consiguiendo hasta fotografiarlo. Esto es ya de por sí una gran cosa.

El resultado de las observaciones de Barnard corresponden en forma tan exacta con los resultados de los experimentos de Gye, que la existencia de un virus viviente del cáncer parece quedar establecida.—MAC CANN (U. P.)

LONDRES 13.—El doctor Gye, miembro del Cuerpo Médico de Investigaciones Científicas y J. E. Barnard, principal de la firma de sombrereros que se encuentra ubicada en la calle de Jermyn, son los que, según las informaciones que se tienen, han conseguido aislar el microbio del cáncer.

Barnard, a pesar de su situación comercial, tiene como manía las investigaciones de carácter científico.

Los resultados de las investigaciones de ambos serán dados a la publicidad el viernes.

Durante una entrevista con el correspondiente de la United Press el doctor Gye declaró: "La materia en cuestión es en extremo difícil para que la generalidad de la gente la comprenda. Sólo

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Los subterráneos de importantes edificios y bancos han sido inundados.

En el ferrocarril subterráneo de "Queensborough", que pasa

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Los subterráneos de importantes edificios y bancos han sido inundados.

En el ferrocarril subterráneo de "Queensborough", que pasa

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Los subterráneos de importantes edificios y bancos han sido inundados.

En el ferrocarril subterráneo de "Queensborough", que pasa

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Los subterráneos de importantes edificios y bancos han sido inundados.

En el ferrocarril subterráneo de "Queensborough", que pasa

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Los subterráneos de importantes edificios y bancos han sido inundados.

En el ferrocarril subterráneo de "Queensborough", que pasa

bajo el río Hudson, el agua alcanza a ocho pies de altura. En el área inundada está incluida la estación terminal "Grand Central", a la que llegan los trenes de este país. El agua corrió sin cesar durante doce horas, antes de que se descubriera la ruptura de la cañería.

Desde medianoche, centenares de obreros trabajan con bombas para evitar modo de extraer el agua de los túneles.

Los centenares de millares de empleados que, de costumbre, emplean el ferrocarril subterráneo para concurrir a sus ocupaciones, deberán de emplear otros medios de locomoción, congestionando todos los servicios de transportes, por lo que hubo necesidad de llamar reservas de policía.—(International).

NUEVA YORK 13.—Las inundaciones causadas esta mañana por la rotura de una gran cañería de agua amenazan con suspender todo el tráfico subterrá-

do "Queensborough", que pasa

por la Quinta Avenida, Avenida Lexington, y calles 40 a 44, sector en que ha sido suspendido casi completamente el tráfico.

Se dice que los tejidos estrujados aparentemente actúan como "un tercer factor" en el desarrollo del cáncer.

Los experimentos realizados hicieron necesario el uso de un aparato especial, el que fué ideado por Barnard, que es todo una autoridad en cuestiones de microscopía.—(U. P.)

LONDRES 13.—El doctor Gye, realizó sus investigaciones sobre el cáncer en el mayor secreto, en una vieja chaqueta anidada bajo frondosos árboles, en una ladera. Desde afuera la casa parece una fila de bungalows.

La noticia del descubrimiento causó sensación entre los otros trabajadores de la casa.

Gye es una persona modesta y tímida. A raíz del anuncio del descubrimiento abandonó el laboratorio de la chaqueta durante tres días.

Se han desautorizado los rumores referentes a que la memoria de la redacción de la nota se debió a discusiones entre los miembros del Gabinete.—(U. P.)

La evacuación del Ruhr

NUEVA YORK 13.—El Gobierno de la Central Nueva York, en Berlín, anunció que hoy se inició la evacuación del Ruhr, la ciudad de Gelsenkirchen ha sido ya virtualmente todas las tropas de ocupación. — (U. P.)

COLONIA 13.—Las tropas han evacuado Oberhausen, a excepción de unos pocos que quedarán guardando la zona de la evacuación. Las autoridades alemanas han prohibido las manifestaciones en celebración de la salida de las tropas aliadas.—(U. P.)

Los partidos y la política del Gobierno

BERLIN 13.—El diario "Vossische Zeitung" en su editorial de hoy declara que los nacionalistas, socialistas y sistemáticamente tratan de minar la política del Gobierno, especialmente respecto a la cuestión de la seguridad, intentando reemplazar a Stresemann con Neurath, Ebert, o a otros.

El diario dice que el peligro inminente, aunque la prensa nacionalista guarda silencio.

Urge a los centristas renovar la oposición y discusión en el Reichstag de la política exterior, antes de desbaratar la nota, referente al Pacto de Seguridad, con el propósito de obligar a los nacionalistas a entrar su juego.—(U. P.)

GRAVE SITUACION DE LOS OBREROS EN EL RUHR

BERLIN 13.—Diariamente se agrava la situación en el Ruhr en vista de la imposibilidad de vender carbón. Los desocupados aumentan, dando en el curso de la semana próxima otros 50,000 obreros sin trabajo.

Se calcula que hay almacenado carbón por valor de 40 millones de dólares.—(U. P.)

ESPANA

MADRID 13.—Llegó hoy el avión que conducía al general planeador, jefe de una misión aérea de veinte aeroplanos.

Lo recibió el jefe de Aeronáutica española y muchos jefes y oficiales.—(U. P.)

Fallece el ex-Ministro de México

MADRID 13.—Falleció el ex-Ministro en México, señor Juan Antonio Nespiguel, embalsamado se le trasladará a París. — (U. P.)

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN EL ECUADOR

Se ordena al ex - Presidente, señor Gonzalo S. Córdova, que salga del país

QUAYQUIL 13.—(United).—El Gobernador de la provincia ha anunciado que el Consejo Cantonal de Quayaquil continuará en sus funciones. El estanco de tabacos y alcoholes se halla dispuesto a entregar su administración al Estado.

La Junta Superior de Quito ha ordenado la salida del país del ex - Presidente de la República, General Leonidas Plaza Gutiérrez, por considerarlo un obstáculo para la realización de los fines que persigue la Junta.

El ex - Presidente señor Gonzalo S. Córdova, ha solicitado sus papeles para dirigirse a Venezuela.

El honorable comerciante señor Luis García se ha excusado de formar parte de la comisión que irá a Quito para ponerse de acuerdo con el Gobierno.

Los ex - Ministros de Relaciones y de Guerra, señores Camilo Octaviano Andrade y Leonardo Sotomayor y Luna, han sido nuevamente detenidos por sindicarse de organizar un nuevo movimiento destinado a interrumpir la realización de los fines que persiguen los autores del movimiento que derribó al Gobierno.

El Comandante Dámaso Fernández se hizo cargo de la Capitania del puerto de Guayaquil.

Se ha restablecido la calma.

LA OBRA MAS INTERESANTE DE ESTE SIGLO

SERA EL "ALBUM GRAFICO E HISTORICO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y DE LA INDUSTRIA NACIONAL", QUE PREPARA LA FIRMA

TAGLE, GONZALEZ & Cia.

LA NOTICIA DE ESTARSE EDITANDO ESTA OBRA DESPIERTA INTERES EN ESTADOS UNIDOS

La prensa ha dado ya algunos detalles sobre la importancia que tendrá, tanto para las industrias y el comercio como para los particulares, la publicación del "ALBUM GRAFICO E HISTORICO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL Y DE LA INDUSTRIA NACIONAL", que vienen preparando los señores Tagle, González y Cia., previamente autorizados por el Consejo Directivo de la Sociedad en sesión del 15 de Abril próximo pasado.

El prestigio inmenso de esta institución, unido a la competencia de los editores del Album y a la excepcional importancia de las materias que llevará la obra, hacen de ella la más importantes de cuantas se han publicado hasta hoy en el país.

Corroborando esta afirmación el hecho que aún desde Estados Unidos los editores han recibido una comunicación de la importante Empresa "AMERICAN ASSOCIATION OF ADVERTISING AGENCIES", pidiéndoles detalle sobre la obra con el fin de recomendarla a los 5,000 anunciantes de la Unión que tienen su propaganda a cargo de dicha Empresa. Los editores contestaron dando amplios detalles.

Esta es, pues, una ocasión para la industria y el comercio nacional, ya que es primera vez que una obra chilena circulará ampliamente en Estados Unidos, aparte de esta circulación se extenderá también a otros países americanos y europeos.

La circulación en Chile, de Tacna a Magallanes, será la primera en importancia de cuantas se registran hasta el presente.

Los interesados en suscribir anuncios o ejemplares de esta valiosa publicación, pueden ocurrir a las oficinas de los Editores, situadas en Bandera 131, Teléfono 2139, Casilla 3970.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Quintín Romero peleará el 20 con Bob Fitzsimons

NUEVA YORK 13.—Se ha anunciado que Quintín Romero peleará el 20 de Julio en Newark N. J. con Bob Fitzsimons, en un combate a doce rounds. El argentino Quatuor peleará con Joe Manuel, el 31 de Julio, en Rochester, cuatro rounds. — (U. P.)

El torneo de football en Costa Rica

SAN JOSE (Costa Rica), 13.—En el torneo de football los cubanos derrotaron a los costarricenses por dos goles contra cero. Uno de los goles fué marcado mediante un penalty kick y el otro fué limpiamente. La partida final del torneo se efectuará mañana.—(U. P.)

Maloney derrota a King Salomón

BOSTON 14.—Una Maloney, de Boston, derrotó por puntos a King Salomón, panameño, en diez rounds. El triunfo fué sumamente estrecho, habiéndose mostrado mejor Salomón que su contendidor, durante los últimos cuatro rounds. — (U. P.)

CAPSTAN

TABACO VIRGINIA

1.80 6.00

recta, la eficiencia y la celeridad con que ejecutaba las órdenes, declarando que sus movimientos eran tan precisos como si hubieran pertenecido a la guardia real de Inglaterra.

Más tarde el príncipe colocó una corona en el monumento levantado por los policías en recuerdo de la guerra y visitó el casino de los oficiales; la tribu barotsse se encuentra actualmente en desconfianza debido a la visita del Príncipe de Gales; muchos de ellos demuestran sus condiciones de buenos nadadores y otros organizan un desfile acuático en honor del príncipe.

La excitación que parecía dominar a la tribu, causaron gran sensación entre los visitantes.—(U. P.)

El príncipe manifestó la satisfacción que le causaba la forma co-

recta, la eficiencia y la celeridad con que ejecutaba las órdenes, declarando que sus movimientos eran tan precisos como si hubieran pertenecido a la guardia real de Inglaterra.

Más tarde el príncipe colocó una corona en el monumento levantado por los policías en recuerdo de la guerra y visitó el casino de los oficiales; la tribu barotsse se encuentra actualmente en desconfianza debido a la visita del Príncipe de Gales; muchos de ellos demuestran sus condiciones de buenos nadadores y otros organizan un desfile acuático en honor del príncipe.

La excitación que parecía dominar a la tribu, causaron gran sensación entre los visitantes.—(U. P.)

El príncipe manifestó la satisfacción que le causaba la forma co-

recta, la eficiencia y la celeridad con que ejecutaba las órdenes, declarando que sus movimientos eran tan precisos como si hubieran pertenecido a la guardia real de Inglaterra.

Más tarde el príncipe colocó una corona en el monumento levantado por los policías en recuerdo de la guerra y visitó el casino de los oficiales; la tribu barotsse se encuentra actualmente en desconfianza debido a la visita del Príncipe de Gales; muchos de ellos demuestran sus condiciones de buenos nadadores y otros organizan un desfile acuático en honor del príncipe.

La excitación que parecía dominar a la tribu, causaron gran sensación entre los visitantes.—(U. P.)

El príncipe manifestó la satisfacción que le causaba la forma co-

recta, la eficiencia y la celeridad con que ejecutaba las órdenes, declarando que sus movimientos eran tan precisos como si hubieran pertenecido a la guardia real de Inglaterra.

Más tarde el príncipe colocó una corona en el monumento levantado por los policías en recuerdo de la guerra y visitó el casino de los oficiales; la tribu barotsse se encuentra actualmente en desconfianza debido a la visita del Príncipe de Gales; muchos de ellos demuestran sus condiciones de buenos nadadores y otros organizan un desfile acuático en honor del príncipe.

La excitación que parecía dominar a la tribu, causaron gran sensación entre los visitantes.—(U. P.)

El príncipe manifestó la satisfacción que le causaba la forma co-

recta, la eficiencia y la celeridad con que ejecutaba las órdenes, declarando que sus movimientos eran tan precisos como si hubieran pertenecido a la guardia real de Inglaterra.

Más tarde el príncipe colocó una corona en el monumento levantado por los policías en recuerdo de la guerra y visitó el casino de los oficiales; la tribu barotsse se encuentra actualmente en desconfianza debido a la visita del Príncipe de Gales; muchos de ellos demuestran sus condiciones de buenos nadadores y otros organizan un desfile acuático en honor del príncipe.

La excitación que parecía dominar a la tribu, causaron gran sensación entre los visitantes.—(U. P.)

MEXICO

Desorden en una plaza de toros

LAS AUTORIDADES MOTIVAN EL INCIDENTE

MEXICO 13.—Una pequeña parte de la muchedumbre que asistía ayer a una corrida de toros exasperada por la suspensión del espectáculo a causa de la lluvia, destruyó

La séptima semana de huelga en Shanghai

Las potencias aceptarían las conclusiones de la comisión investigadora de los últimos acontecimientos. - El Gobierno de la Casa Blanca no ha participado en una conferencia sobre Aduanas.

El cumplimiento del acuerdo ruso-británico

LONDRES, 13. - Interrogado Mr. Chamberlain sobre el Ministerio de Relaciones Exteriores estaba satisfecho de la forma en que Rusia había cumplido el acuerdo de no favorecer la campaña anti-británica, respondiendo que no se puede decir si el acuerdo ha sido cumplido o no. - (U. P.)

Las bajas en el incidente de Cantón

LONDRES, 13. - Interrogado Mr. Chamberlain sobre el número de bajas que se produjeron en el sangriento incidente de Cantón, manifestó que la cifra no se conoce con exactitud. Se informa que resultaron 50 chinos muertos y 70 heridos; pero la cifra puede ser más elevada. De los extranjeros, según lo que se conoce hasta ahora, resultó muerto un francés y herido un británico y un francés. - (U. P.)

Habría acuerdo entre las potencias para esperar los acontecimientos

LONDRES, 13. - Extraoficialmente se ha negado que se hayan recibido noticias oficiales sobre el resultado de las conferencias realizadas en Washington. El resultado de las conferencias de Swamscott, entre el Presidente Mr. Coolidge y el Secretario de Estado Mr. Kellogg, sin embargo, en otras partes se cree que existe acuerdo entre las potencias para considerar que es necesario esperar los acontecimientos hasta que haya un gobierno semi-estable, con mediana autoridad central, con el entendimiento para lanzar en seguida la conferencia sobre derechos. Existen posibilidades de que la autorización para aumentar los impuestos aduaneros sea utilizada como nivel para solicitar la estabilización de la situación del país y se garantice el término de la campaña anti-estrangería, teniendo como punto de vista que la realización de una conferencia posterior en que se trate la extra-territorialidad, es una consecuencia natural de lo anterior. - (U. P.)

ESTADOS UNIDOS EL IMPUGNADOR DE LA TEORIA DE LA EVOLUCION

NEU YORK, 12. - El juicio de la evolución, de Dayton, está sujeto a numerosos sermones por ambas partes, las que se encuentran bien representadas, aunque los fundadores de la evolución están haciendo una defensa enérgica. El Reverendo John Haynes, pastor de la Iglesia Episcopal, dijo que Mr. Bryan, aun cuando era sincero, así como la crítica profunda de la Biblia, tampoco conoce los métodos científicos que constituyen la principal gloria del mundo moderno, siendo, además, ignorante de su propia ignorancia. Mr. Bryan y otros fundamentalistas como el nebuloso científico que pesa sobre nuestros colegas. - (U. P.)

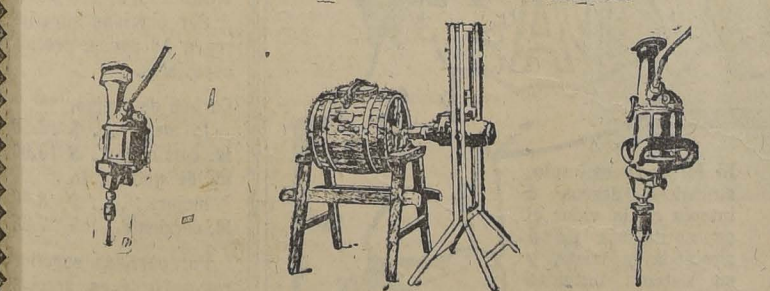
La primera sesión de la Comisión Plebiscitaria

WASHINGTON, 13. - Después de recibir un cablegrama del delegado peruano a la Comisión Plebiscitaria de Tacna y Arica, señor Freyre Saenz, el general Morrow, miembro de los Estados Unidos a la Comisión Plebiscitaria, anunció que la primera sesión de la Comisión Plebiscitaria tendría lugar en Tacna, el 4 de Agosto. El general Morrow se embarcará junto con el general Pershing a bordo del crucero "Rochester", en el cual vendrá también el mayor Arata Moreno, experto de Estadística. El señor Omar Malbury, agrimensor de la Zona del Canal de Panamá, también actuará como ayudante del general Morrow, uniéndose a la comisión en Panamá. El personal secundario que trabajará en los levantamientos y labores análogas, será a bordo del vapor "Santa Luisa", probablemente el 6 de Agosto. - (U. P.)

Máquinas, Herramientas universales "SIEMENS"

Nuestras máquinas y herramientas de la renombrada marca "Siemens", tienen múltiples aplicaciones en la industria.

SIERRAS CIRCULARES. TALADRADORES PORTATILES. TALADRADORES DE ALTA POTENCIA. MAQUINAS DE ESMERILAR Y PULIR. EQUIPOS PARA TALADRAR Y AVELLANAR.



Motors universales portátiles "Siemens", adaptables a toda clase de maquinarias agrícolas, como ser: Desgranadoras, picadoras de pito, desgranadoras de maíz, etc.

Esperamos su visita en nuestra Exposición.

SIEMENS-SCHUCKERT LTDA. COMPANIA DE ELECTRICIDAD

SANTIAGO VALPARAISO CONCEPCION, VALDIVIA, ANTOFAGASTA, IQUIQUE

HUERFANOS 1025. CASILLA 104-D.

400-104-D.

400-104-D.

400-104-D.

400-104-D.

400-104-D.

400-104-D.

400-104-D.

FRANCIA LA VINDICACION DE M. CAILLAUX

PARIS, 12. - La elección como miembro del Senado otorga a M. Caillaux un asiento en la Asambléa de Agosto, de la cual, cerca de los tercios de sus miembros lo arrojarán en la desgracia, como traidor al país.

La victoria del año pasado ha hecho que el político venga nuevamente a hacerse cargo del Ministerio de Finanzas, asunto que para él tiene aspecto de cuestión de honor. Ha regresado al poder, gracias a las simpatías de sus amigos, quienes estaban en minoría cuando se lo expulsó. Los votos se otorgaron al puesto que ocuparon los dos ex-presidentes, ex-premier, Poincaré y Millerand.

Se cree que la gran ambición de Caillaux es llegar a ser Premier, para lo cual se necesita la mayoría de la Cámara de Diputados, lo que es tradicionalmente el primer miembro del Parlamento. - (U. P.)

El proyecto del Ministro de Finanzas en el Senado

PARIS, 13. - El Senado aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de la mañana, el cual el Ministro de Finanzas, se devolvió al proyecto a la Cámara de Diputados. Los miembros permanecían en la Cámara, pero se acercaban a la Cámara de Diputados para discutir el proyecto en la noche. Muchos de los diputados dormían en sus hogares; otros fueron llamados apresuradamente de los cafés en donde se encontraban pasando la noche. - (U. P.)

El proyecto M. Caillaux en la Cámara de Diputados

PARIS, 13. - A las 5:30 de la mañana la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de presupuestos, pero, después de dos victorias obtenidas por el Gobierno, Los socialistas votaron en contra.

Ida Rubinstein visitará a D'Annunzio

PARIS, 13. - Ida Rubinstein se dirigirá a Ginebra para pasar algunos días en compañía de D'Annunzio. Ambos esperan que renacerá su "pasión juvenil" en las idílicas orillas del lago Garda. Ida Rubinstein declaró a un corresponsal "Baty" que ella, de masiado cansada para ir ahora a América. Después de visitar a D'Annunzio realizará un crucero por dos meses por el Mediterráneo. - (U. P.)

Las incidencias de ayer en el proceso Scopes

El Consejo de los Acusadores defiende la legislación de Tennessee. - Mr. Bryan atacó a los periodistas que le impugnan de querer colocar a Dios dentro de la Constitución de los Estados Unidos. - La defensa estima que la ley contra la teoría de la evolución, es anticonstitucional.

DAYTON (Tennessee), 13. - El Consejo de los Acusadores, con-

traído por Ben Mackenzie y Sue Hicks, cuestionó la legislación de Tennessee, diciendo que tiene el derecho de prohibir la enseñanza de la evolución si la considera peligrosa para la moral infantil.

La defensa ha publicado una lista de nueve personas, en la cual se hallan incluidos nueve hombres de ciencia, un educador y un teólogo, quienes actuarán de testigos en favor de la Evolución, y entre los cuales se anotan los nombres de Mr. H. H. Newman, dean de la Escuela de Ciencias de la Universidad de Chicago; H. F. Matthews, jefe del Departamento de Geología de la Universidad de Harvard; y Mr. Snell Mathews, dean del Colegio Sagrado de la Universidad de Chicago. - (U. P.)

DAYTON (Tennessee), 13. - Alegando sobre la inconstitucionalidad de la Ley sobre la Evolución, la defensa de Mr. Scopes sometió a la Corte un proyecto de Ley en el cual se considera que es un crimen, punitivo con la muerte, la enseñanza de la Teoría Evolucionista del Universo, enseñar que el Sol es el centro del sistema solar o cualquiera otra teoría que niegue que la Tierra es el centro del Universo, como lo enseña la Biblia. Declaró que este proyecto de ley es análogo a la ley anti-evolucionista que no hay lugar a la formación de causa, el jefe de la defensa declaró que la ley anti-evolucionista violaba la Constitución, haciendo obligatoria la enseñanza de una determinada doctrina religiosa en los colegios, por lo que el jurado dejó fuera esta acusación para evitar que se produjera una controversia.

Mr. Neal declaró que la ley era tan indefinida que ninguna acusación podía basarse sobre ella, y que la Corte tenía facultad para ejercer poder legislativo y determinar que bajo dicha ley constituye un crimen. Señaló la imposibilidad de rechazar la ley, debido a que la ma-

yoría de los habitantes de Tennessee la favorecían, por lo cual no quedaba otro camino que probar su anticonstitucionalidad. - (U. P.)

DAYTON (Tennessee), 13. - El Fiscal Mr. Steward, argumentando contra las aseveraciones de la defensa, y su moción para que se declare que no hay lugar a la formación de causa, negó que la ley contra la Teoría de la Evolución violase las garantías constitucionales y la libertad de cultos.

La defensa contestó que la validación de la ley significaba que el Estado tomaba a su cargo el control del pensamiento y conciencia de los individuos. El Fiscal declaró que la ley sólo prohibía la enseñanza de la Evolución en las escuelas de Humanidades.

La próxima sesión probablemente se abra "sin que los clérigos saquen partido de ella", después de la queja que hizo Mr. Darrow de que "esta es una Sala de Corte y no una Iglesia".

Mr. Raulston estuvo de acuerdo con que se eliminara los rezos al comienzo de las sesiones, diciendo: "La comunidad es lo suficientemente invadida en materia religiosa, de manera que nosotros no favorecemos mayor propaganda en favor de la continuación de los rezos". - (U. P.)

DAYTON (Tennessee), 13. - Después de estar todo el día vertiendo argumentos causticos sobre la moción de la defensa, para que se anulara la acusación, el jurado local dio las sesiones de la Corte hasta mañana. Solicitó al Fiscal que sometiera las pruebas sustentando la acusación. - (U. P.)

DAYTON, 13. - Los fuegos de la controversia religiosa, que hasta ahora bajo una capa de buen ánimo, empezaron a arder, causando pánico entre los padres de la aldea. El juez del condado, Mr. Mc-

Se inicia el proceso del señor Gaetano Salvemini

FLORENCIA, 13. - Se inició la vista de la causa contra el señor Gaetano Salvemini, profesor de la Universidad Local, acusado de ser el autor de un folleto en que se insulta al Rey y al Gobierno, y que ha sido impreso y distribuido clandestinamente. Asistió al tribunal una distinguida concurrencia atraída por el aspecto político del caso como igualmente por promiscuidad del acusado, a cuyo favor están dispuestos a declarar muchos testigos notables. - (U. P.)

PERU SE DESCUBRE UN COMplot REVOLUCIONARIO

LIMA, 13. - "La Prensa" de esta ciudad ha publicado un complot revolucionario proyectado para estallar en la noche del Miércoles o la mañana del Jueves, fué coetido en una trampa por las autoridades, las que capturaron a numerosos conspiradores, apoderándose de documentos acusadores. Entre el material cogido figura un automóvil que llevaba una placa falsificada que decía: "Servicio oficial", el cual se había estado usando para el transporte de municiones.

Una vez que se terminen las investigaciones por el Ministerio de Gobierno, dice "La Prensa", que se publicarán los nombres de los conspiradores y los detalles acerca del golpe. - (U. P.)

ECUADOR Renuncia del Ministro ecuatoriano en Washington

WASHINGTON, 13. - El Ministro del Ecuador, señor Ochoa, quien había renunciado cablegráficamente su puesto a los dirigentes de la Junta Militar que en la semana pasada se apoderaron del Gobierno del Ecuador. No es seguro que el Ministro renuncie en su cargo hasta que lleve su reemplazante. No se prevén otros cambios en el personal de la Legación. - (U. P.)

ARGENTINA La creación del Tribunal del Trabajo

BUENOS AIRES, 13. - El Ejecutivo envió un mensaje al Congreso en que procura la creación del Tribunal del Trabajo, que funcionará en la capital y entenderá de todos los asuntos relacionados con salarios, jubilaciones de empleados y obreros, las decisiones de los Tribunales de arbitraje, que fija las multas en que incurrirán los patronos, y las condiciones de su reemplazo. - (U. P.)

El escritor Garrido Merino se restablece rápidamente

BUENOS AIRES, 14. - Ha entrado en un período de franca mejoría el conocido escritor chileno Edgardo Garrido Merino, que sufrió recientemente una grave afección a la vista. En los círculos intelectuales se lamentaba la enfermedad del colega que lo privaba de sus actividades de costumbre. Se organiza, para cuando esté restablecido, una demostración en celebración del éxito alcanzado por su última novela. - (Especial.)

MOTORES ELECTRICOS USADOS

PARA CORRIENTE CONTINUA

Ofrecemos a precios de ocasión

International Machinery Co.

CASILLA 107-D. - SANTIAGO. - MORANDE 530

La celebración del 14 de Julio

BUENOS AIRES, 13. - La colectividad francesa ha preparado grandes festejos en conmemoración del 14 de Julio. Se llevará a cabo una gran recepción en la Embajada y esta noche se ofrecerá un gran banquete en el Club Francés, con asistencia del Ministro de Relaciones, doctor Gallardo, altas personalidades, el Intendente y el Cuerpo Diplomático.

A la gran fiesta de Gala del Teatro Colón, concurrirá el Presidente, Excmo. señor Alvear y los Ministros de Estado. También se efectuarán numerosos actos populares. - (U. P.)

Se pone en libertad bajo fianza al ex-gobernador Lencinas

BUENOS AIRES, 14. - Informan de Mendoza que fué puesto en libertad el ex-gobernador Lencinas, bajo la fianza de su hermano José Hipólito, Diputado nacional. También se repuso la libertad en la misma forma el ex-Ministro de Hacienda don Agustín Moyano. - (Especial.)

Preparativos para la recepción del Príncipe de Gales

BUENOS AIRES, 14. - El Ministerio de la Guerra inició hoy los preparativos del gran desfile militar que se realizará como número descolante del programa de agasajos al Príncipe de Gales. Probablemente el acto en referencia tendrá lugar el 20 de Agosto. Por su parte, la comisión especial de recepción prosigue activamente la organización de los demás actos. - (Especial.)

Se nombra la comisión de recepción a M. Thomas

BUENOS AIRES, 14. - Con motivo de la próxima llegada de Mr. Thomas, secretario de la Sección de Trabajo de la Liga de las Naciones, el Ministerio del Interior nombró la comisión especial de recepción al extranjero, que le facilitará el cumplimiento de la tarea que se ha propuesto realizar en Uruguay, Argentina y Chile. - (Especial.)

BUENOS AIRES, 13. - Mejorada ya, renació su labores el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor, Ernesto Restelli. - (U. P.)

ITALIA El nuevo Ministro de Finanzas asume su cargo

ROMA, 13. - El nuevo Ministro de Finanzas, señor Volpi, tomó hoy posesión de su cargo, del cual lo hizo entrega el señor Castelli. Dirigiéndose al personal declaró que dedicará toda su energía al trabajo de restauración nacional, dirigido por Mussolini. También elogió la labor de su predecesor "cuyo nombre será recordado como el del restaurador de las finanzas italianas". - (U. P.)

Ciano y Farinacci llegan a Sicilia

PALERMO, 12. - Llegaron a bordo del vapor "Citta di Catania", los señores Ciano y Farinacci. Una gran multitud los recibió, vistiendo los seguidores los astilleros, habiéndoseles ofrecido después una recepción en la Municipalidad. Farinacci habló desde los balcones, saludando a Sicilia. Refiriéndose a las palabras de Mussolini, "La Primavera traerá bellas cosas", agregó "el Otoño traerá cosas bellas". Anunció que no se realizarían elecciones políticas hasta antes de 1929, a menos que la reforma fascista prolongue la vida del actual Parlamento.

Esta tarde, los señores Ciano y Farinacci inauguraron el monumento de los ferroviarios fascistas. - (U. P.)

Varios Sub-secretarios de Estado renuncian

ROMA, 13. - Se ha anunciado oficialmente que los Sub-secretarios señores Spasanti, Banelli, Polio y Larussa, han renunciado a sus cargos a consecuencia del retiro de los Ministros señores De Stefani y Nava. Los Sub-secretarios señores Polio y Larussa fueron confirmados en sus puestos, debiendo el Barón Albert Benini reemplazar al señor Larussa, y Benini al señor Spasanti. - (U. P.)

Los fascistas atacan a los apoderados y amigos de Salvemini

FLORENCIA, 13. - Mientras se retiraban de la Corte, muchos de los apoderados, testigos y amigos de Salvemini, fueron atacados por los fascistas. Las tropas de policía intervinieron, haciendo que los asaltantes se retiraran, los que finalmente rompieron las filas e hicieron irrupción violentamente en un almacén donde se habían refugiado los partidarios de Salvemini. Fueron heridos el diputado socialista González, que pertenecía a la Armada, el coronel condecorado Rossetti, el periodista Ansaldo y el profesor Levi. - (U. P.)

Beatificación del venerable Julian Eymard

ROMA, 13. - El Obispo de Florencia, Monseñor Degrave, Locatelli, Tardiff, Tibault y Labreque, jefes de las congregaciones del Santísimo Sacramento en Buenos Aires, Santiago, Montevideo, Terceira, Honolulú, Canadá, y Quebec, respectivamente, asistieron a la ceremonia de beatificación del Venerable Julian Eymard, fundador de dichas congregaciones. - (U. P.)

Los acuerdos italo-yugoeslavos

GINEBRA, 13. - Se dice que los acuerdos italo-yugoeslavos que se firmarán en Roma la semana entrante, garantizarán el desarrollo de la navegación yugoeslava, vía Fiume. - (U. P.)

FLORENCIA, 13. - Se puso en libertad al señor Salvemini, procesado por editar folletos contra el Gobierno, siendo postergado indefinidamente el juicio. - (U. P.)

AYER ASUMIO EL CARGO DE ASESOR TECNICO DEL MINISTERIO DE HIGIENE EL DOCTOR LONG

EN LA VISITA DE AYER AL INTENDENTE MUNICIPAL, SE PIDIO LA COOPERACION DE ESA REPARTICION PARA AFRONTAR EL PROBLEMA A SANITARIO

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY PASARA A SALUDAR AL MINISTRO DEL INTERIOR

Ayer se ha hecho cargo de su puesto como asesor técnico del Ministerio de Higiene, el distinguido médico norteamericano, contratado por el Gobierno, doctor John D. Long.

EN LA OFICINA DEL DR. SIERRA
En la mañana de ayer llegaba al Ministerio de Higiene, el doctor John Long, siendo recibido por el Director, Dr. Sierra, que le invitó a su despacho, donde se encontraban presentes, además del Director, el sub-secretario del Ministerio de Higiene, doctor Pedro Lautaro Ferrer, los jefes de los departamentos de la Dirección, doctor Carlos Allamirano, Carlos Huancas, Enrique Fagade, y los señores Carlos Ghigliotti, Jorge Nef Aguirre, y Enrique González. El doctor Sierra presentó al doctor Long a todos los jefes.

El doctor Sierra pronunció un discurso en el que dio a conocer la personalidad del doctor Long y el prestigio que cuenta en su país y en el extranjero.

Habla en seguida el doctor Long, y expone parte del programa que se ha trazado, analizando el resultado de sus anteriores misiones sanitarias, especialmente la que realizó en las Islas Filipinas. Pidió también la cooperación a todo el personal y expresó que deseaba estar en contacto con cada uno de ellos a fin de facilitar su labor.

Finalmente, usó de la palabra el Sub-Secretario del Ministerio, doctor Pedro Lautaro Ferrer, quien habló en nombre del Ministro, quien tuvo felices y eficientes frases para agradecer la personalidad del doctor Long, a quien conoció por haber participado juntos en el Congreso de la Cruz Roja de Buenos Aires.

Expresó el doctor Ferrer, que la personalidad del distinguido higienista le era mucho más apreciada por ser uno de los más antiguos directores de la Cruz Roja Juvenil, institución creada también en Chile, y que le era muy querida.

EN VISITA A LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION
En seguida, el doctor Long visitó a las oficinas que se le han preparado especialmente, y que están situadas frente al Despacho del Director General de Higiene.

El distinguido higienista manifestó su complacencia por la forma minuciosa como se había dispuesto el arreglo, que le facilitaría grandemente su labor.

A continuación, el doctor Long y sus acompañantes visitaron los diferentes departamentos de la Dirección de Sanidad, dándose por terminada la ceremonia poco antes de mediodía.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL
A las 5 de la tarde de ayer, el doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

El Intendente obsequió planos de la ciudad, y prometió enviarle otros con las ubicaciones de los establos y caballerías.

VOY SERA RECIBIDO POR EL MINISTRO DEL INTERIOR
A las 11 de la mañana de hoy, el doctor Long pasará a saludar al Ministro del Interior, señor Jaramillo, que subroga al Ministro de Previsión Social.

EL VIERNES SERA PRESENTADO A LA SOCIEDAD MEDICA
El viernes próximo, el distinguido facultativo norteamericano será presentado oficialmente a la Sociedad Médica, pues desea estar en contacto con el Cuerpo Médico de la capital.

El doctor Long, acompañado del Dr. Sierra, visitaron al Intendente Municipal, señor Phillips Huneeus, con quien celebraron una detenida conferencia.

El doctor Long solicitó del señor Intendente la cooperación para afrontar la solución de los problemas sanitarios que afectan a la capital, la que fue ofrecida de forma incondicional por el señor Phillips Huneeus. Pidió el distinguido higienista al señor Intendente, la ubicación precisa de las caballerías y establos que existen en la ciudad, para el estudio de la manera de dar solución práctica y eficiente al problema de la extirpación de las moscas.

SE MODIFICARÁ EL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

EN EL SENTIDO DE QUE PUEDAN SESIONAR CON LA ASISTENCIA DE SOLO DOS MIEMBROS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO

SE ESPERA LA LLEGADA DEL MINISTRO DE PREVISION SOCIAL PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA. - EL CASO ESPECIAL PRESENTADO AL TRIBUNAL EN LA CIUDAD DE TALCA.

Hemos venido dando cuenta en diversas oportunidades de las incidencias suscitadas en los Tribunales de Conciliación y Arbitraje, con motivo de su constitución, y de los reclamos que se han formulado sobre este particular.

El Ministerio de Previsión Social ha tratado de resolver en parte estas incidencias, adoptando las medidas necesarias.

Merece especial mención lo que se refiere a las instrucciones que la repartición sobre la asistencia de los miembros a las sesiones que periódicamente deben realizar estos Tribunales.

LO QUE PASA EN TALCA
Analizaremos el caso particular presentado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de Talca, donde el representante de los empleados, señor don Guillermo Holman, se ha negado a concurrir a las sesiones de la corporación y finalmente presentó la renuncia de su cargo al Intendente de esa provincia.

El señor Holman, al presentar su renuncia, pidió al Intendente que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

La entrevista terminó sin mayores resultados, en vista de la negativa del señor Holman, para acceder a lo que le solicitaba el Gobierno.

EL GOBIERNO ESTUDIARA UNA MODIFICACION DE LA LEY
Según las disposiciones de la ley, que subroga al de Previsión Social, esta reunión se efectuó ayer, y el señor Holman explicó al señor Jaramillo los motivos que le obligaron a presentar su renuncia, entre los que figura el excesivo trabajo que le demandan sus actividades. A pesar de todo, el señor Holman insistió ante el señor Jaramillo para que retirara su renuncia y continuara al frente de la representación de los empleados de la ciudad de Talca.

"LA INJURIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SU CARACTER DE FUNCIONARIO, DEBE SIEMPRE CALIFICARSE DE ATENTADO Y NO DE DESACATO"

FUE LA OPINION DEL MINISTRO SEÑOR DE LA FUENTE AL TRATARSE EN LA CORTE SUPREMA LO RELACIONADO CON LAS INJURIAS A S. E.

EL ALTO TRIBUNAL ESTABLECE QUE SE TRATA DE UN DELITO QUE DEBE PERSEGUIRSE DE OFICIO

La Corte Suprema se ha pronunciado ayer sobre una importante consulta que hace poco le fuera hecha por el Gobierno respecto a la forma como debe procederse contra los que en reuniones públicas injurien al Presidente de la República.

Como se recordará, hace cerca de dos meses el Ministro de Justicia envió una comunicación al Alto Tribunal en la cual le consultaba lo relacionado con los procedimientos para castigar a los que lanzaran expresiones hirientes contra la dignidad del Primer Mandatario.

Preguntaba el Ministro en ese oficio si las expresiones proferidas contra la dignidad del Presidente de la República, debían perseguirse de oficio de acuerdo con los artículos 263 del Código Penal y 22 y 12 del decreto ley 425, sobre abusos de publicidad, o si debía requerirse para ello en cada caso al Ministerio Público.

La Corte Suprema esperó el informe del Fiscal y una vez conocido éste, se ocupó en su última reunión en pleno extensamente de la consulta.

El voto aprobado en esta reunión que contiene numerosos considerandos y que constituye una importante pieza jurídica, por cuanto se contemplan las leyes pertinentes des-

de sus orígenes en otras legislaciones y en la nuestra, es bastante extenso.

Se establece en él finalmente que la Corte Suprema es de parecer que se conteste al Ministro de Justicia que, si en reuniones públicas se injuriasen al Presidente de la República, que ejerce funciones permanentes y en todo caso y circunstancias, se comete un delito que debe perseguirse de oficio y sobre el cual los oficiales del Ministerio Público tienen la obligación de ejercer la acción pública penal; y si las injurias le fueren inferidas en su carácter privado, goza el Presidente de la República del derecho de requerir al Ministerio Público para que entable a su nombre la correspondiente acción privada, sin cuyo requisito previo no puede perseguirse el delito.

En la extensa acta sobre lo tratado ayer por la Corte Suprema, se deja constancia de algunos interesantes conceptos emitidos por diversos miembros del Tribunal.

Anotamos la opinión del Ministro señor de la Fuente, quien dejó constancia de que en su concepto la injuria contra el Presidente de la República, en su carácter funcionario, debe siempre calificarse de atentado y no de desacato.

La reunión de ayer del profesorado de Santiago con extraordinaria asistencia sesionó en el salón de honor de la Universidad de la Asambléa Departamental de la S. N. de P.

Como lo habíamos venido anunciando, se realizó ayer en la Universidad la primera reunión de la Asambléa Departamental de la S. N. de P. con la asistencia de numerosos socios.

Presidió el presidente en ejercicio, don Manuel Guzmán Matuana, y concurrió toda la mesa directiva.

Abierta la sesión, usó de la palabra el señor Guzmán, quien, en breves palabras, dio a conocer el programa que se proponía realizar la institución que preside, haciendo votos por que los asociados secundaran con su entusiasmo la labor que la mesa tenía el día de ayer.

Como lo habíamos venido anunciando, se realizó ayer en la Universidad la primera reunión de la Asambléa Departamental de la S. N. de P. con la asistencia de numerosos socios.

Presidió el presidente en ejercicio, don Manuel Guzmán Matuana, y concurrió toda la mesa directiva.

Abierta la sesión, usó de la palabra el señor Guzmán, quien, en breves palabras, dio a conocer el programa que se proponía realizar la institución que preside, haciendo votos por que los asociados secundaran con su entusiasmo la labor que la mesa tenía el día de ayer.

Como lo habíamos venido anunciando, se realizó ayer en la Universidad la primera reunión de la Asambléa Departamental de la S. N. de P. con la asistencia de numerosos socios.

Presidió el presidente en ejercicio, don Manuel Guzmán Matuana, y concurrió toda la mesa directiva.

Abierta la sesión, usó de la palabra el señor Guzmán, quien, en breves palabras, dio a conocer el programa que se proponía realizar la institución que preside, haciendo votos por que los asociados secundaran con su entusiasmo la labor que la mesa tenía el día de ayer.

Como lo habíamos venido anunciando, se realizó ayer en la Universidad la primera reunión de la Asambléa Departamental de la S. N. de P. con la asistencia de numerosos socios.

Presidió el presidente en ejercicio, don Manuel Guzmán Mat

LAS FESTIVIDADES FRANCESAS EN CONMEMORACION DEL 14 DE JULIO

HOY EN LA MAÑANA LA COLECTIVIDAD FRANCESA VISITARA AL
MINISTRO EN LA LEGACION
A MEDIODIA SE EFECTUARA EL BANQUETE PATRIOTICO. - OTROS
NUMEROS DEL PROGRAMA.

La conmemoración del día nacional de Francia, en este año, ha alcanzado esta vez las más brillantes proporciones.

LAS FIESTAS DE AYER
En la mañana de ayer se efectuó la repartición de socorros a las familias pobres de la colectividad. En seguida, numerosas personas recorrieron los diversos hospitales, llevando obsequios a los enfermos franceses.

La velada cinematográfica de anoche, en la Sala Imperio, se vio extraordinariamente concurrida, reentando magnífica bajo todos conceptos.

EN EL DIA DE HOY
Con ocasión de las festividades francesas, saldrá hoy a primera hora una edición extraordinaria de "La Patrie", con notable material gráfico y sumarias informaciones de las colectividades francesas del país.

ENSANCHE DEL CAMINO A SAN BERNARDO

El Ingeniero don Alejandro Guzmán ha sido designado para que forme parte de la comisión que tiene a su cargo el estudio de las expropiaciones para el ensanche del camino a San Bernardo.

En la Cancillería
Ayer estuvieron en la Cancillería el Encargado de Negocios de la China, el Secretario de la Embajada de Estados Unidos y el Secretario de la Legación de Gran Bretaña. Adicto Naval norteamericano.

Esta noche llegará a Santiago el Adicto Naval a la Legación de Estados Unidos en Buenos Aires, Comandante señor Hickey.

Las casas comerciales francesas presentarán un arreglo especial y lucirán toda su iluminación.

RECEPCION EN LA LEGACION
En la Legación de Francia a las 11 de la mañana, el señor Ministro, M. Jean Loiseleur des Longchamps, recibirá a los connotados de la colectividad francesa.

EL BANQUETE PATRIOTICO
En el local del American Cinema, a las 12.45, se efectuará el gran banquete patriótico, con asistencia de las autoridades, Cuerpo Diplomático y la colectividad francesa residente.

Ofrecerá este banquete el presidente de las Fiestas del 14 de Julio, M. Joseph Pettit.

EL SALUDO DEL GOBIERNO
El saludo del Gobierno y de las

autoridades, los recibirá el Ministro de Francia en la tarde de hoy. En la Legación no se efectuará recepción oficial por estar de reciente duelo la familia del señor Loiseleur des Longchamps.

EN L'UNION DES COMBATTANTS
Esta importante institución celebrará esta noche el aniversario de Francia con un gran banquete en su local social.

Asistirá el Ministro, personal de la Legación y gran número de miembros de la colectividad.

OTROS NUMEROS
Se prepara para el Sábado el Té Danzant a beneficio de las obras del Comité de Damas de la colectividad francesa.

Terminará el programa de fiestas con el día deportivo que organiza para el Domingo 19 el Sport Français.

EL CONSEJO SUPERIOR DE VIAS DE COMUNICACION

CELEBRA SESION ESTA TARDE
En la Inspección Superior de Ferrocarriles, a las seis de la tarde de hoy celebrará sesión el Consejo Superior de Vías de Comunicación.

En esta sesión se tratará de las siguientes materias:

1.º—Alza de las tarifas del ferrocarril eléctrico de Santiago a San Bernardo;

2.º—Cuenta del servicio del Ferrocarril a San Bernardo;

3.º—Solicitud de la Compañía de Salitre y Ferrocarril de Agua Santa, pidiendo que se le conceda mantener en vigencia, por un nuevo período de cinco años, las mismas tarifas y reglamentos actuales.

NUEVAS OFICINAS PARA LA MISION KEMMERER

El Ministro de Hacienda ha dirigido al del Interior un oficio en que le manifiesta que las oficinas que actualmente ocupa la Misión Financiera que preside Mr. Kemmerer se hacen estrechas para las necesidades que exige la labor encomendada a esta Misión y al efecto le pide se ordene habilitar algunas salas de la sección Secretarías, del Senado.

Y para aumentar las tarifas, provisoriamente, en un ocho por ciento; y

4.º—Multas por atrasos en el itinerario de los trenes de pasajeros.

CRONICA POLICIAL

SE DESCUBRE A LOS AUTORES DEL AUDAZ ROBO A LAS BODEGAS DE LA CASA GRACE Y CIA.

Y SE RECUPERAN 15,000 PESOS EN MERCADERIAS QUE HABIAN SIDO REALIZADAS EN DIVERSOS NEGOCIOS DE LA CAPITAL

Después de activas diligencias por algunos oficiales y detectives de la Sección de Seguridad, se ha logrado descubrir en todas sus partes el audaz robo que se efectuó el día 14 de Julio último, en las bodegas de la Casa Grace y Cia., ubicadas en Avenida de Yungay, esquina de la de Matucana.

Este robo consistió en una gran cantidad de mercaderías que se acumulaba en la suma de \$ 15,000. Al día siguiente, cuando llegaron los jefes de las bodegas de la Avenida de Yungay, se dieron cuenta en el acto de que habían sido víctimas de un robo.

Una rápida inspección a los artículos de abarrotes establecido que faltaban cajones de té, café, grasa, jabón, etc., etc.

Tan pronto como se dieron cuenta de la magnitud de la sustracción, la Casa Grace representada por uno de sus jefes, se trasladó a la Sección de Seguridad y a la comisaría respectiva, donde dió aviso de lo ocurrido.

En esta forma se aprehendió a

Pedro Riveros Gutiérrez, Antonio Aguirre, Antonio Márquez Guajardo y Ximenes Gómez Castillo, los que fueron trasladados a la Sección de Seguridad donde después de algunas evasivas terminaron por confesar que eran los culpables de ese robo.

Según estos sujetos, para cometer el delito de que se les acusa, rompieron los candados que aseguran las puertas de las bodegas y en esta forma se franquearon la entrada.

Una vez que estuvieron en poder de las mercaderías buscaron compradores para ellas y los encontraron en almacenes ubicados en la calle de Esperanza, San Pablo y Victoria.

Las mercaderías fueron recogidas de esos almacenes y puestas ayer a disposición del tercer juzgado del crimen de turno, junto con los detenidos.

Ayer mismo fueron interrogados por el juez del crimen e ingresados a la cárcel hasta que salga la condena.

Con la feliz pesquisa llevada a cabo por los detectives nombrados, se ha descubierto a los autores de uno de los robos más cuantiosos habidos en estos últimos tiempos, a una casa comercial cuyas mercaderías fueron trasladadas en carretela desde la bodega asaltada.

La joven Sara recibió dos balazos que le disparara su novio y éste se dio otro en la sien derecha, muriendo ambos instantáneamente.

Esta tragedia causó profunda impresión en el vecindario y especialmente en las familias de los protagonistas.

En la tarde de ayer se dió cuenta de esta terrible desgracia al juez de crimen de turno, quien en el acto inició el sumario para establecer la causa que lo originara.

El inspector señor Gutiérrez Valderrama que se encuentra a cargo del retén de la 7.ª comisaría de la comuna y que fué el primer funcionario policial que se presentó al sitio de la tragedia, puso en conocimiento de la Sección de Seguridad la noticia de la tragedia ocurrida en la calle Mendoza, esquina de 15 de Mayo de la comuna de Yungay y de la que fueron víctimas Carlos Rojas Valencia y Sara Lobos Costa.

Como lo manifestamos en esa edición, entre estos desgraciados muchachos existía un compromiso matrimonial aceptado por los parientes de ambos, pero algunos contratiempos sufridos en las diligencias que se hacían para la boda de parte del novio, lo amargaron tanto que pensó quitarse la vida y la de la joven Sara.

Y como lo pensó lo hizo, consumándose la tragedia en toda su bárbara crudeza.

Entre detectives

UNA MANIFESTACION AL SUBINSPECTOR SEÑOR SALVADOR ORELLANA

Anoche, un grupo de treinta detectives, más o menos, ofreció una simpática manifestación al subinspector de la Sección de Seguridad, señor Salvador Orellana, como despedida de su vida de soltero.

A las 9 de la noche, todos los manifestantes tomaron asiento alrededor de los comedores del Hotel Barcelona, que habían sido arreglados artísticamente.

En la mesa de honor se encontraban el festejado, el comisario de investigaciones, señor Matrana, el sub-comisario señor Moreno, y periodistas de "La Nación" y de "El Mercurio".

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación el señor Mamerto Padilla, la agradeció el señor Orellana e hicieron uso de la palabra varios de los comensales.

Cerró la manifestación el señor Rigoberto Cárdenas.

Entre los asistentes a esta agradable manifestación, anotamos a los señores Salvador Orellana, Ventura Matrana, Ismael Merced, Rigoberto Cárdenas, Juan Alarcón, Mamerto Padilla, Osvaldo Saavedra, Zorobabel Soto, Eleuterio Valencia, Enrique Rosales, Francisco Hidalgo, Ig-

la de Esperanza, San Pablo y Victoria.

Las mercaderías fueron recogidas de esos almacenes y puestas ayer a disposición del tercer juzgado del crimen de turno, junto con los detenidos.

Ayer mismo fueron interrogados por el juez del crimen e ingresados a la cárcel hasta que salga la condena.

Con la feliz pesquisa llevada a cabo por los detectives nombrados, se ha descubierto a los autores de uno de los robos más cuantiosos habidos en estos últimos tiempos, a una casa comercial cuyas mercaderías fueron trasladadas en carretela desde la bodega asaltada.

La joven Sara recibió dos balazos que le disparara su novio y éste se dio otro en la sien derecha, muriendo ambos instantáneamente.

Esta tragedia causó profunda impresión en el vecindario y especialmente en las familias de los protagonistas.

En la tarde de ayer se dió cuenta de esta terrible desgracia al juez de crimen de turno, quien en el acto inició el sumario para establecer la causa que lo originara.

El inspector señor Gutiérrez Valderrama que se encuentra a cargo del retén de la 7.ª comisaría de la comuna y que fué el primer funcionario policial que se presentó al sitio de la tragedia, puso en conocimiento de la Sección de Seguridad la noticia de la tragedia ocurrida en la calle Mendoza, esquina de 15 de Mayo de la comuna de Yungay y de la que fueron víctimas Carlos Rojas Valencia y Sara Lobos Costa.

Como lo manifestamos en esa edición, entre estos desgraciados muchachos existía un compromiso matrimonial aceptado por los parientes de ambos, pero algunos contratiempos sufridos en las diligencias que se hacían para la boda de parte del novio, lo amargaron tanto que pensó quitarse la vida y la de la joven Sara.

Y como lo pensó lo hizo, consumándose la tragedia en toda su bárbara crudeza.

Entre detectives

UNA MANIFESTACION AL SUBINSPECTOR SEÑOR SALVADOR ORELLANA

Anoche, un grupo de treinta detectives, más o menos, ofreció una simpática manifestación al subinspector de la Sección de Seguridad, señor Salvador Orellana, como despedida de su vida de soltero.

A las 9 de la noche, todos los manifestantes tomaron asiento alrededor de los comedores del Hotel Barcelona, que habían sido arreglados artísticamente.

En la mesa de honor se encontraban el festejado, el comisario de investigaciones, señor Matrana, el sub-comisario señor Moreno, y periodistas de "La Nación" y de "El Mercurio".

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación el señor Mamerto Padilla, la agradeció el señor Orellana e hicieron uso de la palabra varios de los comensales.

Cerró la manifestación el señor Rigoberto Cárdenas.

Entre los asistentes a esta agradable manifestación, anotamos a los señores Salvador Orellana, Ventura Matrana, Ismael Merced, Rigoberto Cárdenas, Juan Alarcón, Mamerto Padilla, Osvaldo Saavedra, Zorobabel Soto, Eleuterio Valencia, Enrique Rosales, Francisco Hidalgo, Ig-

la de Esperanza, San Pablo y Victoria.

Las mercaderías fueron recogidas de esos almacenes y puestas ayer a disposición del tercer juzgado del crimen de turno, junto con los detenidos.

Ayer mismo fueron interrogados por el juez del crimen e ingresados a la cárcel hasta que salga la condena.

Con la feliz pesquisa llevada a cabo por los detectives nombrados, se ha descubierto a los autores de uno de los robos más cuantiosos habidos en estos últimos tiempos, a una casa comercial cuyas mercaderías fueron trasladadas en carretela desde la bodega asaltada.

La joven Sara recibió dos balazos que le disparara su novio y éste se dio otro en la sien derecha, muriendo ambos instantáneamente.

Esta tragedia causó profunda impresión en el vecindario y especialmente en las familias de los protagonistas.

En la tarde de ayer se dió cuenta de esta terrible desgracia al juez de crimen de turno, quien en el acto inició el sumario para establecer la causa que lo originara.

El inspector señor Gutiérrez Valderrama que se encuentra a cargo del retén de la 7.ª comisaría de la comuna y que fué el primer funcionario policial que se presentó al sitio de la tragedia, puso en conocimiento de la Sección de Seguridad la noticia de la tragedia ocurrida en la calle Mendoza, esquina de 15 de Mayo de la comuna de Yungay y de la que fueron víctimas Carlos Rojas Valencia y Sara Lobos Costa.

Como lo manifestamos en esa edición, entre estos desgraciados muchachos existía un compromiso matrimonial aceptado por los parientes de ambos, pero algunos contratiempos sufridos en las diligencias que se hacían para la boda de parte del novio, lo amargaron tanto que pensó quitarse la vida y la de la joven Sara.

Y como lo pensó lo hizo, consumándose la tragedia en toda su bárbara crudeza.

DESNUDO EL PUÑAL QUE LLEVABA OCULTO Y LO SEPULTO EN EL CUERPO DE SU ADVERSARIO

EL DESGRACIADO DIAZ DEJABA DE EXISTIR MOMENTOS DESPUES, ENTRE LA ALARMA DE LOS HABITANTES DEL CONVENTILLO

En la calle de Santos Dumont se ha producido un alevoso crimen del que se dió cuenta en la tarde de ayer al juez de turno, señor Soro Barriga.

Este ha sido un hecho de sangre ocurrido en un conventillo ubicado en la calle indicada y del que fué víctima un pobre hombre llamado Luis Díaz Tapia.

Como en la casi generalidad de estos lamentables sucesos, le ha cabido gran parte de responsabilidad al alcohol, causa principal de tantas desgracias, en que se ven envueltos las clases proletarias.

En ese conventillo ubicado en la calle de Santos Dumont N.º 906 tie-

nen su domicilio numerosas personas, entre ellas: Juan M. Labarca, Marta Molina, Pedro Molina, Eraso, y varios otros.

Pur disgustos, anteriores y por la bodega que había ingerido el tal Juan M. Labarca Zúñiga, desafió a pelear a la calle a Luis Díaz Tapia.

Este aceptó el desafío, pero nunca se imaginó que su contendor lo iba a agredir con cuchillo y a traición.

Una vez fuera del conventillo, Labarca destuyó el puñal que llevaba oculto y lo sepultó en el cuerpo del desgraciado Díaz, que iba a dar en el suelo cubierto con su propia sangre.

Tan pronto como los vecinos se impulsaron de este alevoso crimen, llamaron a la policía, a fin de que aprehendiera al autor antes de que escapara.

En esos momentos y en vista de la alarma producida entre los habitantes del conventillo llegaba el guardián Germán Mayorga de la 9.ª Comisaría, quien lograba detener a

Labarca en los precisos instantes que pretendía escapar.

Se llamó a la Asistencia Pública, se llevó a ese establecimiento al herido, pero con tan mala suerte que dejaba de existir momentos después.

La policía inició en el acto las investigaciones para establecer la forma como había ocurrido el crimen y según las declaraciones dadas por Marta Molina y Pedro Molina, Eraso, los hechos ocurrieron en la forma que acabamos de describir.

En la tarde de ayer se dió cuenta de este odioso crimen al juez de turno señor Soro Barriga, magistrado que ordenó instruir el sumario respectivo.

Ayer mismo se interrumpió al detenido, quien ingresó a la cárcel poco después de prestar su declaración.

La Sección de Seguridad ha recibido orden de practicar algunas investigaciones acerca de este crimen que ha alarmado profundamente a los vecinos de la calle de Santos Dumont.



Mientras se usa el
JABON REUTER

uno siente palpablemente que es muy beneficioso para el cutis, y esto queda más que comprobado al mes de usarlo, cuando se nota que el cutis ha mejorado notablemente.

Es compacto, duradero y de exquisito perfume.

Agentes generales: DAUBE Y CIA., Valparaíso

El alevoso crimen del Zanjón de la Aguada

AYER INGRESAN A LA CARCEL LOS DOS SINDICADOS DE CULPABLES

Nuestro colega "Los Tiempos" anticipó ayer la noticia del horrible crimen ocurrido en el fundo de San José de la Comuna de Espejo y del que fué víctima un vecino de esos alrededores llamado José Contreras.

Este crimen vino a ser descubierta gracias a haberse encontrado el cadáver cerca del Zanjón de la Aguada, por algunas personas que recorrieron esos lugares.

El cadáver presentaba dos heridas a puñal, una de ellas en el cuello. Denunciado el hecho a la policía, se trasladaron al sitio del suceso algunos funcionarios policiales para establecer la veracidad del hecho.

Y allí pudieron convencerse de que todo era efectivo.

La policía después de haber recogido al desgraciado Contreras inició las pesquisas para averiguar cómo había ocurrido su muerte y quiénes eran los culpables de ella.

Las investigaciones anduvieron rápidas y fueron felices en sus resultados.

Así pudo saberse que varios individuos de esa hacienda habían apro-

vechado el Domingo que era fiesta para dar a la bebida.

Entre esos individuos que se hallaban tan alegremente, se hallaban José Manso, Hernández y Mollejo, los nostrosos, los que fueron víctimas.

Después de haber bebido en abundancia, entre estos sujetos, se produjo una pendencia, la que se terminó a puñaladas.

Y la víctima lo fué el desgraciado Contreras a quien casi se disparó con una feroz puñalada en el cuello.

Cuando la policía tuvo conocimiento de estos acontecimientos, inició la persecución de los presuntos culpables, los cuales fueron encontrados en los alrededores.

En el acto se les trasladó a la comisaría, donde se les interrogó acerca de este crimen, y en la tarde de hoy fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen de esa capital.

El juez señor Soro Barriga interrogó ayer a los detenidos, uno de los cuales confesó su culpabilidad en este crimen.

De orden del juez, los dos presuntos culpables fueron ingresados a la cárcel.

Conclusión de negocio

LIQUIDACION TOTAL
SERVICIOS DE MESA

SEMI PORCELANA JOHNSON, 83 piezas, antes \$ 375. Ahora... \$ 297.00
SEMI PORCELANA, 83 piezas, antes \$ 300. Ahora... \$ 240.00

LINDOS Y VARIADOS DECORADOS
SERVICIOS DE LAVATORIO

SEMI PORCELANA, modelos de gran novedad, desde... \$ 60.00
ENLOZADO importado, desde... \$ 50.00

SERVICIOS DE TE

PORCELANA, 9 piezas... \$ 42.00
PORCELANA, 15 piezas: tetera, lechero: azucarero, 6 tazas, 6 platos para pan, desde... \$ 65.00

CUCHILLERIA

REED AND BARTON, Alpaca "Silco 14", Rabonene. Surtido completo, a precios sin competencia.

PLAQUEES

Finos de la afamada marca

"WOLFFMETAL"
LAMPARAS ELECTRICAS

Para velador, de fantasía, en varios colores, desde... \$ 28.00
De colgar en vitreaux, desde... \$ 185.00

ARTICULOS PARA REGALO, INMENSO Y NUEVO SURTIDO

CASA HANSA
AHUMADA 147

VENDO DE OCASION

AUTO NUEVO BUICK MODELO 1926

SAN DIEGO 400



DENTISTA
Americano, trabaja bajo la dirección del Dr. José María Saavedra.
PRECIOS CONVENCIONALES
ALAMEDA N.º 1313

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO
FUNDADA EN 1887
SANTO DOMINGO N.º 1036
Citación a Junta General

De orden del señor Presidente, de la Sociedad, citase a Junta General Extraordinaria para el Jueves 16 del presente, a las 9 1/2 P. M. con el objeto de tratar todo lo relacionado con las Habilitaciones Baratas para Empleados.

Dada la importancia de este asunto, el Presidente ruega encarecidamente la asistencia de los señores socios.

Santiago, Julio 14 de 1925.
EL SECRETARIO.

La concentración de arrendatarios de hoy del barrio y comuna Yungay

Esta tarde, a las 7.30 P. M., se concentraron en el sector de este barrio que están adheridos al Comité Central del 7.º Tribunal por el objeto de hacer un desfile por el barrio Lourdes, Matucana y San Pablo, Mapocho, a las 10.ª de esta manifestación es la 10.ª de

Bolsa del Trabajo DE LOS SINDICATOS FEMENINOS

Remunerada \$48. - Teléfono 2474. Abierto de 9 a 12 y de 2 a 7 1/2. Los sábados se abre sólo hasta las 12 M.

En esta Bolsa se necesitan las siguientes empleadas con sus recomendaciones:

Una caladora a máquina para una importante casa comercial. Dos tejedoras a máquina para casa particular (Barrio Independencia).

Una niñita para un laboratorio (envase).

Una señorita dactilógrafa competente que habla inglés.

Una lavera muy competente, que sepa hacer dulces.

Un matrimonio para mozo y piezas que tengan muy buenas recomendaciones. Ambos, de casas muy honorables y conocidas donde han servido.

Veinte cocineras muy buenas, con cama adentro. Sueldo 60 a 120 pesos, según competencia.

Cinco empleadas de comedor de buena presencia, decentes, y trabajadoras, con sueldos de 60, 70 y 80 pesos.

Treinta buenas empleadas de piezas, que sepan planchar, tejer, componer y lavar ropa de casa.

Muy formales, de 23 a 35 años.

Diez niñeras competentes en el cuidado de guaguaitas.

Treinta empleadas para todo servicio.

Veinte empleadas para ayudar quehaceres de casa.

Una señora viuda o soltera independiente, para el cuidado de una señora.

Una empleada decente para cuidar una -hora algo enferma. Se exige saber leer bien.

Una cocinera y ayudante de cocina para un pensionado.

Cocineras competentes para familias. Nos. San Francisco de Mostal, Quinta de Melipilla, La Maia, Lo Espejo, Llano Sur, Barascaux, Avenida Fernando Lascano (Llano).

Lavandera competente para lavar en un hotel elegante.

Cocinera, empleada de la maquina y lavandera para Sewell (El Teniente).

Institutz inglesa para el campo y para Santiago.

Empleadas extranjeras para el cuidado de los niños.

Nurseries muy competentes.

ORFEBRES.

Señoritas muy competentes en cualquier trabajo de oficinas, cada una a sueldo.

Enfermeras, matronas, masajistas, muy competentes.

Señoritas para atender negocios de cigarrerías, pastelerías o flores.

Señoritas para atender oficinas de profesionales.

NOTA.-Las inscripciones para las personas que solicitan ocupación son gratuitas.

Unión Gremial de Obreros Metalúrgicos

Ayer a las cinco de la tarde se efectuaron con toda solemnidad los funerales del obrero señor Luis Díaz Tapia, concurriendo al Cementerio cerca de trescientos cincuenta trabajadores.

Se hicieron en los funerales delegaciones de la totalidad de los personales de los distintos establecimientos de la capital.

Hicieron uso de la palabra en el Cementerio los señores Roberto Verdugo Muñoz y Manuel Colina.

Ateneo Obrero

Se ha fijado como fecha definitiva el Jueves, a las 7 P. M., en punto, la votación con el objeto de elegir la Mesa Directiva de esta institución cultural.

Se avisó a los ateneístas que concurrirán el Jueves a las 6 y media P. M., en Rosas 1022, local de la Asociación de Profesores, para seguir la votación que hay pendiente para elegir la dirección del Ateneo, para lo que resta del año y 1926.

Centro de Instrucción Chile-Argentina

Se nos pide la asistencia para las 7 P. M., a los señores: Daniel Labbé A., Guillermo Muñoz, Ismael Bravo, Carlos Henríquez, Luis H. San Juan, Adrián Guerra, Abelardo Carmona, Enrique Canillana, Teodoro Báez, para tratar sobre los locales para reuniones y clases. Esta reunión se efectuará en Bascuñán Guerrero 542, local Ferroviario.

Liga de Protección y Defensa DE EMPLEADOS DE BODEGAS VINICOLAS Y LICORES

Acuerdos tomados:

1.º Elección de la junta directiva, quedando compuesta de los siguientes señores:

Presidente, Mariano Salvador; vicepresidente, Alfonso Roig; tesorero, Francisco Tardías; vicesorero, Santiago Martí; secretario, José M. Batelli; vicesecretario, Antonio Leizaola; vocales: Jaime Bové, Ramón Romano, Manuel Román, Julio Guerrero y Joaquín Sitja.

2.º Reglamentar la sección socioeconómica, prevista y autorizada por el artículo 2.º de los Estatutos, destinando a este fin cinco pesos de la cuota mensual que abonan los socios y encargándose a una comisión de siete miembros que se nombró, la confección del correspondiente reglamento.

3.º Se nombró comisionados a los señores Silva y Sánchez, para la revisión de cuentas y balance presentados por la junta directiva.

Centro El Despertar

Deberá efectuarse mañana el acto que semanalmente este Centro ofrece a las familias del barrio.

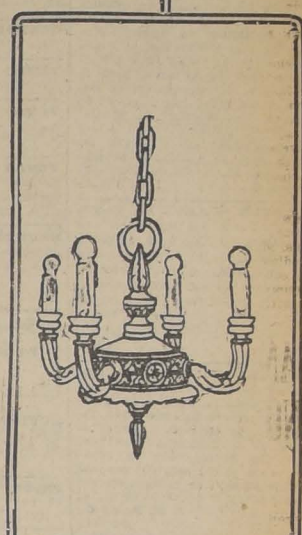
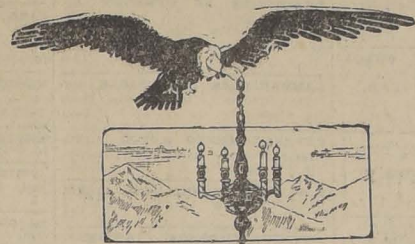
La primera parte del programa a que está sujeta esta velada estará a cargo del Gran Xenei; en la segunda se pondrá en escena por el cuadro artístico del Centro una fuerte obra social de un reputado autor.

La entrada a esta velada completamente gratuita y estará amenizada por una buena orquesta.

Adorne su Casa con elegancia



MUEBLES COLONIALES



Para Hall, Salón, Dormitorio, Vestíbulo, etc.

EXPOSICION PERMANENTE

Estilo y confección de gran gusto.

Precios convenientes

A los señores Ingenieros, Arquitectos y Constructores, les llamamos la atención de nuestras secciones de Tornería y Calados, las más completas y extensas en Chile. -Pidámonos presupuestos.

Mueblería y Tornería EL CONDOR

CONDOR 1380 - TELEFONO 270 PARQUE - SUCESION JULIO TIXIER

EL CONGRESO NACIONAL MUTUALISTA

ACTIVIDADES IMPORTANTES DE ESTE ORGANISMO OBRERO

REVISION DE LAS LEYES DE GARANTIA

En conformidad al Memorial que se elevó al Ministerio de Previsión Social, anoche se reunió la Comisión oficial encargada por el Congreso Mutualista de esta tarea. Dió principio a su cometido, concurriendo todos sus miembros. Se reunió otra vez el viernes siguiente, a las 9 P. M., en el mismo local de la Unión de Obreros de Diarios, San Pablo 1386.

COMISION DE SUBSIDIOS PRO-FAMILIAS

En la última asamblea celebrada, se tomó conocimiento de que varias de las corporaciones adheridas, han dado comienzo a las colectas voluntarias acordadas para ayudar a estos trabajadores. Entre otros, la Sociedad Comerciantes Ambulantes de Chile que dió un total de \$ 125 (ciento veinticinco pesos); la Sociedad Igualdad y Trabajo, inició una colecta entre sus asociados.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada

Esta institución celebró sesión de junta general extraordinaria el Domingo pasado.

Siendo el objeto de la sesión llenar vacantes que existían en el cuerpo directivo, se procedió a este trámite, siendo elegidos los siguientes señores para los puestos que se indican:

Don Carlos Ahumada para vicepresidente; don Fidel Amis, subdirector; don José Jesús Núñez, miembro de la Comisión de Contabilidad; y don Nemesio Ramírez, administrador del albergue.

En la cuenta de enfermos los señores directores dieron cuenta del estado de los enfermos que atienden y se despacharon varios subsidios.

Finalmente, la honorable junta prestó su acuerdo para organizar con elementos propios un orfeón.

Ante el alza de los precios de la carne SIGUE SU CAMPAÑA LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTOS

Se nos ha pedido publicar las siguientes líneas:

Esta tarde, a las 5 P. M., se reunió en junta general el gremio de abastos de esta ciudad a fin de tratar los medios tendientes para evitar el alza desmedida que va tomando la carne, sobre lo cual no hay ninguna razón plausible para justificar un estado de cosas perfectamente injustificable y abusivo y que tiene su origen solamente en la especulación de los ganaderos, secundados por las diferentes factorías establecidas.

Entre las medidas que más adherentes tiene, entre las diferentes opiniones del gremio, es la de ir a un paro uniforme de todos los comerciantes de esta ciudad que suspenderían sus compras y no abrirían sus establecimientos por un número indeterminado de días y hasta que no se consiga del Gobierno la abolición total del impuesto al ganado extranjero, en primer lugar porque el servicio de fiscalización en los pasos internacionales deja evidentes pérdidas al Gobierno y luego después recarga enormemente el precio del ganado, tanto que queda en situación de no poder competir con los precios del nacional; y en segundo, que se concedan facilidades ferroviarias con el fin de que se pueda transportar desde el Sur la mayor cantidad de ganado posible, ya que en las circunstancias actuales y con el enorme recargo de fletes, se presta para que ello sea un antecedente en favor de la carestía de la carne.

Por lo demás hay entre el gremio una verdadera uniformidad de pensamiento para estimar este problema que atade tan cerca a nuestro pueblo necesitado y no dudamos que, dado el enorme entusiasmo que hay por asistir a esta reunión, saldrá de ella la mejor medida de solución de este estado irregular del comercio de abasto.

Se nos ha encargado hacer presente que esta asamblea general deben concurrir

Dirección General del Trabajo

SERVICIO DE COLOCACIONES GRATUITO PARA OBREROS Y EMPLEADOS DESOCUPADOS. - TEATINOS 951, TELEFONO 2752

Para trabajos inmediatos se necesitan los siguientes empleados y obreros para las partes que se indican, con certificados de trabajo acreditando su competencia, se hará firmar contrato de trabajo para garantizar la seriedad y dar cumplimiento a las leyes:

Mayorismo de talleres de maestranza, jornal, \$ 15 a 20 diarios.

Mayorismo para taller de cobretería, jornal, 15 a 20 pesos diarios.

Mayorismo para taller de gasfitería, jornal, 15 a 20 pesos diarios.

Mayorismo para obras de concreto armado, jornal, 15 a 20 pesos diarios.

Mecánicos para maestranza, jornal, 9 a 13 pesos diarios.

Grutas competentes, jornal, 11 a 14 pesos diarios.

Plomeros competentes, jornal, 11 a 13 pesos diarios.

Herreros, jornal, 10 a 13 pesos diarios.

Chauffeurs para manejar camiones tractores, jornal 12 a 15 pesos, carnet.

Chauffeurs para camiones chicos, jornal, 9 a 12 pesos, carnet.

Acopiadores sepan el trabajo, jornal, 8 a 9 pesos diarios.

Carreteros con construcciones con herramienta, jornal 12 a 14 o tratos plomeros, jornal 9 a 10 pesos diarios.

Albañiles, jornal, 10 a 12 pesos al día o trabajos a trato.

Jornaleros para trabajos varios en mineral, jornal, 7 a 9 pesos al día.

Cuatro jornaleros cargadores, jornal, \$ 8 al día en la ciudad.

Diez maestros hacer bodegas, jornal, 12 a 15 al día en trabajos a trato.

Cincocientos, centros adquirentes competentes, hace adquisiciones fiscales, \$ 130 el mil; corrientes, \$ 10 el mil; se va a las 10 los socios por cuenta de la Compañía General de Construcciones que para actuar en cumplimiento a los decretos, para la Cantera Lo Ruiz, cerca de Santiago.

Se necesitan para servir casas boniticas y residenciales, en los diversos barrios de la ciudad, las siguientes empleadas, sin niños y con recomendaciones:

Treinta y dos cocineras, sueldo de 40 a 80 pesos mensuales.

Dieciséis empleadas para servir a la mano, sueldo, de 40 a 60 pesos.

Ocho empleadas de comedor, sueldo, de 40 a 60 pesos mensuales.

Cinco muchachas para alfileras, sueldo, de 25 a 40 pesos mensuales.

Se atiende cualquier pedido de provisión por telegrama o correspondencia, con la condición que se pagará en las mismas condiciones de trabajo. Los medios de transporte serán de cuenta de cada patrón.

Mayoría de datos, en Teatinos 951, de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde; o su teléfono 2752.

En la Sociedad de Artesanos "La Unión"

(ACTA OFICIAL)

En sesión de la Junta general del Domingo 12 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la resolución mensual leída por el Presidente don Vicente Adrián, siendo aplaudida. En igual forma los balances de Tesorería, mereciendo el señor José Luis Quereza un voto de aplauso.

En seguida, por aclamación, se incorporó al Directorio al señor Manuel Anguita.

Después se entró a elegir cuatro directores que faltaban, resultando elegidos los señores Anacleto Urra, Guillermo Quereza, Vicente Ruiz y Salvador Rodríguez.

Se acordó dar un plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año para que todos los socios morosos se pongan al día en sus pagos.

Se acordó en general un reglamento para la comisión de fiestas.

Se acordó sesionar en junta general el próximo Domingo, de 4 a 5 P. M.

En sesión de Directorio del mismo día 12 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acoger como socios a los siguientes señores: Pedro Antonio Barra O., José Ruiz, O., Melchor A. Carrizosa, José San-

MOTOR NUEVO 15 CABALLOS

CORRIENTE ALTERNA

VENDO DE OCASION

SAN DIEGO 400

CITACIONES

Conjunto Artístico La Victoria. - A asamblea general extraordinaria hoy, a las 8 1/2 P. M., en el local social.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional. - A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Cuadro Artístico Teatral "Alejandro Flores". - Cita para hoy, a las 8 1/2 P. M., a una reunión extraordinaria para acordar la próxima velada.

Sociedad de Jubilados Ferroviarios de los Ferrocarriles del Estado. - A junta general para hoy, a las 2 P. M.

En el Centro R. Jaramillo, Estación Central.

La Unión de Obreros en el Ramo de Mueblería. - Al Directorio y a los delegados de fabricas hoy, a las 8 P. M.; local, El Centro Jaramillo 741.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional. - A junta general para hoy Martes, a las 9 P. M.

Centro Cristóbal Colón de la U. N. - Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar la sesión de junta general.

La Unión Gremial de Fundidores y su labor social

El Jueves próximo se llevará a efecto en el local de la Av. Matucana esquina de Rosas una importante conferencia que estará a cargo de un miembro del Ministerio de Previsión Social.

El tema que abordará el conferencista se referirá a la Ley de Retiro Obligatorio.

Por otra parte, se tratará en la reunión a que hacemos referencia de un proyecto de Cooperativas, tema que interesa bastante al gremio de fundidores.

En vista de la importancia que tiene la reunión, se nos ha pedido encaucar desde luego la asistencia a todos los obreros que se interesen por conocer estas materias.

Trabajadores para CHUQUICAMATA

Se necesitan con urgencia jornaleros, carpinteros, pintores, choferes, albañiles, acopiadores, electricistas, herreros, plomeros, truenos, maquinistas locomotoras eléctricas pequeñas de arrastre, vulcanizadores y mayordomos para excavaciones, concreto, plomería, cañerías y trabajos en acero. SE PAGAN BUENOS SALARIOS.

Los contratos son individuales, conforme a la ley N.º 4053

Inscripción y examen médico solamente hasta el día Jueves 16 del actual.

AMUNATEGUI 85 (SEÑAL: BANDERA AZUL) entre Monedas y Delicias

HORAS DE ATENCION A LOS TRABAJADORES: DE 9 A 12 M. Y DE 2 A 4 P. M.

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "La Gran Rapid"

ALAMEDA DE LAS DELICIAS 3538

Ruégole visitar esta Fábrica

\$ 20.00 \$ 120.00 \$ 70.00

Esta Fábrica ofrece a usted este amoblado tapizado en cuero, al precio de ocasión de \$ 320.00, compuesto de un sofá, dos sillones y cuatro sillas.

Sillas encontradas en esta Fábrica, a precios fuera de toda competencia.

Pida catálogos a

O. PINOCHET

LIQUIDCUR

(cuero líquido.)

PARA PARCHAR:

Cámaras de aire

Bladders de pelotas

Artículos de goma

Etc., etc.

Precio del tubo: \$ 3

N.º
1,020

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

JULIO
14
1925

LAS PERSONAS, CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIA SIGUIENTE, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

TURQUIA EUROPEA

PORTIADOS. — Santiago.

¿Cuáles son actualmente los límites de la Turquía europea? La Turquía europea ha quedado reducida, en virtud de los últimos tratados celebrados, al país que los países aliados a una raya de territorio que no alcanza a cien kilómetros de largo y que no excede de cuatro kilómetros de ancho, entre el Mar Negro y el mar de Mármara.

Constantinopla, prometida en otro tiempo a la Rusia zarista, continúa siendo asiento de la soberanía turca, pero con una restricción que hace a la Turquía esta misma soberanía: si Turquía contraviene las disposiciones del tratado o de las convenciones suplementarias, las potencias aliadas pueden modificar su decisión.

En cuanto al territorio turco que rodea a Constantinopla ha sido limitado por las líneas de Tehtaldja, salvo en la dirección del Noroeste, de manera que alcanza a comprender en sus límites la superficie total del lago de Derkos, que provee de agua a Constantinopla.

Lo perdido por Turquía ha pasado a manos de Grecia.

PINTORES CELEBRES

BROCHA GORDA. — Santiago.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

¿Cuál es o ha sido en su concepto, el más grande de los pintores de nuestra era?

La opinión personal del redactor de "Respuestas a nuestros lectores" tiene respecto de esta materia un valor extraordinario.

QUE LLEVA CUENTA corriente se busca. Dirigirse a casa 1264.

SEÑORITA, ESCRIBA A MAQUINA repa contabilidad, necito. Irarrázabal 319.

SE NECESITAN SEÑORITAS de buena presencia, para un corraje en casas de familia, que les guste buena utilidad, presentarse en la Bandera 109, de dos a tres P. M.

SEÑORITA PRACTICA TRABAJOS de oficina y sepa escribir bien a máquina. Moneda 820.

SE NECESITA DROGUERIA para mayor, ofertas a casilla 1211.

SE NECESITAN VENDEDORES de Población Monterrey 180.

SEÑORA DECENTE SOLA OFRECE para Economía de algún establecimiento. Escribir M. Cordovez, Correo Central.

SE NECESITAN VARIOS (Compra y venta)

VENDO ZAPALLOS POR MAYOR menor, precios rebajados. Pedro Montt 1691.

22.—Hoteles y pensiones

SE NECESITA CASA DE RESIDENCIA, departamentos confortables para familia o personas solas. Atención esmerada. Comida estilo familiar. Moneda 977.

PIEZAS PENSION ECONOMICA. Gálvez 630.

CENTRAL PIEZAS AMOBLADAS, buena pension. Argomedo 315.

SAN DIEGO 79, CASA TRANQUILA, arriendo piezas, pension días, mates viajeros.

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLADAS, pension caballeros honorables.

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON Pension, ofrecio, Providencia 972.

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 64, arriendo piezas sin pension, 36 personas.

EN COMPANIA 2339, ARRIENDANSE, 36 piezas con pension.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, San Martín 852.

ARRIENDASE PIEZA PENSION, Prt 516.

ARRIENDAMIENTO CON PENSION, Lira 176.

PIEZA INDEPENDIENTE PARA matrimonio, con pension. Carmen 133.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O pieza a la calle, con pension, Arturo Prat 22.

PENSION PIEZA AMOBLADA, BALCON, desde 140, Morandé 731.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Tarapacá 1019, al llegar a Prat.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA BALCON, calle, San Diego 103.

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO con pension. Barroso 746.

ESPLENDIDA PIEZA BUENA pension, arriendo. Prat 1650.

ARRIENDASE UNA PIEZA CASA, pension de matrimonio solo. Lillo 566.

CASA RESIDENCIAL PARA HONORABLES familias o personas solas, por días, meses. Estado 75. Regios dormitorios, salitas, baños privados, excelente comida, uno familiar, pension de mesa por meses. Los dueños atienden personalmente, retribuyendo la deferencia de los distinguidos huéspedes. Precios módicos. Teléfono 3705. English. Spoken.

FAMILIA EXTRANJERA OFRECE pieza para matrimonios, caballeros, con pension. Arturo Prat 287.

EXCELENTE PENSION PIEZA, amoblada, frente Estación Mapocho. Artesanos 999.

SAN MARTIN 766, PIEZAS CON espléndida pension, abundante 100. Mesa 70.

LINDAS PIEZAS PENSION, arriendo. Campo Marte 79.

23.—Instalaciones y accesorios para negocios. (Compra y venta)

CARMEN 1778, SE VENDE INSTALACION completa de cigarrería y tabaco.

VENDESE ESTANERIA COMPLETA de cantina. San Pablo 3314, Tarapacá 1170.

MOSTRADOR, ARMARIO, VIDRIERAS, para venta. San Alfonso 175.

SE VENDE ARMARIO Y MOSTRADOR, Carmen N. 1902.

MOSTRADORITO, MUEBLES, vend. Diez de Julio 537.

ELEGANTE INSTALACION SE vende, por conclusion de negocio. Delicias 1429.

DOS PUERTAS CORREDERAS, para mostrador, vend. San Alfonso 562.

MOSTRADOR Y VIDRIERAS PARA cantina, vend. ocasión. Tratar: Avenida Italia 1336.

VENDO ESTUFA PARA LAVANDERIA. Amunátegui 725.

VENDO DIVISION VIDRIO OFICIAL. San Nataniel 1146.

VENDO VIDRIERAS Y MAQUINA de lavar de pie, bobina. Brasil 67.

OCASION! VENDO MOSTRADOR, para mesa para cantina y cocina.

24.—Instrucción y educación. (Colegios, academias y profesores)

VENDESE PIANO Y VIOLIN, diez de Julio 718.

PREPARASE CASTELLANO, aritmética. Delicias 2668.

CURSOS COMERCIALES. INSTITUTO "Pinchoet Le-Brun". Huérfanos 1657.

PROXIMAMENTE "SEIS AÑOS DE vacaciones"

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, taquigrafía, aritmética, idiomas, escritura máquina, diurnos, nocturnos. Cursos especiales para señoras. Instituto Técnico de Contabilidad. Puento 637.

NECESITASE SEÑORITA FRANCESA o inglesa para institutriz de dos niños de 8 y 10 años. Indol presentarse sin muy buenas referencias, de 2 a 3 P. M. Av. Española 590.

25.—Instrumentos musicales, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

PIANO ALEMAN TRES PEDALES, vendese. Santos Dumont 432.

SE VENDE PIANO ALEMAN, cuatro cola, marca Schiedmayer, Gálvez 143.

COMPRO TODA CLASE DISCOS, Victrolas. Rosas 1019.

PIANO ALEMAN FIAMANTE, riquisimas voces, vendese mitad precio ocasión única. Gálvez 441.

1.350 REALIZO PIANO VERTICAL, San Pablo 2355.

PIANO, PERFECTO ESTADO RICAS voces, vend. San Isidro 127.

SE 1.600, PIANO VERTICAL VENDO, Cumming 814.

PIANO ALEMAN, BUENA CALIDAD, vend. Santa Filomena 497.

VIOTROLA, COSTO \$ 1.100, 18 discos, vend. \$ 280, vend. todo \$ 600. Huemul 1498.

PIEZA BALCONES CALLE, CON pension. Nataniel 277.

COMPRO PIANO HASTA MIL PESOS. Dirigirse. Amunátegui 84. V. M.

SE NECESITA UNA COCINERA. Rosas 1743.

VENDO VIOTROLA PATHE con discos, fabricados en 500. Toca toda clase marcas. Colón 1352.

VIOTROLA VALOR 1.300 REGALA, 500. Bandera 191.

¡ATENCIÓN! DISCOS VIOTROLA, cuerdas arregladas. Bandera 191.

VENDO OCASION VIOLIN 12, 34 y entero. Constitución 152, Bellavista.

26.—Libros, periódicos y estampillas. (Compra y venta)

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105.

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ESTAMPILLAS, San Diego 123.

COLECCION REVISTA DERECHO, vend. de ocasión. Marcos Andrades, Correo Central.

27.—Medicina y farmacia

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan radical. Ejercicios Péllicos. Botica surtidas.

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, curación radical, rápida en amolios. Se atiende consultas por correspondencia. Clínica del Doctor Julio Lefevre, De 10 a 12, 4 a 7. Bandera 736.

CANOSOS, NO BOTEN DINERO comprando tinturas desconocidas, compran solo Tintura Vegetal Hara en Angamos 276, donde pueden probarla antes de comprar. Frasco: \$6.10 5 pesos.

JUVENIL: NO MAS GONORREAS, cura coagulo, salud, limpieza. Glóbulos Kaddé, llegó Daube, Botica Belga, San Diego 591, esquina Eyzaguirre.

MASAJE MEDICO — ELECTICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidades: enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos, de vientre, Consultar de 2 a 5. Arauco 831.

SIN SAN, PASAJE MATTE 28.

ALIMENTE SU NINO CON ALIMENTO fosfatado "Little Boy", vendese todas botitas.

REACAGON CURE LA GONORREA, en menos de ocho días, completamente, sin dolores. Agosto 4.

28.—Materiales de construcción. (Compra y venta)

CONSTRUCCIONES MODERNAS, "PATENTADA", verdaderamente económicas, elegantes, resistentes. Arquitecto. Casilla 2941.

VENDO MEJORAS AL LADO DE la Feria Rodríguez. Antofagasta 3115.

VENDO VARIOS GRUESOS TROZOS de nogal, verlos y tratar calle Maipo 570.

LADILLAS MURALLA Y PISCAL, vend. a precio de quema por tener que entregar el terreno. Verlo y tratar. Av. Silva 261.

DE OCASION SE VENDE UNA linda puerta de reja. Avenida Italia 978.

A 980 MT. BALDOSAS COLORES, cemento, 12.80 mt. dos colores corrientes, ejecutamos. Delicias esquina República.

COMPRO BANCO DE LUSTREAR de dos asientos. Delicias 1323.

TEJAS USADAS VENDO PUERTAS de cemento. Píñase, República 24.

SE VENDE DOS CORTINAS PIEL, completas de 4.50 x 2.30. Tratar. Gorbex 2524.

VENDO SOBRE BARATO 180 Planchas blancas usadas para techo. San Pablo 2053.

TEJAS USADAS VENDO. FIDAR, República 24.

SE VENDE DOS PUERTAS DE calle y una mampara. San Francisco 1138.

\$ 60 CANAL CON CARONES \$ 6 cta., viguetas. Av. Manuel Montt 1809.

OCASION: ALGUNOS MATERIALES de construcción, Maipo 47 A. Casa 6.

29.—Máquinas, motores, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

MAQUINA DESTORNODORA COMPRO. Tratar: Aldunate 1352.

COMPRO MAQUINA DESTORNODORA. Tratar: Aldunate 1352.

VENDO 4 BALANCIEROS PENEAS Automáticos, Importados, Población Santa Rosa. Luis Cruz Martínez 2377. Carros 24.

MAQUINA DE BIOGRATO, PATHE, completa, vend. de ocasión, Jndes, pendencia 1070.

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA 13 por 18. Precio ocasión. Nataniel 2056.

MAQUINAS DE COSER REINA. Preciosas. Original Victoria, máquinas de tejer Burmeister, las más modernas, todos tamaños, agujas más puestas. Augusto Graf, teléfono 3303. San Diego 87.

TALLER MECANICO DE PRECISION, trabajos de torno y fresa, soldadura autógena, se hacen llaves. Augusto Graf, San Diego 83.

COMPOSTURAS DE MAQUINA DE coser, tej. Augusto Graf, San Diego 83.

MAQUINA DE COSER PIELS vend. San Diego 87.

MAQUINA ESPECIAL PARA COCINA, con capota automática, vend. San Diego 87.

MOJINO AUGUSTA PARA MOJER, impenetrable, toda clase materiales y granos. Se vende de ocasión. Verlo Av. Irarrázabal 118 A.

COMPRO MAQUINA HELADERA y botes para helados. Puento 63.

MAQUINA FOTOGRAFICA BELL, flex, plano, focal y objetivo Teleflex, compro. Ofertas a Pedro Morizot, 4 Oriente 173C. Talca.

LAVADERO Y HELADERIA DE lana, maquinarias alemanas modernas, fabricación de estopa, colchones, mantas, sobrecamas, pndiendo hacer frazadas y tintorería. Amplio local c.a. casa habitación. Se vende, gran oportunidad. Dirigirse: Valparaíso, Serrano 275, oficina 41, casilla 1360.

NECESITO NIÑO AYUDAR REPARAR coche, se prefiere que tenga experiencia. Joaquín Pérez 4617, Paradero 4. Concha Yungay.

N. CESTO NIÑO CUIDAR AUTO-móvil y mandados casa. Av. Ecuador 5518. 15-J

N. CESTO NIÑO DE 10 A 12, PARA los mandados y niña para las mañanas. Brasil 94. 15-J

Varios

EMPLEADA COMEDOR NECESITASE. Vergara 520. 15-J

SELEADA PARA LOS COMEDORES, necesito, Hotel Restaurant. Maipocho 4502. 17-J

NECESITO SERVIDORA DE MANO. San Luis 1001, Paradero. J-14

URGENTE NECESITO UN BUEN batera y tonadillero, para cabaret, Exanguirre 1147. J-14

NECESITO UNA EMPLEADA Joven para todo servicio, sueldo \$ 35. Tratar: García Reyes 25. J-14

SERVIENTE DE MANO RECOMENDADA necesito. Dieciocho 406. J-14

NINA DECENTE PARA CUIDAR niños necesito, buen sueldo. Jofre 463. 16-J

NINA AYUDAR QUEHACERES casa necesito, buen sueldo. Jofre 463. 17-J

RECORREDOR DE PISOS NECESITO. Huérfanos 1059. 15-J

NECESITASE EMPLEADA de mano con recomendaciones. Santo Domingo 1225. 15-J

NECESITAMOS SEIS NINAS PARA vender dulce, Teatro Comedia, Puerta de galería, a las 5. 15-J

SEÑORA CASADA SE OFERCE para servir a matrimonio solo. Dirigirse: calle Riquelme N.º 947. 15-J

NINAS PARA TRABAJO LIMPIO, fácil, necesito. Agustinas 1778. 15-J

REPARTIDOR DE LICORES CON fianza efectiva de 500 pesos necesito para entregarle reparto, Concepción 701. 15-J

EMPLEADA MOZO NECESITASE. San Francisco 190. 15-J

NECESITO EMPLEADA, COCINERA 511. 15-J

EMPLEADA MUY COMPETENTE, piezas necesito, preferido del campo. Buen sueldo, propinas. San Antonio 538. 15-J

NECESITO NIÑA JOVEN ATENDIDA en casa, Blanco Encalada 2199. 15-J

NECESITO HOMBRE SEPA DE horticultura y plantación. Avenida Las Quintas 513. 15-J

NECESITO JOVEN PARA MOZO, para club, sepa encender, sueldo, según cumplimiento. Presentarse a mañana. Monjitas 881. 15-J

EMPLEADA RESPETO, SERVIR caballero necesito. Huérfanos 1509. 15-J

NIÑA DE MANO NECESITO RECOMENDADA. Rosas 1055. 15-J

EMPLEADA SERIA, NECESITO, sepa cocinar. Santo Domingo 1269. 15-J

MATRIMONIO SIN NIÑOS SE OFERCE para ciudad o campo. Domingos N.º 240, R. 15-J

SE NECESITA UN COFRE Y UNA lavadora por día o por mes. San Diego 204. 15-J

14 JULIO, COMPATRIOTAS CARLITIVO, procedimiento trabajo, Gálvez 545. 15-J

NINAS TRABAJADORAS, NECESITO. Merced 813. 15-J

PINTOR NECESITO. CURVAS 887. 15-J

NIÑA AYUDAR QUEHACERES casa necesito. Carmen 953. J-14

PANADEROS NECESITO, BELLA vista 0112. 15-J

NECESITO EMPLEADO FORMAL con recomendaciones, fianza de mil pesos reparto leche. Santa Elena 2066. 15-J

NIÑA O PERSONA SERIA, PARA el servicio, se necesita. Casa chica solo dos personas. Calle Lacunza 1113 (entrando por Cochran). 15-J

NECESITO EMPLEADAS, INDEPENDIENTE 375. 15-J

REPARTIDOR NECESITO. SAN PABLO 1619. 15-J

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECESITO, para cocinera, el trabajo, quince, Costra 1002, esquina Vivacosta, detrás del Hipódromo. J-16

NECESITASE EMPLEADA PARA cuidar niños en la sala extranjero, buen sueldo. Copilap 116. J-16

NIÑA PARA EL ENVASE con mucha práctica en calzado escarpín, necesito. Chacabuco 618. 15-J

NECESITO PANADERO PONIENTE. Domínguez 307. 15-J

SE OFERCE MATRIMONIO PARA Quinteros, buenos informes. Arturo Prat 831. 15-J

NECESITO NIÑA QUEHACERES casa. San Diego 1397. 15-J

NECESITO MAESTRO PASTELERO. San Diego 1397. 15-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. San Alfonso 75. 15-J

NINAS PARA TALLER DE MEAL. Av. España 170, Casa 2. 15-J

EMPLEADA PARA POCO SERVICIO necesito. Unión Americana 590. 15-J

SERVIENTE DE MANO, CON RECOMENDACIONES, se necesita. Delicias 2412. 15-J

OFICINA EMPLEOS, BRASIL 22, necesito: Cocineras chilenas, extranjeras, comedor, piezas, niñas, niñas del campo, madres con hijas. Mañana, empleadas. 15-J

36.—Pensión en familia

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, pensión. Requiere pensionistas mesa. Requiere 241. 15-J

CASA RESPETO PIEZA CON PENSIÓN. Prat 187. 14-J

FAMILIA OFERCE PIEZA CALLE con pensión. Recoleta 287. J-14

FAMILIA, CATEDRAL 3119, ESpléndida pieza amoblada, pensión, matrimonios o dos caballeros. 14-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA piezas pensión caballeros honorables. Prefiérense extranjeros. Lira 107. 14-J

PIEZAS CALLE, CON PENSIÓN, casa familia, Santa Victoria 533. 19-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA un departamento y piezas con pensión. Compañía 2539. 16-J

ARRIENDASE PIEZAS O DEPARTAMENTOS con muebles y pensión, o sin, en Pedro Valdivia, o casa quinta entera. Datos N.º 1936. 16-J

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pensión salón, con pensión, Santa Rosa 60. 19-J

PIEZA AMOBLADA BALCON CALLE, con sin pensión arriendo a personas honorables. Maestranza 94. 19-J

DEPARTAMENTO Y PIEZA INDEPENDIENTE a la calle y pensión, ofrece casa inglesa honorable. Catedral 1878. 20-J

\$ 300 SE ARRIENDA PIEZA con pensión a matrimonio en casa honorable. Vergara 433. 16-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS pensión. Doca Febrero 63. 15-J

CASA, FAMILIA, PIEZA, PENSIÓN. Carmen 193. J-17

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos piezas con o sin pensión. Chiloe 1332. 15-J

CASA EXTRANJERA, ARRIENDA pieza a matrimonio o persona sola, con o sin pensión. Molina 38. 15-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA PENSIÓN. Bulnes 30. 15-J

38.—Préstamos e hipotecas

DISPONGO DE MUCHO CAPITAL para colocar en primeras y segundas hipotecas, también presto a comerciantes establecidos, sobre mercaderías, automóviles, joyas, muebles u objetos siempre quedando la prenda en mi poder. También compro derechos a los herederos. Escribir: L. R. Casilla Correo 961. J-31

CAPITALISTA OFERCE DINERO hipotecas urbanas. Morandé 291. Casilla 30. 16-J

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilísimo sobre hipotecas. — Julio Pellissier, Morandé 283. J-14

DINERO EN EFECTIVO CON FACILIDADES de pago ofrecemos desde 500 pesos, a comerciantes, industriales y fabricantes establecidos, negocios serios, 1 a 4. San Ignacio 197. J-15

NECESITO 600, BUENA GARANTIA Casilla 6094. 15-J

DINERO LISTO PARA HIPOTECAS. Huérfanos 1223, oficina 7. 15-J

39.—Propuestas

PROPUESTAS.—SOLICITANSE PARA la adquisición de útiles para el servicio de traslación y conducción de penados o detenidos. Bases y antecedentes en la Comandancia del Cuerpo de Gendarmería de Chile (Ministerio de Justicia) de 2 a 6 P. M., diariamente. Se abrirán el 20 del presente mes, a las 3 P. M., en la misma Comandancia.—El Comandante. J-20

PROPUESTAS ARENA, RÍPIO SOLICITANSE. Loreto 376. 15-J

40.—Profesionales

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE SURCIDA Japonesa Especialista único especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono 697. Agosto 4. 15-J

PONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. J1-26

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arizaga, anticipando fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Huérfanos 1223, oficina 7. 15-J

41.—Prendas de vestir (Compra y venta)

FABRICA SOBRETODOS HOMBRERES niños. V. Mackenna 1030. Ag-5

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS, ambos, paletos, bolines, sombreros, facilidades de pago. Sección mantea, corte de moda. Esmeralda especial de abrigos y ternos fila 517. Al Huar a San Antonio. N10

DIJASE DIRECTAMENTE A "LA Cantábrica", Esmeralda 863, al llegar 21 de Mayo. Encontrará inmensos surtido en ropa nueva y usada para caballeros y niños. En zapatería, sombrería, tenemos un surtido completo. Visite nuestras grandes liquidaciones en camisería. N10

ROPERIA ANDRES BELLO NUMERO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletos, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado preciosos baratísimos, todo desinfectado. N10

TRAJES IMPORTADOS, ABRIGOS, sombreros, pieles, poco uso vendiendo. Riquelme 610. 16-J

COMPRO TODA CLASE DE ROPA de caballero. Pago buenos precios. Voy a domicilio. Escribir: H. R. Exanguirre 1029. 16-J

VESTIDOS SASTRE Y LUTO, BATAS, trajes elegante realizado desde 75 pesos en seda. Abrigo bajos: mo, precio. Castro 615. J-15

44.—Remates

SALA DE REMATES, ROSAS 1019. Hoy remate de 2 a 6 de una gran partida de artículos paquetería y fierro enlozado, ollas, cacerolas, teteras, juegos lavatorios, platos, cucharas, cucharas, gran partida de joyas despertadores y muchas mercaderías más a la vista.—P. Marti, nez. 15-J

SE HACEN TRAJES, CHOMBAS y toda clase de tejidos a máquina, lindos muestreros. Precios bajos y excepcionales a casas mayoristas. Toro Mazotte 133. J-16

MELENA GARZON O RECTA S. S. Peluquería García, Chacabuco 18. 15-J

SOMBREROS, ADORNOS, REALIZO por conclusión negocio. Delicias 1429. 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

PERSONA CON \$ 5.000 DESEA asociarse a negocio lucrativo, de utilidades comprobadas. Ofertas: Argomedeo 272. 15-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON \$ 5.000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Clientes: 15-J

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

LARRAIN & Cía. Ltda.

MATUCANA N.º 10 — TELEFONO 280. ESTACION — CASILLA 4728
DESIVO BANCO DE LA REPUBLICA — SANTIAGO
Como de costumbre, nuestro remate semanal de FRUTOS DEL PAIS, QUESOS, MANTEQUILLAS Y ABARROTES, se efectuará el MIERCOLES 15 del presente, en

10 MATUCANA 10

DE 2 A 6 P. M.

NOTA.—La mercadería destinada a nuestra FERIA para venta en remate o en privado, debe consignarse a Larrain y Cía. Ltda., Estación ALAMEDA, y los carros completos a Desvío Banco de la República. Boletos, a Casilla 4728.



FERIA EDUARDO RODRIGUEZ & CIA.

Calle Exposición esq. de Antofagasta

FERIA HOY MARTES 14, A LA 1 P. M. EN PUNTO

REMATAREMOS:

LLEGADO DE SAN BERNARDO
10 VAQUILLAS NORMANDAS, muy mestizas.
VACUNOS ESPECIALES PARA ENGORDA. LLEGADOS DE PARAL, LONFUE, CURICO Y TALCA. — Novillos de 1, 2 y 3 años, mestizos. Vacas en muy buen estado. Bueyes de trabajo y para engorda. Vaquillas y lechones.

LLEGADOS DE OSORNO, LANCO, VICTORIA, PILLANLEBUN, TEMUCO Y FREIRE. — 270 vacunos gordos, especiales para matadero, entre vacas, bueyes y novillos; lechones y vaquillas gordas.
— 25 mulares diestros de tiro y carga, en buen estado, llegados de San Vicente; 20 ovejas gordas llegadas de Maipo; 120 caballos de tiro, montura y arado; vacas paridas de ternero chico; chanchos gordos para matadero; un potrillo chileno fina sangre.

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Joaquín Rodríguez Bravo, el 29 del presente, a las 5 P. M., se rematará ante el Juez Comisionario don Abraham del Río, Agustinas 1336, la magnífica propiedad situada con el N.º 1372 de la calle de Huérfanos.
Dicha propiedad consta de dos pisos independientes y se encuentra en perfecto estado de conservación, siendo apropiada para casa comercial o de residencia.

MINIMUM REBAJADO, 250 MIL PESOS

pagadero reconociéndose deuda a la Caja Hipotecaria reducida a sesenta y dos mil, y el saldo mitado al contado y mitad a seis meses.

El predio mide 15x58 y puede visitarse de 2 a 5.

ANTECEDENTES EN LA NOTARIA DEL RIO

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Narciso Concha, se rematarán el 20 de los corrientes, a las 4 de la tarde, las siguientes propiedades:

COMPANIA 1474 y 1480

Mínimum. \$ 100.000, que se pagan: reconociendo deuda a la Caja por \$ 39.209,60, saldo tercera parte al contado, tercera a seis meses y resto a un año.

MAESTRANZA N.ºs 523, 527, 531, 537, 543, 549 y 553

Compuesta de seis casas a la calle y casitas interiores. Mide 50 por 60 metros. Mínimum. \$ 180.000, que se pagan: reconociendo deuda a la Caja por \$ 24.860,70 y saldo en la misma forma que la anterior.

El remate se verificará en la oficina del árbitro don Víctor A. Salas Romo, Compañía 1325. Títulos en la Caja Hipotecaria.

Más bases en la oficina del árbitro.

Las propiedades pueden visitarse de 3 a 5.

NOLASCO MARDONES.

Actuario.

Remate de Prendas de Plazo Vencido.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA SULTANA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V. rematará en la Casa de Préstamos LA FAVORITA, calle San Diego N.º 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 93.046 a 97.459.

Hoy Martes 14 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Taglia V